



Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

Municipio de Loreto, Baja California Sur



¡Vamos a Lograrlo Juntos!

2018



H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR



HONORABLE IX CABILDO DE LORETO

Arely Arce Peralta
Presidenta Municipal

Martín Murillo Romero
Síndico Municipal

Lizeth Areane Arce Ojeda
Primer Regidor

Irán Silverio Rodríguez Martínez
Segundo Regidor

Lidia Higuera Amador
Tercer Regidor

Víctor Manuel Delgado Vargas
Cuarto Regidor

Rosa Carmina Sedano Talamantes
Quinto Regidor

José Reyes Hernández
Sexto Regidor



ÍNDICE GENERAL

No.	CONTENIDO GENERAL	PAG.
	INDICE GENERAL	i
	Índice de Cuadros	iv
	Índice de Figuras	vi
	Índice de Gráficas	viii
	PRESENTACIÓN	1
	I INTRODUCCIÓN	4
	II MARCO JURÍDICO	6
	III IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE LORETO	8
	IV ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.	10
	V PROCESO METODOLÓGICO DE PLANEACIÓN	12
	VI MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO	13
	6.1 Macro localización	13
	6.2 Micro localización	14
	6.3 Territorio Rural Municipal (Representaciones Municipales)	14
	6.4 Entorno Político	14
	6.5 Entorno Económico	15
	6.5.1 <i>Turismo</i>	15
	6.5.2 <i>Ganadería</i>	18
	6.5.3 <i>Agricultura</i>	20
	6.5.4 <i>Pesca y Acuicultura</i>	22
	6.6 Distribución del Ingreso y el Empleo	26
	6.7 Entorno Físico-Ambiental	27
	6.7.1 <i>Geología</i>	27
	6.7.2 <i>Fisiografía</i>	28
	6.7.3 <i>Orografía</i>	30
	6.7.4 <i>Hidrografía</i>	30
	6.7.5 <i>Hidrología</i>	33
	6.7.6 <i>Suelos</i>	34
	6.7.7 <i>Flora</i>	34
	6.7.8 <i>Fauna</i>	36



No.	CONTENIDO GENERAL	PAG
6.8	Entorno Social	39
6.8.1	<i>Demografía</i>	39
6.8.2	<i>Salud</i>	40
6.8.3	<i>Asistencia Pública</i>	41
6.8.4	<i>Servicios Públicos</i>	42
6.8.5	<i>Agua Potable</i>	44
6.8.6	<i>Energía Eléctrica</i>	45
6.8.7	<i>Vivienda</i>	45
6.8.8	<i>Transporte</i>	46
6.8.9	<i>Comunicaciones</i>	49
6.8.10	<i>Deporte y Recreación</i>	49
6.8.11	<i>Cultura</i>	51
6.8.12	<i>Educación</i>	55
6.8.13	<i>Comercio</i>	55
6.8.15	<i>Abasto</i>	56
6.8.15	<i>Industria</i>	56
6.8.16	<i>Desarrollo Urbano</i>	56
6.8.17	<i>Zona Urbana de Loreto</i>	58
6.8.18	<i>Uso del Suelo</i>	58
	6.8.18 <i>Imagen Urbana</i>	58
6.9	Estructura Institucional	59
6.10	Grupos Indígenas	60
VII	VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO, VALORES, PRINCIPIOS, DIAGNÓSTICO	62
7.1	Visión	62
7.2	Misión	62
7.3	Objetivo Estratégico	62
7.4	Valores	62
7.5	Principios	62
7.6	Diagnóstico: Análisis FODA	64
	7.6.1 <i>Zona Rural</i>	64
	7.6.2 <i>Zona Urbana</i>	69
7.7	Diseño de los Escenarios Tendencial y Deseable	77
	7.7.1 <i>Análisis Estratégico del eje humano</i>	77
	7.7.2 <i>Análisis Estratégico del eje Social</i>	78



No.	CONTENIDO GENERAL	PAG
	7.7.3 <i>Análisis Estratégico del eje Físico-Ambiental</i>	78
	7.7.4 <i>Análisis Estratégico del eje Económico</i>	79
VIII	PLAN DE ACCIÓN	81
8.1	Eje Estratégico de Desarrollo: <i>Humano</i>	81
8.1.1	<i>Línea de Acción: Desarrollo Humano Integral</i>	81
8.2	Eje Estratégico de Desarrollo: <i>Social</i>	82
8.2.1	<i>Línea de Acción: Igualdad de Género e Inclusión para mujeres, Jóvenes y Grupos Vulnerables</i>	82
8.2.2	<i>Línea de Acción: Asistencia Social para el Desarrollo Integral de la familia</i>	83
8.2.3	<i>Línea de Acción: Educación de Calidad para el Futuro</i>	85
8.2.4	<i>Línea de Acción: Escuela Segura</i>	86
8.2.5	<i>Línea de Acción: Cultura para el Mundo</i>	87
8.2.6	<i>Línea de Acción: Deporte como expresión de salud y equilibrio</i>	88
8.2.7	<i>Línea de Acción: Vivienda Digna</i>	89
8.2.8	<i>Línea de Acción: Servicios de Salud al Alcance de Todos</i>	90
8.2.9	<i>Línea de Acción: Oportunidades para una Juventud con Energía y Dinamismo</i>	91
8.2.10	<i>Línea de Acción: Asentamientos humanos y Obras Públicas ordenadas y Modernas</i>	92
8.2.11	<i>Línea de Acción: Agua Limpia y Segura para Todos.</i>	92
8.2.12	<i>Línea de Acción: Servicios Públicos de Calidad para un Municipio Limpio</i>	93
8.2.13	<i>Línea Estratégicas: Municipio Seguro</i>	97
8.3	Eje Estratégico de Desarrollo: <i>Físico-Ambiental</i>	99
8.3.1	<i>Diversidad de los Recursos Naturales, Sustentabilidad y Desarrollo</i>	100
8.4	Eje Estratégico de Desarrollo: <i>Económico</i>	101
	A) <i>Turismo</i>	101
8.4.1	<i>Activación económica</i>	101
8.4.2	<i>Línea de Acción: La Competitividad como Eje Central del Desarrollo Turístico</i>	101



No.	CONTENIDO GENERAL	PAG
8.4.3	<i>Línea de Acción: Territorio Rural Municipal: Sector Turístico de Altura</i>	103
B)	Agricultura	
8.4.4	<i>Línea de Acción: Sector Agrícola Sostenible y de Alta Calidad</i>	104
C)	Ganadería	
8.4.5	<i>Línea de Acción: Ganadería Sustentable: un desafío de producir y conservar</i>	106
D)	Forestal	
8.4.6	<i>Línea de Acción: Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales</i>	107
E)	Pesca y Acuicultura	
8.4.7	<i>Línea de Acción: Sector Pesquero y Acuícola, Regulado de Acuerdo a las Leyes y Regulaciones Vigentes</i>	109
8.4.8	<i>Línea de Acción: Ordenamiento Territorial Pesquero</i>	109
8.4.9	<i>Línea de Acción: Desarrollo integral del Sector Pesquero y Acuícola</i>	109
8.4.10	<i>Línea de Acción: Diversificación de la Actividad Pesquera y Acuícola</i>	111
8.5	Acciones Transversales de impacto Global	111
8.5.1	<i>Línea de Acción: Gobierno y Administración</i>	111
8.5.2	<i>Línea de Acción: Innovación y Competitividad</i>	112
8.5.3	Finanzas Públicas Sanas	117
8.5.4	Transparencia e Innovación Gubernamental	119
8.5.5	Atención a grupos Indígenas	121
IX	PROYECTOS Y PROGAMAS ESTRATÉGICOS	123
X	INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021	126
XI	MATERIAL DE SOPORTE REVISADO	128
XII	ANEXOS	134



INDICE DE CUADROS

No.	CONTENIDO	PAG.
1	Alineación del PMD Loreto 2018-2021, con la Agenda 2030	10
2	Alineación de las Líneas Estratégicas de Desarrollo del PMD y los Lineamientos generales Nacionales 2019-2024.	11
3	Alineación del PMD Loreto 2018-2021, con el PED 2015-2021	11
4	Volumen y Valor de la producción de Carne por Municipio.	18
5	Disponibilidad de Agua y producción en el Valle de San Juan Londó	22
6	Participación Porcentual de las Principales Actividades Económicas.	26
7	Población por localidad en el Municipio de Loreto, 1990-2015.	39
8	División Ocupacional según la edad, en el Municipio de Loreto, B.C.S. 2010	40
9	Infraestructura de Servicios de Salud en el Municipio de Loreto, B.C.S. 2016	41
10	Disponibilidad de Bienes o Servicios en las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Loreto, 2010 y 2015 (%)	45
11	Eventos más importantes que se realizan en el Municipio de Loreto, B.C.S.	53
	Zona Rural	64
12	Eje Humano	64
	12a Fortalezas y Debilidades en el Eje Humano	64
	12b Oportunidades y Amenazas en el Eje Humano	65
13	Eje Social	65
	13a Fortalezas y Debilidades en el Eje Social	65
	13b Oportunidades y Amenazas en el Eje Social	67
14	Eje Físico-Ambiental	67
	14a Fortalezas y Debilidades en el Eje Físico-Ambiental	67
	14b Oportunidades y Amenazas en el Eje Físico-Ambiental	67
15	Eje Económico	67
	15a Fortalezas y Debilidades en el Eje Económico	67
	15b Oportunidades y Amenazas en el Eje Económico	68



No.	CONTENIDO	PAG
	Zona urbana	69
16	Eje Social	65
	16a Fortalezas y Debilidades en el Eje Social	69
	16b Oportunidades y Amenazas en el Eje Social	73
17	Eje Físico-Ambiental	75
	17a Fortalezas y Debilidades en el Eje Físico-Ambiental	75
	17b Oportunidades y Amenazas en el Eje Físico-Ambiental	75
18	Eje Económico	75
	18a Fortalezas y Debilidades en el Eje Económico	75
	18b Oportunidades y Amenazas en el Eje Económico	76



INDICE DE FOTOS

No.	CONTENIDO	PAG.
1	Modelo de Planeación Estratégica	12
2	Macrolocalización del Municipio de Loreto, B.C.S.	13
3	Microlocalización del Municipio de Loreto, B.C.S.	14
4	Nopoló, Municipio de Loreto, B.C.S.	15
5	El Municipio de Loreto, B.C.S., y sus atractivos turísticos	15
6	Pesca Deportiva en Loreto, B.C.S.: uno de los principales atractivos acuáticos.	16
7	Localidad de San Javier, Municipio de Loreto, B.C.S.	16
8	Playas de Bahía de Loreto, B.C.S.	17
9	Ejemplar Bovino y su cría	18
10	Adquisición de Alfalfa por el Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.	20
11	Cultivos en San Javier, Municipio de Loreto, B.C.S.	21
12	Formas de Agricultura en la Zona de San Juan Londó, Municipio de Loreto, B.C.S.	22
13	Algunas Especies Pesqueras Comerciales Importantes en el Municipio de Loreto, B.C.S.	25
14	Hoteles en Loreto, B.C.S.	27
15	Mega Crucero Visitando Loreto, B.C.S.	27
16	Afloramiento de Coquina Arenosa para Producción de Cal.	28
17	Fisiografía del Municipio de Loreto, B.C.S.	28
18	Sierra de la Giganta en Loreto, B.C.S.	29
19	Pinturas Rupestres en la Sierra de la Giganta en el Municipio de Loreto, B.C.S.	29
20	Flora representativa del Municipio de Loreto, B.C.S.	35
21	Puma Felis: Fauna representativa del Municipio de Loreto, B.C.S.	37
22	Borrego Cimarrón: Fauna representativa del Municipio de Loreto, B.C.S.	37
23	Babisuri: Especie de la fauna representativa del Mpio. De loreto, B.C.S.	38



No.	CONTENIDO	PAG
24	Halcón Peregrino: Ave representativa de la Fauna del Municipio de Loreto, B.C.S.	38
25	Ejemplar de Ballena Azul con su ballenato avistado en la Bahía de Loreto, B.C.S.	38
26	Hospital de la comunidad de Loreto, B.C.S. "Dr. José Carlos Maraver Lepe"	41
27	Arranque de la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana en el Municipio de Loreto, B.C.S.	41
28	Basurero Municipal de Loreto, B.C.S.	42
29	Trinchera tipo relleno sanitario en el Municipio de Loreto, B.C.S.	43
30	Panteón Municipal de Loreto, B.C.S.	43
31	Ubicación del acuífero de San Juan Londó.	44
32	Tipo de vivienda según tenencia en el municipio de Loreto, B.C.S. 2015.	46
33	Dársena Marina en la Bahía de Loreto, B.C.S., y marina.	47
34	Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.	48
35	Promoviendo el Deporte y Convivencia. Municipio de Loreto, B.C.S.	50
36	Misión de San Javier, B.C.S.	51
37	Misión de Nuestra Sra. De Loreto.	52
38	Cabalgata tradicional en San Javier, B.C.S.	53
39	Pinturas Rupestres, en la cueva Las Pintas, Municipio de Loreto, B.C.S.	53
40	Cueva que ha sido restaurada en las Pintas, Loreto, B.C.S.	54
41	Monumento a la casa de piedra en Loreto, B.C.S.	54
42	Avenida dentro del Complejo Turístico de Nopoló, Municipio de Loreto, B.C.S.	57
43	Marina Puerto Escondido, Loreto, B.C.S.	57
44	Vista panorámica de la Zona Urbana de Loreto, B.C.S.	58
45	Corredor en el Centro de Loreto, B.C.S.	58



ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	CONTENIDO	PAG.
1	Ocupación de Hoteles y Moteles de Loreto, 2010-2017 (Miles de Turistas).	16
2	Volumen de Producción Pesquera, en el Municipio de Loreto, B.C.S.	25
3	Personal Ocupado por la Actividad económica en el Municipio de Loreto, 2017.	26
4	Población Total en el Municipio de Loreto, B.C.S., 1995-2015	39
5	Población total por Género, en Loreto, B.C.S. 2010-2030.	40
6	Tipo de vivienda según tenencia en el municipio de Loreto, B.C.S. 2015 (%)	45



PRESENTACIÓN

Las administraciones públicas, hoy por hoy nos exigen un mayor compromiso y profesionalización a quienes tenemos la honrosa responsabilidad de dirigir las; estamos en época de cambio, en época de progreso y avanzando hacia el futuro. Es por esto que en la actualidad el Municipio como factor de desarrollo en el estado y el país en general, enfrenta importantes retos, lo que lleva a reforzar la coordinación interna y externa, tanto con el orden estatal como nacional, así como con la sociedad civil organizada y la comunidad en lo general.

Por lo tanto, El Gobierno Municipal, por su cercanía con la población que habita en el territorio de su jurisdicción, resulta la plataforma ideal para el diseño e implementación de políticas públicas y

programas para el desarrollo y el bienestar comunitario, con una visión cercana a la sociedad para la orientación de los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, lo que eleva la calidad del gasto público y la generación de satisfactores o valor público.

Además, ofertar soluciones efectivas acordes con las condiciones imperantes; en base a políticas públicas orientadas a la solución de los problemas y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

Por lo anterior, es evidente la necesidad de implementar procesos de planeación estratégica de mediano y largo plazo, así como una planeación operativa efectiva para el corto plazo, que se constituyen en planes y programas respectivamente; el Plan de Desarrollo Municipal manifiesta la visión gubernamental y la priorización de las necesidades que se deban atender en el mediano y largo plazo, mediante objetivos, estrategias y líneas de acción.

En el Plan Municipal de Desarrollo, se deberán definir y expresar para cada Pilar temático y Eje transversal los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento perseguirá durante la administración y que guiarán el sentido de la planeación de los programas anuales (POA's) hacia el logro de las metas y objetivos estratégicos, tomando en cuenta el proyecto político que el Gobierno Municipal y la ciudadanía han acordado para definir las aspiraciones en materia de desarrollo social, económico, seguridad pública, eficiencia gubernamental y financiamiento, con miras hacia un Municipio en donde sus habitantes tengan una opción de vida digna, con progreso socio-económico, mayor bienestar y seguridad,



garantizados por una administración distintiva.

La participación ciudadana es siempre necesaria en toda administración pública como canal directo para la voz de la comunidad, es por esto, que desde los inicios de la administración 2018 -2021, nos hemos dado a la tarea de generar el acercamiento y el diálogo a través de talleres, visitas, entrevistas y la aplicación directa de encuestas en diferentes zonas del municipio, en búsqueda de las opiniones y propuestas que orienten el rumbo durante los próximos tres años.

Con un estrecho apego a la ley y a las directrices que nos marca el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Baja California Sur, con el compromiso de estar alineados a los cuatro grandes objetivos de la nueva administración estatal:

Reactivación Económica, Familia Segura, Desarrollo Humano y Calidad de Vida y, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Nos enfrentamos a un bajo índice de competitividad, a las distorsiones en las estructuras del mercado, a los elevados costos productivos, a la marcada diferencia de los programas Federales y sobre todo, al aislamiento geográfico y proteccionismo gubernamental, entre otras distorsiones y asimetrías que no permiten el desarrollo del Municipio de Loreto.

Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, será el instrumento directriz de las acciones para cumplir con el compromiso con la sociedad y alcanzar las metas y objetivos planteados a través de las estrategias y acciones concretas alcanzables, que se

pueden medir para corregir el rumbo hacia las prioridades, demandas y necesidades de la población, cuando así se requiera para alcanzar la visión del municipio que queremos.

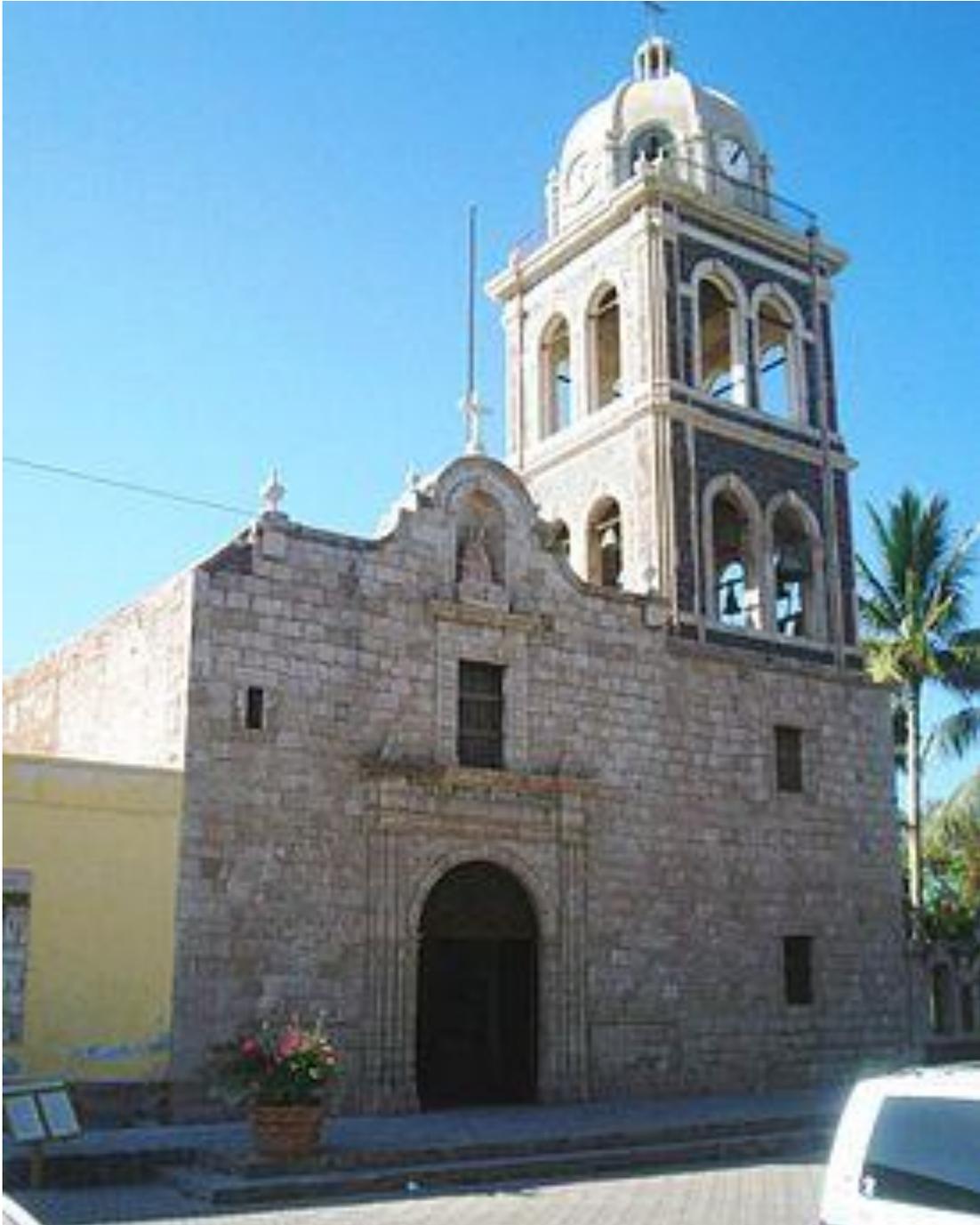
En éste Plan que hoy presento, queda plasmado el compromiso de trabajo de todos los miembros del H. IX Ayuntamiento, funcionarias y funcionarios, y de los servidores públicos que integramos esta administración 2018-2021.

Hoy tenemos la gran responsabilidad en nuestras manos, de conducirla con compromiso, lealtad, honestidad, equidad, profesionalismo, transparencia, tolerancia, disciplina y humildad, por ello los exhorto a trabajar en unidad y organización, pero sobre todo con espíritu de servicio que debe prevalecer entre el equipo de colaboradores. Agradezco y reconozco a cada uno por caminar con nosotros para contribuir a construir el municipio que soñamos tener.

¡Vamos a lograrlo juntos!

Profesora Arely Arce Peralta

Presidenta Municipal





I. INTRODUCCIÓN

La presente Administración Municipal, asume el compromiso adquirido con la ciudadanía al tomar posesión, es por esto que para responder a las demandas y necesidades, se plantea una estrategia de orden y dirección, a través de un proceso de planeación para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que parte de un proceso democrático, con el objetivo de incluir a toda la población e impulsar una mayor participación, se recaban las necesidades y propuestas a través de sus representados que participaron en los talleres organizados dentro de la estrategia del diseño del plan.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es un documento cuantitativo y cualitativo, más no limitativo en su formulación, que, con una visión de futuro, contiene en su **I. INTRODUCCIÓN**, una breve descripción de cada uno de los capítulos que contempla; en el **CAPÍTULO II: MARCO JURÍDICO**, donde se enuncian las Leyes, Reglamentos y demás Disposiciones Legales aplicables en El H. Ayuntamiento del Municipio de Loreto, Baja California Sur, se rigen bajo la normatividad nacional, estatal y municipal.

El **CAPÍTULO III: IDENTIDAD DEL MUNICIPIO**, describe la toponimia, y escudo.

En el **CAPÍTULO IV: ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL**, se indican los documentos rectores más importantes: a nivel internacional con la Agenda 2030, a nivel

nacional con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los lineamientos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y a nivel Estatal con el PED 2015-2021.

En el **CAPÍTULO V: PROCESO METODOLÓGICO DE PLANEACIÓN**, se presenta la estrategia de intervención para el diseño del plan, a través de un modelo metodológico bien definido y aplicable al trabajo de planeación que se desarrolla.

El **CAPÍTULO VI: MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO**, habla sobre el contexto municipal, se basa en dos enfoques que le permite contar con una descripción clara y precisa del municipio de Loreto: el enfoque territorial, y el enfoque sistémico, la macro y microlocalización, así como los entornos político, económico, físico-ambiental y social.

Asimismo, en el **CAPÍTULO VII: VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO, VALORES, PRINCIPIOS, DIAGNÓSTICO**, se describen cada una de las partes básicas de la planeación, partiendo de la visión del municipio que se quiere tener en un futuro para las generaciones venideras, así como la misión, que sirve de base para hacer el planteamiento de objetivos, metas y estrategias. Todo esto, basado en un diagnóstico territorial.

En el **CAPÍTULO VIII: PLAN DE ACCIÓN**, se definen los ejes rectores, líneas de acción, objetivos, metas, estrategias y las políticas públicas que, conforme a las capacidades administrativas-organizativas y presupuestales, se permitirá implementar acciones durante los



próximos tres años, en el corto, mediano y largo plazo.

El **CAPÍTULO IX: PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS**, habla sobre los proyectos y programas estratégicos que se implementarán para apoyar a lograr las metas y alcanzar los objetivos planteados.

El **CAPÍTULO X: IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**, habla de la estrategia de implementación del plan, así como el sistema de información que se requiere para acopiar y sistematizar la información generada, y el sistema de evaluación que medirá el desempeño de cada una de las estrategias implementadas para lograr los objetivos planteados y cumplir con la expectativa de la población del municipio.

En el **CAPÍTULO XI: MATERIAL DE SOPORTE REVISADO**, se enumeran todos aquellos documentos que se revisaron y sirvieron de soporte para el diseño de este plan.

De igual manera en el **CAPÍTULO XII SE ENCUENTRAN LOS ANEXOS**, con información gráfica, evidencia del trabajo realizado para lograr la participación de todos los sectores del municipio.

Es un documento que será medido y evaluado por el propio gobierno municipal, pero también por la sociedad.

Los ejes engloban los asuntos de mayor atención a la demanda la ciudadanía, estos son: Desarrollo Social y Calidad de Vida, Desarrollo Económico, Gobierno y Administración; y los Ejes Transversales: Equidad de Género, Municipio Sustentable y Participación Ciudadana.

Para tales efectos, se menciona además, el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Loreto, denominándolo: SIES-MUNLOR.

Los resultados sobre los avances serán compartidos en el portal de internet, y se harán públicos a todo ciudadano que lo solicite conforme a los lineamientos y leyes aplicables. Así mismo, se publicarán en los Informes Municipales Anuales.

Dando cumplimiento a lo especificado en la Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Baja California Sur, con las estrategias y metas que se derivan de los objetivos y actividades planteadas, a partir de un diagnóstico general consistente en una breve descripción de los problemas que las políticas públicas planteadas en este plan, pretenden atender, así como una descripción de los valores y principios que sustentan la filosofía de gobierno presente en la elección de las alternativas de solución.



II. MARCO JURÍDICO

Conocer el sustento jurídico y en especial de las leyes que regulan los municipios en México, es de vital importancia para toda persona que como servidor público que adquiere un compromiso con la sociedad. Pero también los ciudadanos deben interesarse en conocer los instrumentos que describen las atribuciones que la autoridad local puede ejercer y los derechos que le asisten para exigirlos y defenderlos.

Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur.¹

En su Capítulo Cuarto de PLANES ESTATALES Y MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS, Artículo 36: "... *El Plan Municipal de Desarrollo de cada uno de los Municipios de la Entidad, deberá elaborarse, aprobarse y publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, dentro de un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período que les corresponde. La categoría de Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo.*

ARTÍCULO 37: *De los programas que se derivarán del Plan Municipal de Desarrollo respectivo y la congruencia con los objetivos y prioridades que se establezcan en dicho Plan.*

ARTÍCULO 38.- *Una vez aprobado el Plan y sus programas, serán obligatorios para las Dependencias de las Administraciones Públicas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.*

La ejecución del Plan y los programas respectivos, podrán concertarse,

conforme a lo establecido por esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados..."

Reglamento de Planeación Municipal, del H. IX Ayuntamiento de Loreto.²

Cuyas disposiciones se derivan de la Ley de Planeación del Estado, fija normas y principios que rigen la planeación del municipio.

Además Las Leyes, Normas, Reglamentos y demás Disposiciones Legales aplicables en el H. IX Ayuntamiento del Municipio de Loreto, Baja California Sur, y que se rigen bajo la normatividad nacional y estatal y municipal, estos documentos normativos son:

Código Fiscal del Estado y Municipios de Baja California Sur (UA 11/03/08).

Constitución Política del Estado de Baja California Sur (Última Reforma B.O. 12-03-2010).

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Ley de Catastro para Los Municipios del Estado de Baja California Sur.

Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Baja California sur.

Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur (B.O. 20-04-2010).

Ley de Los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de B. C. S. (B.O. 01-12-07).

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y



Municipios de Baja California Sur (Última Reforma B.O. 12-03-2010).

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur (B.O. 12-03-2010).

Ley Orgánica del Gobierno Municipal del Estado de B. C. S. (B.O. 03/03/09).

Ley que Regula el Almacenaje, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (B.O. 10/12/2008).

Reglamento de Construcciones para el Estado de Baja California Sur.

Reglamento de Fraccionamientos del Estado de Baja California Sur.

Reglamento de La Ley de Transporte para el Estado de Baja California Sur.

Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de Baja California Sur.

Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la Región Loreto-Nopoló-Puerto Escondido-Ligüí-Ensenada Blanca.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Loreto. Entre otros.



Autor: MVZ. Martínez Olachea, Omar M. 2018



III. IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE LORETO, B.C.S.

Denominación: Loreto

Toponimia: Conchò, que en lengua indígena significa "Mangle Colorado", y bautizada como **Loreto** por el padre Jesuita Juan María de Salvatierra en memoria del día que arribaron al lugar a "Nuestra Señora de Loreto".

Escudo:



... "Enmarcados por los elementos arquitectónicos de sus misiones principales, Loreto y San Javier, destacan los detalles de su flora y fauna característicos. También una puerta o ventana en posición invertida, invita a conocer y evocar su pasado, a participar en el presente y a interesarse por su futuro.

Corona la parte superior un sol radiante estilizado que sugiere energía vital y brillantez sobre un horizonte pleno de realidades, posibilidades y esperanzas. La campana, simboliza la comunicación y unión de todos sus moradores para acudir al llamado de nuestra historia. Al centro, la silueta de la misión de nuestra Señora de Loreto, que representa el estilo de estos monumentos históricos, en cuya cúspide de la hornacina figura una cruz, signo de la acción evangelizadora de los misioneros jesuitas.

Los colores y sus tonalidades poseen un significado:

El regio tono dorado enmarca la leyenda a manera de lema: *Capital Histórica de las Californias, plasmando así la riqueza histórica, cultural y social de su pueblo, ya que fue la Primera Capital de las Californias y Cabeza y Madre de la Baja y Alta California.*

Los tonos óxidos y grises que circundan la silueta misional, así como el ocre de la roncha que se localiza en la hornacina aluden a las pinturas rupestres que son patrimonio de la humanidad y orgullo de los sudcalifornianos.

El azul celeste representa nuestro cielo y enmarca la concha que alberga el perfil del indígena californio, decorado con la cabeza de un borrego cimarrón. La concha de almeja constituye un alimento característico desde la época de los primeros pobladores hasta nuestros días.

Al centro, con tonos crepusculares o de amanecer, sobresalen la palma de dátil, el cacto, la sierra de La Giganta, la media península, una gaviota, sus playas y el desierto..."

El mar está representado por una configuración estilizada de ocho barras: cuatro azules y cuatro blancas, que complementadas con las cuatro secciones superiores restantes (la playa, el desierto, la sierra y el cielo), significan los doce meses del año que se ofrecen como atractivos al visitante.

Sobresale, también, la figura de un pez dorado, especie abundante y representativa de la pesca deportiva regional.

Además, se aprecian velas desplegadas de una embarcación o las aletas dorsales



de algún cetáceo. Dicho detalle, redondea el enfoque turístico y ecológico del escudo y la región de Loreto.

Es importante destacar el año de su fundación: 1697, y el de la restauración de su jerarquía municipal: 1992, localizados en los extremos inferiores de la concha³...



El Malecón de Loreto



IV. ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL.

Uno de los elementos esenciales en la planificación de las acciones, para alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto, es guardar la congruencia entre las propuestas de los ámbitos federal, estatal y municipal.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última Reforma Publicada DOF 27-04-2010)⁴

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos² determina que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, en este sentido este Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para el Municipio de Loreto, B.C.S., cumple con la encomienda nacional alineando sus contenidos a los documentos rectores Nacional y Estatal, así como a los compromisos adquiridos por nuestro país a nivel internacional (Agenda 2030).

Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta, asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030⁵.

Conocer los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite conocer esta nueva visión del desarrollo que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Estos objetivos se enuncian en el Cuadro No. 1, con los cuales las líneas estratégicas del presente Plan se alinean en congruencia con el deseo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Loreto, en Baja California Sur, su entorno y recursos naturales.

Cuadro No. 1 Alineación PMD Loreto 2018-2021 con la AGENDA 2030

PMD 2018 - 2021	AGENDA 2030
Eje Humano	
Desarrollo Humano	Igualdad de género Reducción de las desigualdades
Eje Social	
Calidad de Vida	Hambre cero Educación de calidad
Municipio Seguro	Salud y bienestar Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Eje Físico-Ambiental	
Calidad de Vida	Vida submarina Vida de ecosistemas terrestres Ciudades y comunidades sostenibles Agua limpia y saneamiento Acción por el clima Energía asequible y no contaminante
Infraestructura de calidad	Industria, innovación e infraestructura
Eje Físico Económico	
Reactivación Económica	Trabajo decente y Crecimiento Económico Producción y Consumo responsable Fin de la pobreza
Transparencia y rendición de cuentas	Alianza para lograr objetivos

FUENTE: 2015. Agenda 2030.



Lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

El Plan Municipal de Desarrollo es congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en sus directrices que son: ... "Paz, Estado democrático y de derecho; Bienestar social e igualdad; y Desarrollo económico incluyente, asimismo, tomando en cuenta los **tres nuevos proyectos de desarrollo social que serán implementados a partir de 2019, que son:** Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa Nacional de Reconstrucción, y Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial. (Mares, Marcos. El financiero. Nov/2018)⁵

En el mismo sentido, se busca la congruencia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. como se puede ver en el Cuadro No. 2⁶.

Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021:

Siendo congruente este contenido con las Líneas estratégicas, estrategias y objetivos del Planes Estatal de Desarrollo, el Cuadro No. 3, presenta la matriz general de alineación correspondiente⁷.

Cuadro No. 3 Alineación del PMD 2018-2021 con el PED 2015-2021

PMD 2018-2021 Loreto, B.C.S.	PED 2015-2021
Eje Humano, Eje Social y Eje Físico Ambiental	
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	Calidad de Vida
	Infraestructura de Calidad
Municipio Seguro	Seguridad Ciudadana
Eje Económico	
Reactivación Económica	Diversificación Económica
Transparencia y Rendición de Cuentas	Transparencia y Buen Gobierno

Fuente: 2015.PED 2015-2021. Gobierno del Estado de BCS.

Cuadro No. 2. Alineación de las Líneas Estratégicas de Desarrollo del PMD y los lineamientos Nacionales.

PMD 2018-2021	LINEAMIENTOS PND 2019-2024
Eje Humano, Eje Social y Eje Físico Ambiental	
Desarrollo Humano y Calidad de Vida	Bienestar Social e Igualdad
Infraestructura de Calidad	
Municipio Seguro	Paz
Eje Económico	
Reactivación Económica	Desarrollo Económico Incluyente
Transparencia y Rendición de Cuentas	Estado Democrático y de Derecho

Fuente: 2018. Mares, M. Fortuna y Poder. Presenta AMLO directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

V. PROCESO METODOLÓGICO DE PLANEACIÓN.

“Planificar significa pensar antes de actuar, pensar con método, de manera sistemática; explicar posibilidades y analizar sus ventajas y desventajas, proponerse objetivos, proyectarse hacia el futuro, porque lo que puede o no ocurrir mañana decide si mis acciones de hoy son eficaces o ineficaces. La planeación es la herramienta para crear el futuro. Aporta la visión que da soporte a las decisiones de cada día, con los pies en el presente y el ojo en el futuro”⁸.

La Planeación Estratégica como una herramienta para desarrollar Planes Municipales de Desarrollo, sustentada en un contexto de Gestión y basada en Resultados, permite a los ayuntamientos garantizar que las estrategias y políticas se soporten en un diagnóstico integral real de los aspectos que ocurren en el entorno de la municipalidad, la región y el Estado, que impactan y en algún sentido definen el nivel de desarrollo del territorio municipal. Por lo tanto, será más factible encontrar soluciones eficaces aplicables en el corto, mediano y largo plazo, en coordinación con el sector público, privado y social, con nuevas y mejores oportunidades para todos.

Este proceso se desarrolló aplicando un modelo de Planeación Estratégica Participativa⁸.

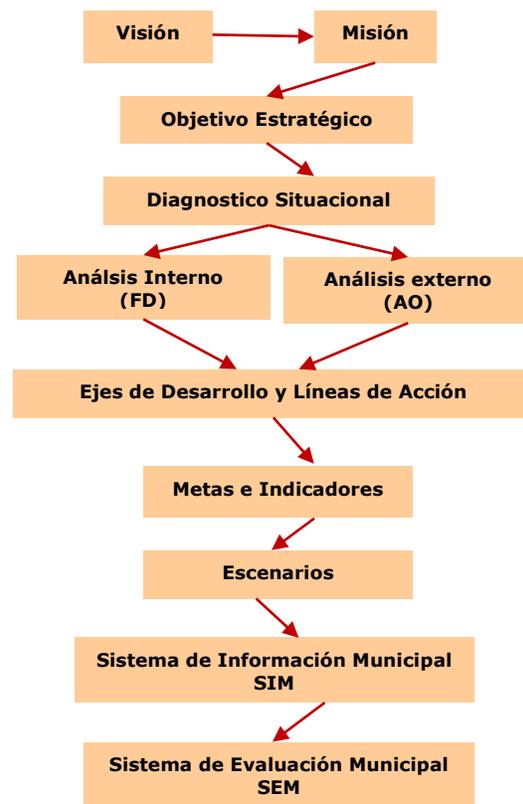
Durante el diseño del documento se llevó a cabo una investigación cualitativa; ya que se consideró la utilización y recopilación de una gran variedad de componentes (entrevistas, experiencias personales, observaciones, textos históricos, imágenes etc.); y una investigación cuantitativa, ya que se

analizaron objetivamente los datos con ayuda de herramientas estadísticas.

La coordinación y participación de los servidores públicos fue determinante para plasmar objetivos claros, estrategias congruentes y líneas de acción medibles en su alcance y factibilidad.

Este modelo se basa en el análisis de cuatro ejes para el desarrollo integral de las regiones: Desarrollo del Capital Humano, Desarrollo Social, Desarrollo Físico-Ambiental y Desarrollo Económico. La figura No. 1 identifica el modelo a seguir.

Figura No. 1 Modelo de Planeación Estratégica.



Fuente: Cuevas, G. M.I. 2018. Adaptado del Modelo de Magaña, M.E. 1997. FCAyF de la UACH.⁹

VI. MARCO CONTEXTUAL DEL MUNICIPIO

El contexto municipal se basa en dos enfoques que le permite contar con una descripción clara y precisa del municipio de Loreto:

a) Enfoque territorial

El territorio se entiende como un proceso histórico sobre la apropiación social de los espacios construidos alrededor del uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

b) Enfoque sistémico

El territorio municipal es un área geográfica compuesta por varios actores (pobladores, cultura, valores, idiosincrasia, principios y costumbres, etc.) que están interrelacionados entre sí y con su entorno (recursos físicos, otros núcleos humanos, instituciones federales, estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales así como visitantes nacionales e internacionales) que interactúan generando necesidades y satisfaciendo gustos y preferencias. Este enfoque genera un compromiso para todos los actores que deberán participar en el diseño de este Plan, en su implementación y seguimiento, con la seriedad y la jerarquía que se le otorga a este documento rector que aporta las bases cuantitativas y cualitativas para la toma de decisiones de la administración municipal.

6.1 Macro Localización:

El municipio de Loreto se localiza en la parte central del Estado de Baja

California Sur, ubicado dentro de los 26°33' 11" y 25°12' 15" latitud norte y 111°46'22" y 110°55'15" longitud oeste, del meridiano de Greenwich, como se puede ver en la figura No. 2. Su cabecera municipal es la Ciudad de Loreto y se ubica a 356 Kms. al Norte de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur¹⁰.



Figura No. 2.- Macro localización del Municipio de Loreto. B.C.S.

Fuente: 2012. Datos Básicos de BCS. Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad. Gob. del Estado de B.C.S.¹¹

Sus colindancias son: Al norte, con el municipio de Mulegé, en un lugar llamado la Punta de San Ildefonso, conocida también como Punta Pùlpito, situada en el extremo sur de la Bahía de San Nicolás. Al sur, con el municipio de Comondú, en el Golfo de California, en un lugar conocido como ensenada El Cochi. Por el este, con 190 km. de litoral del Golfo de California. Por el oeste, colinda con el municipio de Comondú, en el cruce de la carretera transpeninsular y el arroyo Cadejé, donde inicia una línea quebrada de siete tramos, que termina al sureste del litoral del Golfo de California,

en el punto denominado ensenada El Cochi, como se mencionó anteriormente.

6.2 Micro Localización:

El Municipio de Loreto B.C.S, cuenta con una división política territorial oficial de 14 representaciones municipales.

6.3 Territorio Rural Municipal (Representaciones Municipales)

La ley define lo rural como **Territorio Municipal** donde las familias viven, conviven, realizan actividades productivas y se relacionan con sus gobernantes. Además, define a las **Representaciones Municipales**¹², como unidades básicas de planeación en el municipio, entendidas como unidades territoriales perfectamente definidas con características ambientales y socioeconómicas homogéneas que permiten optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y físicos en un espacio geográfico que favorece la concurrencia de esfuerzos y voluntades y que ahora se denominan **Representaciones Municipales**.

En el Caso de Loreto es un municipio pequeño en territorio físico por lo que existe la Cabecera Municipal: Loreto¹⁶, y 11 Representaciones Municipales: San Javier, San Juan Bautista Londó, Ligüí, Ensenada Blanca, Tembabiche, Agua Verde, Paso de Santa Cruz, San Cosme, San Nicolás, Juncalito, el Peloteado; así como una delegación municipal que es la Colonia Zaragoza, en la figura No. 3¹¹, solo presenta 11 subdelegaciones porque es la información oficial del año 2015. Sin embargo para el 2018 se agregan dos representaciones mas la del Tullillo y La Altagracia.



Figura No. 3.- Micro localización del Municipio de Loreto, B.C.S.-

Fuente- Información Estratégica Loreto. 2015¹⁷.

6.4 Entorno político

En los últimos tiempos la población del Municipio de Loreto ha demostrado una madurez política que debe reconocerse, como resultado de lo anterior, ha existido una alternancia en el gobierno municipal. Esta situación se ha dado en un clima de tolerancia y civilidad con pleno respeto a la diversidad de opiniones, donde existe un marco de democracia y Estado de Derecho ganado a pulso por la sociedad.

La población exige resultados palpables en el ejercicio de la Administración Pública Municipal, por lo tanto, la evaluación de la actuación de los servidores públicos debe estar en función de los resultados que presenten y en la mejora de la calidad del voto de la ciudadanía.

Los Loretanos exigen su derecho de contar con una Administración Pública Municipal honesta y eficiente

comprometida con su trabajo y dispuesta siempre a dar el cien por ciento de sus capacidades.

6.5 Entorno Económico:

El Municipio de Loreto enfrenta importantes desafíos en materia de desarrollo. Es el municipio más pequeño del estado con tan solo una extensión territorial de 4,418.98 m², y con 18,912 habitantes de acuerdo al censo del 2015, y representa el 2.7% de la población total del Estado¹⁶.

Sin embargo, sus grandes riquezas naturales, como el Mar, Islas, Sierra, Flora y Fauna Endémica lo hacen atractivo para el turismo internacional, nacional y local.

6.5.1 Turismo.

El Municipio de Loreto considerado un municipio rural, ha demostrado que no podría ser viable económicamente si no se respaldara en los atractivos naturales y ambientales, así como la cultura histórica y los vestigios arqueológicos que existen a su alrededor.

Precisamente, las razones por las que el Fondo Nacional de Turismo, tomó la decisión de invertir en la zona, y se basó primordialmente en los atractivos naturales de excepcional belleza escénica, como sus cinco islas e islotes; la conjunción de desierto, mar y montaña y una sierra donde se pueden encontrar especies de alto valor cinegético como el borrego cimarrón y el venado bura, además de pinturas rupestres y petrograbados. Aunado a ello, un pasado histórico cultural, que en su momento le dio vida a Loreto como Capital de las

Californias, así como a los poblados rurales de San Javier y Ligüí.

De esta manera en el Plan Maestro del Centro Integralmente Planeado, se justificó el desarrollo del corredor turístico: Loreto - Nopoló - Puerto Escondido, siendo Nopoló un ícono de desarrollo y presencia del municipio; la figura No. 4 representa una vista panorámica de esta belleza natural.



Figura No. 4. Zona Nopoló, Municipio de Loreto, B.C.S. Fuente: Mexicoenauto.com

Y como se ha podido apreciar el tipo de turismo que más se ha desarrollado es el turismo cultural, ya que es un pueblo mágico con un gran legado cultural de más de 400 años; la figura No.5, nos muestra su importancia respecto al resto del estado.



Figura No. 5. El Municipio de Loreto, B.C.S. y sus atractivos turísticos.¹⁶ Fuente: Información Estratégica Loreto 2018

Convirtiéndose el turismo en su principal actividad económica, razón por la cual la población se concentra en el núcleo urbano más grande; la población de Loreto, ya que al crearse fuentes de empleo, la población emigra a esta localidad.

El turismo rural, y el turismo de aventura se han desarrollado en gran parte del municipio, y en los últimos años el turismo en mar, con la pesca deportiva¹⁷, y otras actividades acuáticas, que han permitido al municipio de Loreto tener un repunte en sus actividades turísticas, la figura No.6 ejemplifica esta actividad.



Figura No. 6. Pesca deportiva en Loreto B.C.S: uno de los principales atractivos acuáticos.

Fuente: 2017.- Sur.bcsnoticias. <https://www.bigfish.mx/>¹⁸

Con el impacto que se tuvo con la crisis económica del período 2008-2015, el municipio de Loreto, es precisamente en este año 2015 cuando empieza el repunte del turismo, con una afluencia que se ha mantenido hasta la fecha, registrando en el 2016, un alojamiento de 134,618 visitantes, representando un incremento promedio anual del 26%, desde ese año, como se puede ver en la gráfica No. 1¹⁵.

Gráfica No. 1.- Ocupación en Hoteles y Moteles de Loreto, 2010-2017 (Miles de Turistas).



Fuente: **Estratégico Loreto 2018.- Gobierno del Estado de B.C.S.**¹⁶

En este mismo período, gracias a la estrategia "Más allá de las fronteras", el turista no residente ha ido en incremento del 9.7% en el 2010 al 39.1% a finales del 2017.

Como destino turístico atrae principalmente a viajeros de los Estados Unidos, Canadá y del estado de Baja California, muchos de ellos han establecido sus casas de retiro¹⁶ en esta comunidad.

La localidad de San Javier, que muestra la figura No. 7, pueblo que se ha convertido en un lugar de encuentro turístico.



Figura No. 7. Localidad de San Javier, Municipio de Loreto, B.C.S. Fuente: mexico.pueblosamerica.com/i/san-javier-3/¹⁴

Localizado a 35 km al sur de Loreto, es el segundo que se construyó durante el periodo de evangelización, unos dos años después de establecida la misión de Nuestra Señora de Loreto Conchó y el cuarto en la cronología de la fundación de las misiones jesuíticas de las Californias.

Su nombre completo es Misión de San Francisco Javier de Viggé Biaundó, famoso por sus fiestas tradicionales y cabalgatas que atrae gente de toda la República Mexicana.

Destacan las opciones de turismo cultural en la zona de Loreto, *declarado en 2012 Pueblo Mágico*, ya que constituye una región con una riqueza histórica invaluable.

Otros atractivos son el paisaje que ofrecen las playas con aguas cristalinas en el Golfo de California, como se puede apreciar en la Figura No. 8, las islas del Carmen, Monserrat, Danzante y Coronado, la Sierra de la Giganta, el oasis de San Javier, así como las especies animales y vegetales¹⁹.



Figura No. 8 Playas de la Bahía de Loreto, B.C.S. Fuente: www.mexicoenauto.com/pueblos-magicoS/¹⁸

Asimismo, visitar las Áreas Naturales Protegidas como las islas del Golfo declaradas patrimonio cultural de la humanidad o el Parque Nacional Marino Bahía de Loreto, o hacer un recorrido por

la ruta del Camino Real que inicia en Loreto pasando por las Misiones de Loreto, San Javier y San José de Comondú a través de la Sierra de la Giganta.

Así como las ruinas del Real de San Bruno, primer establecimiento misional, la Misión de Nuestra Señora de Loreto (1697) y la misión de San Francisco Javier (1699), las ruinas de la Misión de San Juan Londó y de la Capilla de la Presentación, siguiendo con los templos misionales declarados monumentos históricos como la Casa de Piedra, donde se firmó la carta de adhesión a la República en 1824, así como diferentes inmuebles del centro histórico de Loreto, que dan cuenta de la vida y desarrollo de la que fue la primera capital de las Californias.

Sumando a estos atractivos turísticos, se explota la ganadería y agricultura, que se puede apreciar y convivir en los recorridos turísticos.

En estos tres años de gestión, se implementarán estrategias para posicionar a Loreto como un destino turístico de clase mundial, desarrollando, además, otras regiones como Paso de Santa Cruz, Agua Verde entre otras.

Otras actividades económicas que se integran a los servicios que ofrece el municipio, es la ganadería extensiva de ganado bovino, caprino y ovino y la agricultura que también se practica aunque en pequeña escala, la elaboración de artesanías de diversos materiales regionales, la pesca ribereña (escama, tiburón, raya y almeja), así como sus productos y subproductos.

Las actividades económicas que mayor empleo generan son los hoteles y

restaurantes, la construcción, el comercio, y la industria de la transformación.

En esta administración municipal se busca sentar bases para implementar un nuevo y moderno sistema de producción y comercialización a través de redes de mercadeo electrónico, que fortalezca la economía local, buscando sentar las bases para estar a la vanguardia de acuerdo a los esquemas mundiales de negocios. Fortalecer, además, las formas de producción de subsistencia para que se conviertan en formas de producción más planificadas, tecnificadas orientadas al cliente y basadas en una cultura organizacional¹⁹.

6.5.2 Ganadería:

El municipio de Loreto, B.C.S., aun cuando tiene una superficie pequeña y en su totalidad la conforman formaciones serranas, con características semidesérticas y con sequías recurrentes, cuenta con una superficie de 441,000 Has., donde la actividad pecuaria está sustentada por la explotación de ganado bovino y caprino y en menor escala ovino y porcino.

Así, en el año 2017, el municipio produjo un volumen de carne de 507.69 toneladas con un valor de la producción de 31,429.42 pesos, de acuerdo al cuadro No. 4. Donde el municipio de

Loreto ocupa el 5 lugar en producción y el 4º. Lugar en valor de esa producción²¹.

La ganadería es una actividad a la que se dedica un sector de la población por tradición, y aunque se vuelva de difícil su desarrollo, se explota por vocación y cuya principal producción es la carne de bovino a libre pastoreo con la venta de becerro destetado y venta de vacas de desecho.

En el caso del ganado menor: caprino, se ha estimulado el desarrollo de esta ganadería con el mejoramiento genético para doble propósito, producción de leche y carne. La figura No. 9 muestra un ejemplar bovino²².



Figura No. 9 Ejemplar bovino y su cría.
Fuente: Archivos del Gob. Del Estado de B.C.S.

Cabe mencionar que los ganaderos de la región se han dado cuenta que la explotación del ganado menor es más rentable, en cuanto a ganadería se refiere. Así, han iniciado un proceso de reconversión productiva; priorizando la producción de cabra por su gran adaptabilidad y productividad en este clima y topografía. Por lo que han buscado el apoyo gubernamental para la aplicación de programas de mejoramiento en ambas vertientes. Tanto el bovino carne como el caprino se explotan en forma extensiva y para ello

Cuadro No. 4. Volumen y Valor de la Producción de Carne por Municipio.

Municipio	2017	
	Volumen de producción (ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Mulegé	557.22	21,467.24
Loreto	507.69	31,429.42
Comondú	2,555.68	146,758.13
La Paz	3,186.77	182,822.17
Los Cabos	1,729.13	69,128.86
TOTAL	8,492.49	451,605.82

Fuente: SEPADA.- 3er. Informe de Gobierno.2017-2018.¹⁰



cuentan con 425,785 Has. Con un coeficiente de agostadero de 64 Has/U.A. en promedio.

Si se considera y de acuerdo al inventario que en el municipio existe un total de 9,124 U. A. y por el coeficiente de agostadero este hatos de ganado requerirá un total de 584 mil hectáreas, todo esto significa que el agostadero en buenas condiciones está sobrecargado. Lo anterior explica el porqué de las crisis recurrentes que se presentan en la alimentación del ganado, lo que obliga a recurrir al suplemento del mismo.

Así, en el año 2016 se produjeron 419 toneladas de carne de bovino que corresponde al 7.7% del total estatal, con un valor de 27.4 millones de pesos²². La producción de carne de otras especies en este mismo año se produjeron: 82 toneladas de carne de porcino con un valor de 2.9 millones de pesos. 46 toneladas de carne de ganado caprino, con un valor de 3.0 millones de pesos y 10 toneladas de carne de ovino con un valor de 702 mil pesos.

En cuanto a la producción de leche caprina se tiene que se produjeron 436 mil litros en este mismo año 2016 con un valor de 2.2 millones de pesos²⁴.

En congruencia con el PED 2015-2021, se diseña una estrategia basada en la planeación y organización de la producción y productividad de los sectores económicos. En este sentido para la ganadería se busca fortalecer los Sistemas-Producto que se identifican en el municipio: Bovinos carne, Bovinos Leche, Caprinos y Ovinos, implementando un sistema de gestión de la información para que todos los

productores estén informados y atendidos.

Con esta estrategia se promueve la organización para la producción y la comercialización de sus productos y subproductos. Así, con el Programa de Concurrencia se atiende los Sistemas-Producto Caprino, Bovinos Leche y otros en el estado, fortaleciendo el desarrollo de las capacidades y habilidades de los ganaderos mediante el Programa de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades e Innovación Tecnológica.

En el 2017, el gobierno municipal de Loreto, debido a la falta de lluvias y lo difícil que era la compra de alimento procesado y los graves problemas por los que estaba pasando la ganadería en esa región, en voz de las y los representantes de las asociaciones ganaderas asentadas en el Municipio de Loreto, determinó adquirir una fuerte cantidad de pacas de alfalfa, acción que se aprecia en la figura No. 10, misma que pudo adquirir el ganadero a mitad de precio en el rastro municipal, toda vez que acreditaba su registro actualizado ante el SINIIGA y su credencial de elector, se organizó de tal manera que todos se beneficiaran con 10 pacas por productor²⁵.

De esa manera la administración municipal de una manera organizada administraría el dinero que se generara en dichas ventas, el cual estaría reinvertiendo en más compras de alfalfa en beneficio de los ganaderos²⁵.

Con el objeto de fortalecer la actividad ganadera, durante los últimos quince años, se han ejecutado acciones para el desarrollo de la infraestructura productiva de las unidades de producción, cuyo objetivo es mejorar la

productividad, calidad de vida y el arraigo.



Figura No. 10 Adquisición de Alfalfa por el Ayuntamiento de Loreto, B.C.S. Fuente: Diario El Puma, BCS. - 2018.²⁵

Sin embargo, aún falta mucho por hacer, en los últimos tiempos se ha capacitado a productores para la producción de quesos gourmet, buscando incrementar sus ingresos y ofrecer al turismo productos de alta calidad. La comercialización ha sido el tema por resolver, ya que existe una desarticulación entre productores para realizar esta actividad en conjunto.

Con esta visión, se orientan los demás componentes de la cadena productiva, desde la proveeduría hasta el cliente final.

Es importante tomar en cuenta que los productos y subproductos van dirigidos a un mercado internacional y nacional (Turismo), sin olvidar el local que consume estos productos por tradición. Por lo tanto, la SANIDAD E INOCUIDAD es de vital importancia para la gestión de la calidad requerida para todos los Sistemas-Producto.

En este sentido, desde 2016 a la fecha se cuenta con Status Libre reconocido por la SENASICA en garrapata *Boophilus spp*

del Km. 21 en el municipio de La Paz hasta Guerrero Negro, en el Municipio de Mulegé, así como en gripe aviar y enfermedades porcinas, de esta manera el Gobierno del Estado y la Federación llevan a cabo acciones de recorridos, barridos, cuarentenas y tratamientos al hato ganadero para mantener el status y posicionar los productos en los paladares del turismo internacional y nacional²².

6.5.3 Agricultura:

Otra de las actividades económicas en el municipio de Loreto es la agricultura, identificándose dos áreas dedicadas a esa actividad; una en la zona serrana donde se desarrolla principalmente la siembra de hortalizas con un manejo altamente artesanal, la segunda está ubicada en el valle de San Juan Londó, donde se realiza agricultura más tecnificada y a mayor escala.

Zona agrícola San Javier:

San Javier se encuentra enclavado en la Sierra de la Giganta a 36 kilómetros de la cabecera municipal. Actualmente ya existe una vía de acceso totalmente pavimentada lo que favorece el transporte y comercialización de la producción de la zona.

Aunque se produce a pequeña escala, existe una población con vocación agrícola, a pesar de contar con pocos espacios adecuados para la actividad.

Su actividad está orientada a las hortalizas y a la fruticultura, sus principales cultivos son la cebolla y el olivo, además de éstos, se siembran para autoconsumo y mercado local: tomate, lechuga, cilantro, chícharo, y frutales como aguacate, mango, guayaba,

ciruela, higos, etc. De acuerdo a la figura No. 11.



Figura No.11 Cultivos en San Javier, Municipio de Loreto, B.C.S.

FUENTE: Estratégico Loreto 2018. Gob. Del Estado de B.C.S.¹⁴

En esta zona la labranza depende mucho de la precipitación pluvial ya que no se cuentan con obras hidrológicas suficientes (presas, represas), sistemas de riego ni infraestructura adecuada con la que puedan garantizar el abasto de agua para realizar dicha actividad. Existe un solo equipo de labranza; el cual lo maneja un comité de usuarios¹⁴.

Los mismos productores comentan que existe una tasa de aprovechamiento de las parcelas de la zona correspondiente a 22 Has., en años de buena precipitación pluvial, reduciéndose a 14 Has., en años de sequía.

Por otro lado, se tienen problemas en la comercialización de sus cosechas por falta de organización para esa actividad, sumando lo agreste de la región, sin poder diseñar y contar a la fecha con una estrategia para encontrar los correctos canales de comercialización, que les

permitirían vender en fresco y lograr mejores precios de venta.

Falta también una estrategia para mejorar la rentabilidad de los diferentes cultivos y por ende el mejoramiento en la calidad de vida del productor rural.

Zona agrícola San Juan Bautista Londó:

Es la zona agrícola más importante del municipio, está ubicada al Noroeste del municipio, paralela a la Carretera Transpeninsular, a la altura del kilómetro 35, tramo Loreto-Santa Rosalía.

En este valle existen 3,000 hectáreas disponibles al cultivo, de las cuales solo se están aprovechando 800, la tecnificación del riego cubre el 80% de la superficie en explotación; los principales cultivos son tomate, chile, cebolla blanca, tomatillo, calabaza y maíz.

Además, existen ya en producción 140 hectáreas de mango. En cuanto a producción se refiere, en el ciclo agrícola 2015-2016 se cosecharon 169.5 hectáreas, mismas que presentaron un decremento considerable con respecto al ciclo anterior: 2014-2015, que fue de 695 hectáreas¹⁴.

En este mismo ciclo, el volumen de producción para el municipio de Loreto fue de 3,760.8 toneladas, representando una aportación menor del 1.0% a la producción estatal. Con un valor de 44.2 millones de pesos, incrementándose un 16% respecto al ciclo anterior. Se cultiva a cielo abierto y se desarrolla la agricultura protegida, la figura No. 12 ofrece unas imágenes de ambos cultivos.



Figura No. 12 Formas de Agricultura en la Zona de San Juan Londó, Municipio de Loreto, B.C.S. Fuente: Estratégico Loreto, 2018. Gob. Edo. d B.C.S.¹⁴

En cuanto al tipo de cultivo, destaca el tomate verde con un 35%, chile verde con el 23.3% y la col de Bruselas con el 31.9%, que de manera conjunta representan el 91% del volumen de producción del municipio.

En esta región agrícola se cuenta con 14 perforaciones activas, con una dotación anual de 270 millares cada uno. Actualmente se están explotando 9 pozos, de los cuales 7 se encuentran equipados con energía eléctrica y los 2 restantes con unidades de combustión interna, el Cuadro No. 5 muestra algunos datos estadísticos de la actividad en esta región¹⁵.

Cuadro No. 5. Disponibilidad de Agua y Producción en el Valle de San Juan Londó.

Pozos con permiso de CONAGUA	Pozos funcionado actualmente	Total has. sembradas	Cultivos	Destino
14	9	550	Chiles, tomates, cebollas, melones, sandías calabazas mangos.	EXPORTACIÓN Estados Unidos NACIONAL: Tijuana, Guadalajara y local.

Fuente: Resultados estadísticos de la actividad agrícola en San Juan Londó en el Eje Económico

6.5.4 Pesca y Acuicultura

El recurso pesquero tiene una destacada proyección alimentaria, económica y ambiental, por lo que requiere de una atención especial y adecuada gestión. Este apartado se organiza en base al contenido del documento²⁶.

...De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) en 2010, el pescado representaba el 16.7 por ciento del aporte de proteínas animales de la población mundial (FAO, 2014). En esta línea, la II Conferencia Internacional sobre Nutrición, celebrada en Roma (2014), reiteró el valor de los productos marinos como fuente de alimento y salud.

En este sentido se le ha dado a la pesca en pequeña escala un peso socioeconómico de primer nivel, y se debe de alinear con los principios del desarrollo sostenible, de acuerdo al objetivo 14 de la Agenda 2030 precisamente, con la aplicación de ciertas legislaciones ambientales que disponen directrices para la conservación de la naturaleza para apostarle a la continuidad de los servicios que proporcionan los ecosistemas y las actividades económicas que contribuyen a mejorar el nivel de desarrollo socioeconómico de las personas que viven en contacto con las áreas naturales protegidas (ANP).

Este nuevo paradigma en el que se conciben las últimas ANP, es un excelente marco para conciliar desarrollo, sostenibilidad, equidad y justicia sin comprometer el futuro del ambiente (Phillips, 2003) ...



En el caso de la bahía de Loreto, se considera pertinente tomar en cuenta la dimensión socioeconómica que tiene la pesca tradicional en espacios rurales insertos. Este sector se ve condicionado por diversos factores como: la legislación pesquera y ambiental; la forma de organización de los pescadores; las infraestructuras de almacenamiento; y la circulación de los productos del mar, de acuerdo a Crespo, G.J.M y Rivera, M.G. 2017²⁶.

El municipio de Loreto, con más de 18 mil habitantes para el 2015, tiene una población ocupada de aproximadamente 3,878 personas, de los cuales alrededor de 409 son pescadores. Uno de cada diez trabajadores de la entidad municipal se dedica a la pesca.

El sector de la pesca a pequeña escala ocupa el tercer lugar por número de empleos directos con el 10.55% siguiéndole el comercio con un 27,5% y los servicios de alojamiento y preparación de alimentos con el 20.8%. existen otros sectores como: transportes, correos y almacenamiento que se ubica con un 10.1% y finalmente la industria manufacturera con solo un 6%. Sin embargo, en todos los sectores interviene el aprovechamiento pesquero.

...La actividad pesquera en Loreto se realiza por medio de permisos y de concesiones pesqueras.

Es esencial para los pescadores estar organizados para emprender su actividad laboral de forma legal y acceder a los programas de apoyo de los diferentes gobiernos; por ejemplo: de adquisición de activos productivos (sustitución de motores fuera de borda; modernización de embarcaciones; proyectos de

inversión, etc.), vigilancia de los recursos pesqueros, apoyo a la compra de combustible y programas de asistencia a cursos de formación durante los periodos de baja producción pesquera...

Tipología de los pescadores comerciales ribereños en el Parque Nacional de la Bahía de Loreto (PNBL):

...Al igual que en otros contextos mexicanos, en el municipio de Loreto se distinguen cuatro tipos de pescadores ribereños:

- a) El "pescador libre",*
- b) El "pescador apatronado" o "jornalero",*
- c) El "pescador cooperativista" y,*
- d) El "pescador ilegal", "guatero" o "pirata".*

La otra figura conocida como "permisionario" se refiere a un empresario con uno o más permisos para la captura y comercialización del producto pero que por lo general no practica la pesca y contrata al pescador jornalero...

Organización

En el Municipio de Loreto, aunque la pesca ha sido durante muchos años el sostén de los pueblos asentados a lo largo de los 177 kilómetros de litoral con que cuenta el municipio de Loreto.

Tuvieron que pasar muchos años para empezar a organizarse en figuras jurídicas legalmente constituidas, en este caso en Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera, por lo que para el año 2015, el municipio de Loreto tenía registradas 29 Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera.



...Normalmente, cuando existe una buena gestión y armonía entre los miembros de las cooperativas, su número es estable y reducido, pero si hay tensiones por políticas de gestión u otras razones, se dividen y algunas desaparecen. Aun en la actualidad el ambiente entre los pescadores se percibe y se describe como de desánimo y pérdida de confianza hacia este tipo de organizaciones...

...Así, de las 29 sociedades cooperativas, en el 2015; 16 trabajaban dentro del PNBL, otras 9 que trabajaban fuera de los límites del parque (al norte de Loreto, en las localidades de San Juaniquito, San Nicolás y Ramaditas; Las 4 que tienen su sede en Agua Verde, frecuentaban los límites sur del parque y los alrededores de la isla Catalana...

...En este mismo año, todas las cooperativas de Loreto poseían una flota de 146 embarcaciones menores: 86 operaban continuamente dentro del parque; 30 (las de Agua Verde) con relativa frecuencia y otras 30 fuera de él. Las 116 embarcaciones de cooperativas que trabajaban en el ANP, se distribuían de la siguiente manera: 45 en Loreto, 36 en Agua Verde, 23 en Ensenada Blanca, 22 en Ligúí y 8 en Juncalito.

Las 116 embarcaciones de cooperativas que surcaban habitualmente las aguas del parque disfrutaban de un monto de 126 licencias de pesca: escama (98), almeja chocolate (18) y carnada viva (10). Son permisos para especies de bajo valor comercial; dato que influye en la capacidad económica de las cooperativas. Al no disponer de permisos para la captura de especies con alto valor, disminuye la capacidad de reinversión y por lo tanto, de diversificación económica.

La variabilidad del número de cooperativas implica cierta fragilidad en su gestión y vulnerabilidad en su organización. Proposición que se refuerza si se considera que las 20 cooperativas que trabajan en el PNBL tienen un promedio de seis embarcaciones. A pesar de las dificultades, se puede afirmar que hay una consolidación cooperativista de pequeño tamaño.

Evolución de las capturas en el municipio de Loreto

Al analizar la producción pesquera del municipio de Loreto durante el período 2006-2014 se observó que, de acuerdo a su volumen de captura, los principales recursos en orden de importancia fueron: huachinango, tiburón, raya, almeja, jurel, cabrilla, cazón, baqueta, mojarra, lenguado, corvina, pámpano y ronco.

Sin embargo, el volumen de captura mostró una tendencia a aumentar en el período del 2008 al 2010, donde se registraron capturas de almejas, huachinangos y tiburón...

Tecnificación, almacenaje y comercialización del producto pesquero

...Las embarcaciones ribereñas están fabricadas en fibra de vidrio y no suelen tener un alto grado tecnológico. Su antigüedad va desde los 16 a los 32 años, y ellos mismos las reparan, en este sentido en el 2018, la administración municipal de este municipio gestionó capacitación para cooperativas pesqueras en los temas de "Reparación de motores fuera de borda" y "Reparación de embarcaciones de fibra de vidrio", estando presentes las organizaciones "Loretanos Unidos" y "Parque Marino". Estas embarcaciones, habitualmente están equipadas con

nevera y en muy pocas ocasiones, con video-sonda; el GPS y el trasmisor son casi inexistentes por las prestaciones que ofrece la telefonía móvil.

Todas las embarcaciones disponen de un chip de localización. Los pescadores del PNBL no acostumbran a alejarse de la línea de costa o de las islas, invierten en motores de entre 60 y los 90 caballos de fuerza. Son poco habituales los motores fuera de borda de 115 caballos de fuerza...

Inversión del pescador

...La inversión de un pescador se vincula a la distancia y la duración de las faenas. Los pescadores, cuando realizan largos desplazamientos levantan campamentos donde pernoctan habitualmente de dos a tres noches.

En estos casos, la adquisición de combustible, aceite, hielo, agua, comida, cebos y anzuelos se dispara. Una embarcación suele invertir en una jornada entre 800 y 2,000 pesos mexicanos en función de la distancia, el tipo de motor y las noches de pernoctación.

Cuando los vientos del norte soplan y dificultan las labores pesqueras los trabajadores del mar aprovechan para arreglar redes, retocar la embarcación y revisar el motor...

Producción

De acuerdo a los volúmenes de captura durante el período 2006 - 2014, en el municipio de Loreto, las principales especies en orden de importancia: huachinango, tiburón, raya, almeja, jurel cabrillo, cazón, baqueta, mojarra, lenguado, corvina, pámpano y ronco. La Figura No. 13 muestra algunos.

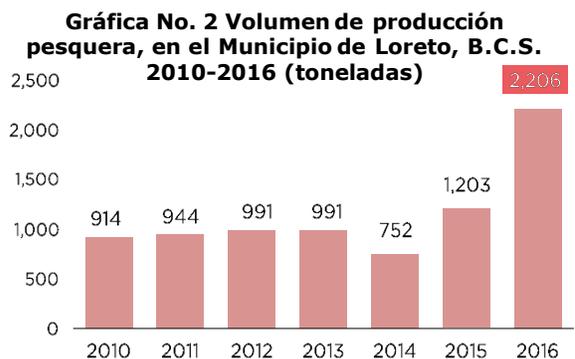


Figura No. 13 Algunas especies pesqueras comerciales importantes en el Municipio de Loreto, B.C.S.²⁹

Fuente: Estratégico Loreto, 2014 Gobierno del Estado de B.C.S.

Para los años 2008 y 2010, se incrementa la producción de almeja, huachinango y tiburón de manera considerable. El valor de la producción en ese mismo período fue de 4,000,000.00 mdp. A partir del 2006 fue incrementando gradualmente, teniendo un repunte de un valor de alrededor de los 18,000,000.00 mdp. hasta el 2010, luego viene un descenso en el 2011 a 9,000,000.00 mdp para recuperar el valor mayor de 14,000,000.00 en el 2014²⁵.

Para el año 2016, la producción total fue de 22,016 toneladas de productos pesqueros, que representan el 1,5% del volumen de producción estatal, aunque es el municipio de menor aportación, su producción se viene incrementando poco a poco, como se puede apreciar en la Gráfica No. 2¹⁶.



Fuente: Estratégico Loreto, 2018.

Situación actual

Las principales comunidades rurales, donde la actividad económica preponderante es la pesca, son Juncalito, Ligüí, Colonia Zaragoza, Agua Verde, San Nicolás y Ensenada Blanca.

El esfuerzo de la pesca comercial lo llevan a cabo 31 unidades económicas y una de mujeres que se dedican a la acuicultura de la almeja Mano de León. La Subdelegación de Pesca en el Estado, reporta para el medio rural, 36 embarcaciones registradas: 3 para carnada viva, 28 para escama y 5 para tiburón.

Cabe señalar que la mayoría de las organizaciones del sector social se encuentran irregulares en sus procesos administrativos y operativos. Requieren de asesoría y capacitación en torno al espíritu cooperativista.

Aunque a lo largo del tiempo, los pescadores han recibido diversos apoyos por parte de los programas gubernamentales de los tres niveles, entre los que se mencionan, embarcaciones menores, artes de pesca, tejabanes para el fileteo del producto que se obtiene de la pesca, equipados con cajones para enhielar, mesas de trabajo, equipo de cuchillos, botas y mandiles, reparaciones de embarcaciones, equipo de buceo, etc., Existe por lo tanto, un gran interés de las instancias gubernamentales en apoyar el sector pesquero del municipio de Loreto.

6.6 Distribución del Ingreso y empleo:

El municipio de Loreto concentra su actividad económica en el comercio, en

servicios de alojamiento y preparación de alimentos, la pesca y acuicultura, así como en actividades de transportes, correos y almacenamiento principalmente, su participación se describe en el Cuadro No. 6¹⁶.

Cuadro No. 6. Participación porcentual de las principales actividades económicas.

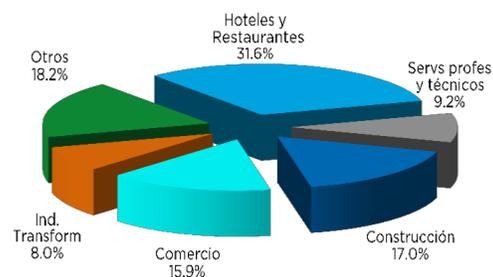
Actividad económica	% de Participación
Comercio	27.5
Alojamiento y preparación de Alimentos	20.8
Pesca y Acuicultura	10.6
Transporte, correos y Almacenamiento	10.1

Fuente: Estratégico Loreto 2018¹⁶.

En el año 2015, se contaba con 13,914 personas de 15 años o más, considerándose esta edad para trabajar, presentando una tasa de desempleo del 2.2%.

De acuerdo con cifras del IMSS, (Datos Abiertos. Tableau Public), observando que los empleos que se registran solo son de las empresas registradas en esta Institución, no se incluye al sector gubernamental, este municipio cuenta con 2,092 oportunidades de trabajo en el sector terciario y de servicios. En la gráfica No. 3, se muestra cuanto personal se encuentra ocupado por actividad económica en el Municipio de Loreto, B.C.S., en el año 2017¹⁶.

Gráfica No.3. Personal Ocupado por Actividad Económica en el Municipio de Loreto, 2017.



FUENTE: Estratégico Loreto 2018¹⁶

La infraestructura hotelera para el año 2005 fue de 26 hoteles y 756 cuartos, sin embargo, al cierre del 2017 se contaba ya con 36 hoteles, que significaba una disponibilidad de 1,014 habitaciones disponibles al visitante que tuvo una estadía promedio de 2.0 días, y cerrando el año con una ocupación hotelera del 61 %¹⁶. La Figura No. 14 muestra uno de los hoteles atractivos para visitar.



Figura No. 14 Hoteles en Loreto, B.C.S.
Fuente: Estratégico Loreto 2018¹⁶.

El turismo náutico es otra de las posibilidades de la rama turística, ya que con el arribo de 6 mega cruceros, se registró la llegada de 12 mil pasajeros, que tuvieron la oportunidad de disfrutar la hospitalidad de los loretanos y sus atractivos turísticos¹⁶. La Figura No. 15 muestra un mega crucero visitante.



Figura No. 15. Mega Crucero visitando Loreto, B.C.S.

Fuente: Estratégico Loreto 2018¹⁶.

Otra de las actividades es la explotación en menor escala de recursos forestales, se considera complementaria ya que las mismas personas que se dedican a la ganadería complementan sus ingresos con este tipo de productos (hoja de palma, carbón, poste regional, etc.). Por las características de la región esta actividad se ha desarrollado en lugares específicos como oasis (palmares), además, es necesario mencionar que este tipo de productos en su mayoría son usados para las construcciones de las viviendas como: hoja de palma, vigas, poste regional, petates, etc.

Estas actividades, la mayoría de las personas las trabajan sin ningún tipo de permiso, esto debido al desconocimiento del tema o a la lejanía de las dependencias donde se tramitan este tipo de licencias y no existe vigilancia por parte de las dependencias correspondientes.

Otra vertiente de este tipo de actividades son las denominadas Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS), estas en su mayoría son trabajadas por los ejidos, siendo explotada la especie de Borrego Cimarrón (*Ovis cadensis*), en la modalidad de caza deportiva, además en una menor escala y de manera privada existen pequeñas UMAS dedicadas a la venta de permisos de caza de Venado Bura.

6.7 Entorno Físico-Ambiental:

6.7.1 Geología:

El origen geológico de las regiones del municipio de Loreto se basan en una composición litológica que es principalmente de una secuencia

imponente de material piroplásticos, derrames lávicos y sedimentarias clásticas continentales que en su conjunto alcanzan hasta 1200 metros de espesor. Estratigráficamente, las rocas del Mioceno incluyen depósitos de origen marino y conglomerado, y secuencias vulcano-sedimentarias y que algunos conocen como formación Loreto.

Los primeros depósitos corresponden a un paquete de alternancias de lutita bentonita con intercalación de diatomita, aglomerados, toba, arenisca tobacea y arenisca blanca; los depósitos vulcano-sedimentarios forman principalmente el espinazo de la Sierra de La Giganta y están constituidos por un conjunto heterogéneo de derrames lávicos, riolíticos, andesíticos, y basálticos, así como piroplásticos y aglomerados, asociados a conglomerados, brecha volcánica y arenisca²⁷.

La Figura No.16 muestra un ejemplo de los tipos de materiales geológicos que se producen en el territorio municipal de Loreto, B.C.S²⁷.



Figura No.16 Afloramiento de coquina arenosa para producción de cal.

Fuente: SGM-FIFOMI. 2007. Servicio Geológico²⁸

La fuente importante de información fue el informe del año 2007 del Servicio Geológico Mexicano en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero.

Del cuaternario son los materiales de edad más joven y corresponden a la unidad de material clástico de origen continental y marino integrada por arena, grava, limo y arcilla que forman los suelos eólico, litoral, lagunar, aluvial y salino.

6.7.2 Fisiografía:

La Figura No. 17 nos muestra el mapa de distribución fisiográfica del municipio de Loreto, B.C.S²⁸.

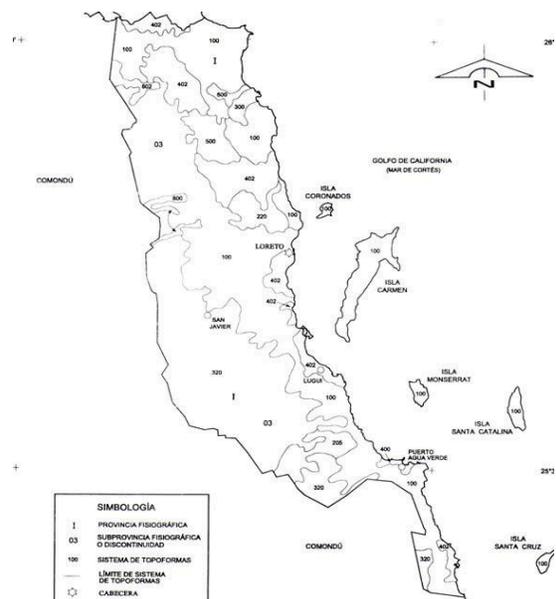


Figura No.17 Fisiografía del Municipio de Loreto, B.C.S.

Fuente: SGM-FIFOMI.2007. Inventario Físico.

La fisiografía del Municipio de Loreto comprende las siguientes topofomas: dominan las sierras altas y las bajadas con lomerío. Le siguen la sierra baja con mesetas, llanura aluvial, lomerío ramificado con cañadas, bajadas con

cañadas, mesetas disectadas, valle abierto y valle ramificado con lomerío.

Las elevaciones más importantes del municipio son la Sierra de la Giganta con 1,490 metros sobre el nivel del mar en su parte más alta, Cerro El Puntigudito con 1,230 metros, Sierra San Francisco con 1,150 metros, Cerros Rancho Viejo con 1,110 metros y Cerro Los Mencenares con 790 metros sobre el nivel del mar³².

En este último se encuentran yacimientos importantes de manganeso, que pudieran ser aprovechados comercialmente. La imagen de la sierra de la Giganta en la Imagen No. 18, es una muestra de la belleza e imponente que es este territorio municipal³².



Figura No. 18 Sierra de la Giganta en Loreto B.C.S.

FUENTE: Turista Sudcaliforniano.2018. Sudcalifornios.com³³

Las sierras, cerros y volcanes de BCS son también grandes atractivos turísticos para quienes visitan Sudcalifornia, entre estas resalta La Sierra de La Giganta en el municipio de Loreto BCS, México³³.

La región posee pinturas rupestres con estilos que no existen en ningún otro lugar. Tiene cañones y cimas que no han sido aún explorados por la ciencia. Tiene

una cultura de ranchos que ha evolucionado su propia artesanía tradicional, deslumbrantemente y hermosa.

Resguarda desde una rara especie de ambrosía que crece en una sola meseta, hasta un palo fierro que puede vivir mil años y producir una de las maderas más densas y duras del mundo, pasando por una profusión de fauna única, en la que destaca una subespecie endémica de borrego cimarrón.

Para los amantes de los deportes extremos como senderismo, rappel, ciclismo de montaña, entre otras actividades, es un lugar ideal que además los sorprenderá por los preciosos paisajes, entre los que resalta a lo lejos la Bahía de Loreto³³. La Figura No. 19, muestra un ejemplo de estas bellezas de pinturas.

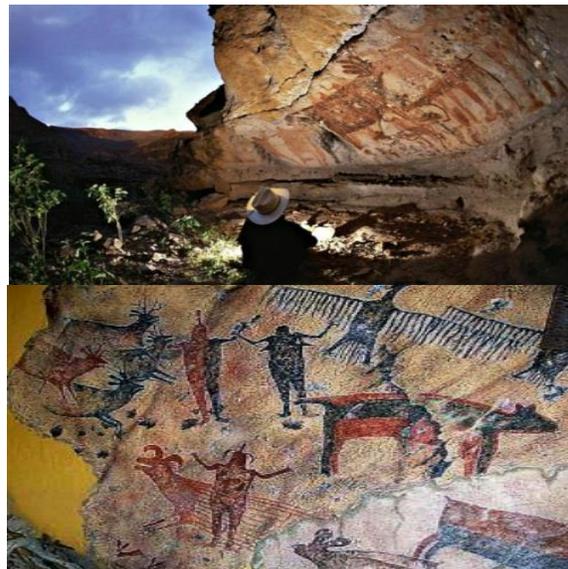


Figura No. 19 Pinturas Rupestres en la Sierra de la Giganta en el Municipio de Loreto, B.C.S.

Fuente: neomexicanismos.com/lugares,turisticos/loreto³⁴



6.7.3 Orografía:

Este municipio guarda una de las conformaciones de mayor contraste, por la belleza de sus playas y los imponentes y fantásticos acantilados de roca volcánica que configuran la sierra de La Giganta, cordillera que se desprende de la parte alta de la Baja California y que presenta una altitud de 1,680 metros sobre el nivel del mar.

La quinta elevación del estado, en cuyo entorno se identifican formaciones de piamonte, terrazas, aluvión, con características topográficas diversas; así como salitrales, dunas y esteros propios de la zona costera del Golfo de California. En este municipio se localiza El Volcán Azufre, inactivo y con una altitud de 1,660 msnm.

6.7.4 Hidrografía:

El Capítulo de hidrología se basa en la información que proporciona la Síntesis Geográfica del Estado de Baja California Sur, 2017³⁵. en sus dos vertientes: Superficial y subterránea.

- Superficial

...El comportamiento del recurso hídrico superficial se puede abordar desde la naturaleza de la red hidrográfica y los componentes principales del escurrimiento.

Las sierras de San Francisco, Agua Verde, La Giganta, Las Tarabillas y La Laguna, definen el parteaguas entre la vertiente oriental y occidental dentro del estado. En la vertiente oriental, las serranías se encuentran cercanas al Golfo de California y origina, que esta ladera sea angosta y escarpada, con

escurrimientos de régimen intermitente, de corta trayectoria y con patrón de drenaje en general dendrítico y subparalelo. En la vertiente occidental, la lejanía de las sierras a la costa, originan escurrimientos de una gran longitud y de carácter intermitente, con patrón de drenaje dendrítico bien integrado.

El análisis de las condiciones hidrológicas del municipio de Loreto, parten de su ubicación en el marco de la división hidrológica establecida por la extinta SARH (actualmente CONAGUA), ello hace que el municipio de Loreto se circunscriba dentro de las siguientes regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.

Región Hidrológica No. 3 "Baja California Sur-Oeste" (Magdalena).- La integran las siguientes cuencas: 3A Arroyo Caracol-Arroyo Candelaria, 3B Arroyo Venancio-Arroyo Salado, y 3C Arroyo Mezquital-Arroyo Comondú.

Dentro del municipio las subcuencas que la integran son las siguientes: Arroyo de la Soledad, Arroyo Santa Cruz, Santo Domingo y Arroyo Venancio, y la Cuenca 3C que comprende desde la localidad de San Juanico hasta el sur de Puerto San Andresito, en la costa occidental y por el oriente el límite son las sierras San Pedro y La Giganta que es la de menor área dentro de la región hidrológica. Dentro del municipio de Loreto las subcuencas que afectan su superficie son las siguientes: Arroyo de Comondú y Arroyo de Cadegomo (Purísima).

Región Hidrológica No. 6 "Baja California Sur-Este (La Paz). La conforman las Cuencas: 6A La Paz-Cabo San Lucas, 6B Loreto-Bahía de La Paz y 6C Arroyo Frijol-Arroyo San Bruno.



Solamente las subcuencas 6b y 6c impactan a la región municipal de Loreto... la cercanía de las sierras a la línea de la Costa del Golfo de California, propicia que los escurrimientos que se forman sean de corta trayectoria, de régimen intermitente y efímeros, lo que dificulta la posibilidad de que este recurso se infiltre y forme mantos acuíferos subterráneos de mayor envergadura. La 6C, limita al oriente con el litoral del Golfo de California y al poniente con la Región Hidrológica No. 3.

Dentro del municipio de Loreto las poblaciones principales que se encuentran son Rosarito, La Esperanza y Bombedor. Las subcuencas que la componen son Arroyo de San Bruno, Arroyo Bombedor, Arroyo San Nicolás, Arroyo Santa Rosalita y Arroyo Frijol.

Lo que caracteriza a estas cuencas y subcuencas hidrológicas es que, prácticamente, no existen corrientes superficiales en ellas, debido principalmente, a la escasez de lluvias y a la buena permeabilidad del terreno. Solo ocasionalmente se forman escurrimientos temporales en época de ciclones. Aquí las serranías se encuentran cercanas a la costa del Golfo de California, lo que origina que esta ladera sea angosta y escarpada...,³⁶.

- Subterránea

La escasez de agua en su superficie permite entender la necesidad de utilizar y conservar el agua subterránea razonablemente y además se deben de promover la construcción de obras hidráulicas necesarias para retener al máximo el agua de lluvia, dado que la importancia del recurso, su extracción y su predominante naturaleza

subterránea, hacen indispensable que se analice sus características para entender el comportamiento de los acuíferos, desde el punto de vista natural - caracteres físicos- y de la acción humana³³. Las características particulares de las zonas acuíferas, que son; San Juan Londó, con una superficie de 940 km², está constituido por depósitos aluviales con permeabilidad media y limitado a profundidad por la Formación Comondú.

Se estima que la extracción es de 7 hm³/año captados por 22 pozos agrícolas y 4 de agua potable. Los pozos para abastecimiento de agua potable tienen alrededor de 110 metros de profundidad y caudales de aforo de 50 a 60 lps, así como agua de buena calidad, entre 470 y 570 ppm de sólidos totales disueltos. Se destinan 95 lps, para ser conducidos a través de un acueducto a la zona de Loreto³⁶.

La cuenca se caracteriza por estar en una sierra con elevaciones hasta de 900 msnm que contrasta con el Valle de San Juan B. Londó en la parte baja.

Su extracción anual es de 7.0 Mm³, con una recarga de 10.0 Mm³, para una situación de equilibrio. Cuenta con 48 pozos equipados con tuberías de descarga de 8" de diámetro en promedio.

El nivel estático varía entre 10 y 25 metros de profundidad y la calidad del agua es de dulce a salada; presentando concentraciones de 500 a 1,700 mg/lit de sólidos totales disueltos.

La extracción del recurso se encuentra comprometida al uso agrícola, doméstico y turístico. Aunque en éste se desarrolle el principal centro agrícola del municipio con una superficie de explotación



aproximada de las 1,004 hectáreas, este acuífero se encuentra actualmente sobreexplotado según estudio elaborado por la CONAGUA, por eso es recomendable que su uso se regule y reglamente³⁶.

Zona de Nopoló–Puerto Escondido.

Esta zona se localiza entre Loreto y Puerto Escondido, sobre la vertiente del Golfo de California. Su acuífero es de tipo libre en la parte superior del toba arcilloso y confinado en la parte inferior.

El agua se destina casi en su totalidad al sector turístico y de servicios de Loreto. La extracción anual es de 2.1 Mm³ con una recarga de 2.3 Mm³, para una situación de equilibrio. Dicha extracción se realiza mediante 56 aprovechamientos conformados por pozos y norias.

Actualmente el acuífero está contaminado por intrusión salina y sólo sirve para fines turísticos, por lo que para uso doméstico se tiene que importar de la zona de San Juan B. Londó con una conducción aproximada de 40 km.

El nivel estático varía entre 4 y 30 metros para la zona de Loreto; entre 5 y 40 metros en la zona El Vivero y entre 4 y 10 metros en la de Puerto Escondido³⁷.

Acuífero El Rosarito. Se ubica al norte de la zona de San Juan B. Londó y de la localidad de Loreto. Se extrae muy poca agua para fines domésticos y agrícolas mediante norias de poca profundidad. La extracción anual es de 0.1 Mm³ y su recarga es de 0.5 Mm³ para una situación de sobreexplotación.

Está definido con la clave 0330 en el Sistema de Información Geográfica para

el Manejo del Agua Subterránea (SIGMAS) de la CONAGUA³⁸.

La precipitación pluvial es de 113 mm³ en promedio anual, identificándose los meses de agosto, septiembre y octubre, como los de mayor lluvia, a lo que se suma la presencia de perturbaciones ciclónicas común de la península.

En este apartado se contemplan las Islas del Golfo de California que corresponden al Municipio de Loreto, las cuales son las siguientes^{35,39} y sus imágenes las podemos apreciar en el anexo No. 1.

Isla Coronado. Latitud 26° 07' N., longitud 115° 17' W., carta S.M. 603. Está a 2 millas (3.2 Km) de la costa del Golfo; está cubierta por montículos rocosos, muy escarpados, excepto del sureste, donde se encuentran, además, dunas de arena, aparece como isla de Smith en algunos mapas, es una isla situada en la Bahía de Los Ángeles a unos 14 kilómetros al NE de Loreto. La isla tiene un pequeño volcán inactivo (última actividad registrada fue en los 1500's), llamado Volcán Coronado. La isla es de aproximadamente 5 kilómetros de largo⁴⁰.

Isla Del Carmen. Latitud 26° 04' N., longitud 111° 05' W., de Punta Lobos y latitud 25° 48' N., longitud 111° 12' W., de Punta Baja, carta S.M. 604. Está a 13.5 millas (21.7 Km) de Puerto Escondido, tiene 27 km de largo y 9 de ancho; es la isla más grande e importante del litoral de Loreto. En ella se explotó antiguamente una salina⁴¹.

Isla Danzante. Latitud 25° 48' N., longitud 111° 15' W., carta S.M. 604. Está a 1.5 millas (2.4 Km) de Punta Candeleros. Tiene una longitud de 3.5 millas (5.6 Km) y una anchura de 1 620 metros, con



alturas de 137 metros. Es inaccesible para las embarcaciones debido a la gran cantidad de acantilados que la rodean. Ubicada a 24 kilómetros al sureste de Loreto, es considerada como defensa natural de las embarcaciones por sus acantilados de hasta 150 metros que continúan bajo el Mar de Cortés y hacen que el hombre desista de encallar⁴².

Recibe su nombre gracias a las tribus Guaycura, Cochimíes y Pericúes que danzaban sobre su blanca arena para que los dioses les regalaran buenas temporadas de lluvia.

Isla Monserrat. Latitud 25°40"N longitud 111°03"W carta S.M 604. Está a 7.5 millas (12 Km) al norte de Punta San Marcial. Es de origen volcánico y estéril, tiene 4 millas de largo (6.4 km) en un eje norte-sur y más de 2 millas de ancho (3.2 km); su parte más alta tiene 245 metros⁴³. Su explotación es turística.

Isla Catalina. Conocida oficialmente como Isla Catalana, se encuentra en Latitud 25°36"N., longitud 110°48"W, carta S.M. 604. Está a 13.25 millas (21.3 km) al norte de Punta San marcial, tiene 7.5 millas (12 km) de largo de norte a sur y 2 millas de ancho (3.2 Km) con altura de 420 metros, se encuentra a 25 km de la península de Baja California. Tiene unos 13 km de largo y 4 km de ancho máximo, con 39,273 kilómetros cuadrados de superficie total. Está deshabitada, aislada por el mar de la ciudad más cercana, Loreto, que se encuentra a unos 60 kilómetros de distancia⁴⁴.

Islotes Las Galeras. Ubicados en latitud 25°44"N longitud 110° 04", en el Golfo de California. Constituida por rocas de origen volcánico, mide 7 km de largo en

sentido norte-sur, por 3km de ancho; es de forma irregular y su altura media es de 240m., en ellos se han descubierto vetas de cobre. Se encuentran al Norte de la Isla Monserrat. Bautizada en 1633 por la expedición de Francisco de Ortega. Se sabe que estuvo habitada por indígenas cuando menos hasta 1717^{45,46}.

6.7.5 Hidrología

- Clima

De acuerdo a la clasificación climática de kooppen, en el municipio se presentan dos tipos de clima: el seco cálido y el muy seco semicálido, los dos con lluvias en verano.

Su clima seco semicálido, presenta una temperatura máxima promedio en el verano de 43°C y una mínima de 12°C. En el invierno la temperatura máxima promedio es de 37°C y la mínima es de 2.9°C. En el ciclo de enero a marzo se presentan vientos dominantes del noroeste, contrastando con el resto del año en el que existe calma y 'vientos moderados del oeste¹².

Clima seco cálido con lluvias en verano. Este se distribuye en las áreas de menor altitud, que circundan a la Sierra de la Giganta en la parte oriental del municipio.

El régimen de lluvias es de verano, donde el porcentaje de precipitación es mayor a los 10.2 milímetros; la temperatura media anual es superior a los 22°C. La precipitación media anual suma más de los 100 milímetros en las partes planas y 300 milímetros en las inmediatas a la sierra. La estación climatológica de referencia para estos datos corresponde a la ubicada en Rosarito.



Clima muy seco semicálido con lluvias de verano. La temperatura media anual de este clima es menor que la de los cálidos, pues varía de los 18 a los 22°C. Su régimen de precipitación es de verano; se localiza en elevaciones que van desde los 200 a los 1000 metros. La estación que registra este clima representativo en el municipio de Loreto es la ubicada en San Javier.

No obstante, lo anterior y para los efectos de tomar las medidas pertinentes, se cuenta con información de la Comisión Nacional del Agua, donde se puede observar que las temperaturas en el municipio han variado considerablemente, es decir, el verano es más caliente y el invierno más frío.

La estación climatológica que registra la mayor variación a la alza es la localizada en El Rosarito, con una diferencia de 6.6°C al pasar de 29.8°C en el 2000 a 36.4°C del 2001 y la mayor variación a la baja la reporta la estación de San Juan B. Londó, con una diferencia de 8.2°C, al pasar de 14.5°C en el 2000 a 6.3°C del 2001¹².

6.7.6 Suelos

En el municipio de Loreto, al igual que el resto del estado, la interacción de las condiciones climáticas, con factores como el material parental y el relieve, han dado lugar a la formación de suelos jóvenes, poco desarrollados.

Entre ellos las unidades de mayor cobertura son Regosol, yermosol y vertisol. A la extensión territorial del municipio de Loreto le corresponden los siguientes tipos de suelo: El Litosol que comprende el área Oeste de la sierra de La Giganta y desde la parte SUR de Ligüí hasta Tembabiche; el Regosol que se

localiza en el área de San Javier, San Nicolás, Juncalito y Loreto; El Yermosol tiene presencia al norte de San Juan Londó, El Bombedor y El Rosarito; El vertisol abarca el Cerro de Los Mencenares o Volcán del Azufre; y el fluviosol que se localiza en las inmediaciones desde Puerto Escondido hasta Ligüí y en la parte sur de la Bahía Concepción⁴⁷.

6.7.7 Flora

La flora predominante en el municipio de Loreto se describe, de acuerdo al diagnóstico relizado y publicado en el Plan de Desarrollo Rural sustentable 2015-2018 del Municipio de Loreto, B.C.S.¹², tanto Terrestre como marina⁴⁷.

- Terrestre

La vegetación del municipio de Loreto, según Aschmann (1959), a pesar de la baja precipitación y el régimen de lluvias de verano, complementado con las precipitaciones de invierno, posibilita el crecimiento de un conjunto de plantas anuales con floración en primavera, al mismo tiempo que propicia el crecimiento y floración de una variedad de plantas perennes.

La vegetación y flora en estricto sentido de su unidad biológica queda comprendido en lo que se conoce como desierto sonorense. Encontrándose comunidades vegetales que soportan desde fuertes sequías hasta los llamados chubascos que arrasan con suelo, semillas y plantas. En la mayor parte de los terrenos del municipio se desarrollan *materiales xerófilos*, como los denominados *sarcocaule*, *sarcocrasicaule de neblina*, *desértico micrófilo*, *crasicaule* y *mezquital*; entre ellas el más abundante es el primero. Los hay desde

grandes columnares hasta arbustos y herbáceas.

La vegetación presenta comúnmente dos fisionomías: la de matorral subinerme, y la de cardonal. Las especies que caracterizan este tipo de matorral son lomboy o matacora *Jatropha spp*, copales o torote *Bursena spp* y Ocotillos o Palo Adán *Fouquieria spp* las cuales varían en abundancia y forman diversas asociaciones con otros elementos.

Matorral Crasicale. La fisonomía de este matorral es con mayor frecuencia de cardonal *Pachycereus pringlei*, mezquite *Prosopis articulata*, palo verde o dipua *Cercidium microphyllum*, garambullo *Lophocereus schottii* y chollas *Opuntia cholla*.

Matorral Sarcocrasicaule.- Esta comunidad vegetal consta de gran número de formas de vida o biotipos, entre los que destacan especies sarcocales y crasicaule, como torote blanco *Pachycormus discolor*, *Fouquieria columnaris*, cardón *Pachycereus pringlei* y chollas *Opuntia spp.*, tiene una distribución restringida a pequeños manchones que se entremezclan con otros matorrales como es el caso de palo adán *Fouquieria diguetii* y pitahaya agria *Machaerocereus gummosus*, elementos que se encuentran muy espaciados.

Matorral Desértico Micrófilo. Está formado por elementos arbustivos de hoja o foliolo pequeño. Crece principalmente sobre llanuras aluviales y bajadas.

Mezquital. Esta comunidad vegetal crece en los suelos profundos, en aluviones cercanos a los márgenes de los escurrimientos superficiales, o en áreas

con deficiencias de drenaje. El principal elemento lo constituye el mezquite.

En su estrato arbóreo de 5 a 7 metros de altura se intercalan cardón, pitahaya y palo blanco. En otro estrato cuya altura es de 3 metros son comunes las especies dominantes senita, cochal y palo brea.

Vegetación Halófila. Se desarrolla en zonas con acumulación de sales y está constituida de arbustos y herbáceas, que pueden ser halófilas facultativas u obligadas. Dentro del municipio estos crecen en las inmediaciones de la población de Ligüí.

La Figura No. 20 muestra algunos ejemplos de flora terrestre en el Municipio de Loreto, B.C.S.⁴⁸



Figura No. 20. Flora representativa del municipio de Loreto, B.C.S. Fuente:

<https://mexico.pueblosamerica.com/foto/monte-cabello.->

Se reporta una comunidad en la que dominan: *yerbareúma Frankenia palmeri* y *chamizo Atriplex julacea* y *Atriplex polycarpa*, cuya altura es de 20 a 50 centímetros, y el cual está formado principalmente por arbustos; a esas



especies la acompañan *Encelia farinoza*, *Asistida spp.*

Además, para esta misma zona se cita otra comunidad formada por *Salicornia virginica* y *Salicornia subterminali*.

- **Marina**

En la zona marítima de las costas del municipio de Loreto, B.C.S., se encuentran colonias de Manglares, mantos de sargazo y mantos de rodolitos, en los alrededores de las islas se encuentra la mayor diversidad de comunidades de vegetación marina.

Verticalmente las comunidades asociadas a los manglares son: mangle negro (*Avicennia germinans*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle rojo (*Rhizophora mangle*) y mangle dulce (*Maythenus phyllanthoides*), las tres primeras especies se encuentran bajo Protección Especial en la *NOM-059-ECOL-1994*.

Las comunidades de Sargazos están representadas por *Sargassum herporthizum*, *S. johnstonii*, *S. lapazeanum*, *S. macdougallii* y *S. sinicola*.

Estos tienen una distribución restringida, no mayor a los 5 metros de profundidad.

Los mantos de rodolitos están representados por *Amphiroa beauvoisii*, *A. misakiensis*, *A. rigida*, *A. vanbosseae*, *A. valonioides*, *Corallina vancouveriensis*, *Jania adhaerens*, *Heteroderma gibbsii*, *Hydrolithon decipiens*, *H. farinosum*, *Lithophyllum imitans*, *L. margaritae*, *Lithothamnion crassisuculum*, *Porolithon sonorensis*.

Estas comunidades se pueden extender hasta profundidades de 20 a 30 metros. El fitoplancton comprende los vegetales

microscópicos que se encuentran en el agua de mar y su importancia consiste en que representan el primer eslabón en la cadena alimenticia.

Macroalgas: Se han determinado un total de 161 especies que se distribuyen potencialmente dentro del Parque, la mayor proporción corresponde a las algas rojas (73%), seguidas en este orden por las algas verdes (16%) y finalmente por las caféas (11%). Los géneros más representativos son *Chaetomorpha*, *Codium*, *Sargassum*, *Ulva* y *Colpomenia*⁴⁸.

6.7.8 Fauna

La fauna que habita el territorio municipal de Loreto, se aprecia desde lo descrito en el Plan de Desarrollo Rural sustentable 2015-2018 del Municipio de Loreto, B.C.S.¹², tanto Terrestre como marina⁴⁷.

- Terrestre

La extensión territorial del municipio de Loreto, permite la presencia de variados microclimas, que van desde el medio marino y costero hasta las serranías, esto hace que la distribución de la fauna de vertebrados terrestres (anfibios, reptiles, aves y mamíferos) sea muy regular por todo el territorio, pero algunas especies presentan variaciones en función al tipo de hábitat, principalmente el tipo de vegetación, altitud y relieve, y en algunos casos al grado de deterioro ambiental.

De las especies que se pueden encontrar en el municipio de Loreto, destaca el Borrego cimarrón y Venado Bura (dos especies endémicas que están consideradas como amenazadas y que cuentan con alto valor cinegético), también está el puma, liebre, conejo

silvestre, coyote, zorra, víbora, cachora, iguana, gavilán, aguililla, paloma pitahayera, paloma serrana, chacuaca, pájaro carpintero, pájaro azul, gorrión, cuervo y zopilote, la Figura No. 21, muestra al Puma Felis⁵¹, como ejemplar de la fauna terrestre del Municipio de Loreto, B.C.S.⁵¹



Figura No. 21 Puma Felis: Fauna representativa del municipio de Loreto, B.C.S.
Fuente: www.ecured.cu/Puma#/media/

El puma Felis con color⁵¹; es la especie de carnívoro más importante en la región de Loreto y actualmente presenta condición de amenazado debido a que en épocas de escases de alimento se acerca a los ranchos cercanos a la sierra y afecta al ganado, lo cual ha creado una repulsión a esta especie por parte de los rancheros.

El puma y el gato montés se ven afectados por la cacería sin autorización, realizada por la población local en defensa del ganado doméstico. Se estima necesario realizar acciones para evitar que se aniquilen estos animales⁴⁷.

La extensión y situación geográfica y aislamiento, presenta barreras naturales que hacen muy peculiar su fauna ya que

impiden el desplazamiento de especies hacia ambos extremos de la península.

Así la región se ha constituido en un núcleo de diferenciación biológica, en el cual se manifiesta cierto número de especies que solo se encuentran en esta área (endemismos).

Estas especies significan un gran recurso económico para los pobladores de la región, así como de entrada de divisas para el país. Como es el caso del borrego cimarrón, especie de alto valor para el aprovechamiento cinegético y ecoturístico. La Figura No. 22 muestra ejemplares de borrego cimarrón⁵².



Figura No. 22 Borego Cimarrón: Fauna representativa del municipio de Loreto, B.C.S.
Fuente: www.ecured.cu/Borego_cimarrón#/media/

Lo anterior, ha favorecido una actividad económica alternativa para los rancheros de esa región del municipio, pero que requiere de planeación y elaboración de proyectos que garanticen el estricto aprovechamiento sustentable de estas especies.

El plan de manejo del Parque Marino Bahía de Loreto publicado el 4 de septiembre del 2012⁵³, reporta 51 especies de las que 33 de ellas cuentan con alguna categoría de protección en la NOM-059-ECOL-1994.

La especie considerada como amenazada es la Serpiente de cascabel en sus diversas subespecies. También reporta 25 especies de mamíferos terrestres, 12 de las cuales están bajo alguna categoría de protección en la NOM-059- ECOL-1994.



Figura No. 24. Halcón peregrino: Ave Representativa de la Fauna del Municipio de Loreto, B.C.S. Fuente: SDPnoticias.com

Existen además otras importantes especies de mamíferos amenazadas como la zorra del desierto y la musaraña. Las demás especies de mamíferos son el coyote, el conejo, la ardilla de tierra o juancito, el tejón y el babisuri⁵⁴, como se puede apreciar en la figura No. 23.



Figura No. 23 Babisuri, especie de la fauna representativa del municipio de Loreto, B.C.S. Fuente: <http://sudcalifornios.com/item/biologia-endemica-de-bcs-9>

Por otro lado, dentro de las aves que habitan en la región, están incluidos el halcón mexicano, el águila real, el halcón peregrino, la aguililla ratonera y el tecolote cornudo, entre otras especies.

También se distribuyen especies de aves Paseriformes que son colectadas para su comercialización, como la calandria, el cenzone, el gorrión mexicano y el cardenal.

-Marina

En el Municipio de Loreto, B.C.S., se encuentra ubicado el Parque Nacional Bahía de Loreto, cuyo Programa de Manejo⁵³, que ofrece información muy importante sobre la Flora y Fauna terrestre y marítima de la región.

En cuanto a la fauna marina, ese mismo documento, describe una gran variedad de ambientes marinos y costeros de gran atractivo y aprovechamiento turístico. Uno de los atractivos visuales que se pueden aprovechar con mayor dinamismo es la presencia de 30 especies de mamíferos marinos, entre los que destacan diferentes especies de cachalotes, ballenas, delfines, orcas, lobos y elefantes marinos, como lo muestra la Figura No. 25⁵⁶.



Figura No. 25 Ejemplar de Ballena Azul con su ballenato avistado en la Bahía de Loreto, B.C.S. Fuente: Bcsnoticias. 2017.



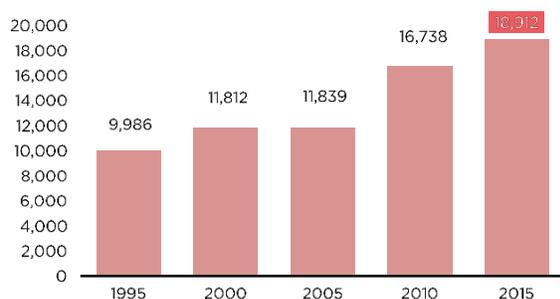
También para la actividad de buceo, se encuentran animales invertebrados, entre los que destacan por su belleza, los corales de abanico, gusanos poliquetos, estrella de mar, caracoles ermitaños, almejas espinudas, cangrejos fantasmas, pepinos de mar y erizos, así como diversas especies de escama, túnidos y moluscos que tienen presencia frente a las costas del Municipio de Loreto.

6.8 Entorno Social

6.8.1 Demografía

El Municipio de Loreto es el segundo municipio de menor población en el estado, ya que representa el 2.7 % de la población estatal. En los últimos años ha tenido un crecimiento de una tasa anual del 3,4 % en el período del 2000 al 2010, sin embargo, en el período del 2010 al 2015 esta tendencia bajó al 2.9 %. Ya que en el año 2015 es de 18,912 habitantes de los cuales 9,646 (51%) son hombres y 9,266 (49%) son mujeres. Sin embargo, sigue siendo el segundo municipio por su crecimiento demográfico, después de Los Cabos. De acuerdo al INEGI, la dinámica poblacional en 10 años, se muestra en la gráfica No. 4¹⁶.

Gráfica No. 4.- Población Total en el Municipio de Loreto, B.C.S.- 1995-2015



Fuente: Estratégico Loreto 2018.- INEGI, Censos y Conteos de Población y Vivienda. Gob. Edo. B.C.S.

También es el segundo municipio con menor población no nativa, aunque su tendencia es creciente, por el incremento de las actividades turísticas.

Esta proporción ha sido del 20.7 % en el año 2000, al 27.4 % en el 2015, lo anterior refleja que 1 de cada 4 habitantes de Loreto son originarios de otro estado o país¹⁶.

Los estados de origen de la población no nativa más representativos son: Sinaloa (3.9%), Sonora (3.1%), Oaxaca (2.1%), Baja California (2.0%) y Cd. De México (1.9%).

Los residentes de otros países representan el 1.4 % de la población total. El 88.0% de la población total del municipio se concentra en la cabecera municipal el resto de las localidades no pasan de 250 habitantes, y siguen emigrando a la cabecera municipal o a otros municipios¹⁶.

El rápido crecimiento de la población causado principalmente por la inmigración, demanda requerimientos en materia de infraestructura social y mas cobertura de servicios públicos, el cuadro No. 7 que muestra la dinámica poblacional de 1990 al 2015.

Cuadro No. 7 Población por localidad en el Municipio de Loreto, 1990 - 2015

Localidad	1990	2000	2010	2015
Loreto	7,239	10,010	14,724	18,535
Ensenada Blanca	-	165	255	n.d.
Ligüí	116	172	203	n.d.
Agua Verde	-	167	192	n.d.
San Javier	132	144	131	n.d.

Fuente: Estratégico Loreto 2018. Gob. Edo. de B.C.S.



Loreto es el segundo municipio con población que habla lengua indígena, aunque muy por debajo del nivel de Mulegú. De la población total de 3 años y más, sólo 304 personas (2.0%) hablan alguna de las lenguas nativas del país. De un total de 4,630 hogares el 80.0% son con jefatura masculina, y el 20.0% con jefatura femenina. En el 2000 los hogares dirigidos por mujeres representan el 16.9% del total.

En la composición por grupos de edad, la población predominante de Loreto está compuesta por jóvenes y adultos (15 a 64 años) con el 68.1% del total de habitantes, mientras que la población menor de 15 años representa el 26.5% del mismo total y sólo el 5.3% de la población total tiene 65 y más años¹⁶.

Respecto a la distribución de la población por edades, el grupo de edad con mayor participación en la actividad económica, se localizó en el rango de los 30 a los 34 años de edad y el de menor participación se ubicó en la categoría de 12 a 14 años de edad, Como lo indica el cuadro No. 8⁵⁷.

Cuadro No. 8 División Ocupacional¹ según la edad en el Municipio de Loreto, 2010.

Población	Valor
Población ocupada	7,428
Profesionistas, técnicos y administrativos ²	28.66
Trabajadores agropecuarios	10.37
Trabajadores en la industria ³	20.32
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	39.49
No especificado	1.1

Fuente: 2014., GOB. EDO. SECTUR. - UABCS. - Agenda de competitividad del Destino Turístico Pueblo Mágico: Loreto. basado en INEGI, 2010 .

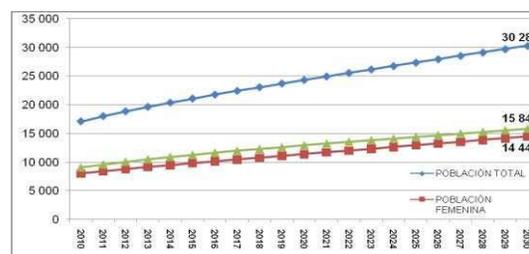
Donde la mayor parte de la población (39.49%) se desempeña como empleados

y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo⁵⁷:

- 1 **Corresponde al primer nivel de agrupaciones de la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO, 2010).**
- 2 **Funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; y trabajadores auxiliares en actividades administrativas**
- 3 **Mecánicos y trabajadores industriales y artesanales; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte**
- 4 **Comerciantes, empleados y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo.**

Otro aspecto a destacar en cuanto a la dinámica poblacional, son las estimaciones que el Consejo Nacional de Población (CONAPO) ha efectuado para el año 2030, en el cual, se prevee que la población Loretana alcance los 30,282 habitantes; de los cuales, el 52.31% serán hombres y el resto estará constituido por mujeres⁵⁷, como lo muestra la Gráfica No. 5.

Gráfica No. 5 Población total por Género, en Loreto, B.C.S. estimaciones 2010-2030.



Fuente: 2014. GOB. EDO. SECTUR. - UABCS. - Agenda de competitividad del Destino Turístico Pueblo Mágico: Loreto. basado en INEGI, 2010.

6.8.2 Salud

El Sector Salud en el Municipio de Loreto, se encuentra atendido por las

cuatro dependencias oficiales: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Salud y Asistencia (SSA), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y por el sector privado, los cuales cuentan con hospitales en la comunidad de Loreto. En cuanto a infraestructura de servicios de salud el cuadro No. 9 muestra, datos por dependencia¹⁶.

Cuadro No. 9. Infraestructura de Servicios de Salud en el Municipio de Loreto, 2016.

Indicador	SSA	IMSS	ISSSTE
Unidades Médicas	3	1	1
Médicos	26	7	10
Enfermeras	40	6	7

Fuente: Estratégico Loreto 2018: INEGI,

Así para el 2017, se tenía una población derechohabiente de los servicios de salud, que correspondía al 60.9% del total de la población del municipio, de éstos, el 34.0% están afiliados al IMSS, el 26.5% al ISSSTE y el 36.5 al Seguro Popular.

La Figura No. 26, muestra el edificio del Hospital de la comunidad de Loreto, B.C.S., "Dr. Carlos Maraver Lepe", donde en el 2017, se realizaron cerca de 200 cirugías y se atendieron 120 partos en el Hospital General F de Loreto, esto después de que fueran restablecidas las especialidades de traumatología, ginecología y anestesiología, informó la Secretaría de Salud (SSA) en Baja California Sur, a través de su titular Dr. Víctor George Flores⁵⁸.



Figura No. 26. Hospital de la Comunidad de Loreto. B.C.S. "Dr. Carlos Maraver"

6.8.3 Asistencia Pública

La atención y cuidado de las necesidades de la comunidad en general, especialmente a los niños huérfanos, ancianos, personas indigentes y personas con problemas de fármaco - dependencia, son proporcionados por organizaciones privadas con fines no lucrativos, DIF y la Cruz Roja. La figura No. 27 muestra el arranque de la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana en el 2018.



Figura No. 27. Arranque de la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana en Loreto, B.C.S. 2018. Fuente: H. IX Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.

El Sistema DIF del Municipio de Loreto, Baja California Sur, tiene como objetivo instrumentar eficazmente los programas de asistencia social que promueva el desarrollo integral de la familia y la comunidad y combatir así las causas y efectos de vulnerabilidad, en coordinación con el sistema DIF Estatal, con el fin de mejorar la calidad de vida de los loretanos.

Es la institución rectora de las políticas de asistencia social con perspectiva familiar y comunitaria, que propician el desarrollo integral de los loretanos a través de programas que atiendan la

prevención, la atención y la corresponsabilidad social⁶⁰.

Por otro lado, la Unidad Municipal de Protección Civil, lleva a cabo acciones para salvaguardar la integridad física de la población, con acciones de prevención y mitigación de riesgos ante fenómenos naturales, sociales, tecnológicos y ambientales, que se presenten⁶¹.

6.8.4 Servicios Públicos

El Municipio de Loreto, cuenta con una dirección de Servicios Públicos Municipales, que consta de 7 áreas de trabajo: administración, mantenimiento y logística, electricidad y alumbrado público, cementerios y panteones, limpia y recolección, rastro, parques y jardines, y que se encarga de planear, implementar, coordinar, abastecer, controlar y supervisar la correcta, oportuna y eficaz:

- Operación y mantenimiento de la red de alumbrado público en coordinación con la CFE.
- Preservar y dar mantenimiento a prados, jardines, parques y áreas desérticas y verdes, así como;
- El adecuado manejo y traslado de los residuos sólidos, plásticos y materia orgánica, depositándolos adecuadamente en el relleno sanitario⁶²; para llevar a cabo este servicio cuenta con un parque vehicular compuesto por: 3 compactadores de basura, un camión de voltèo, un camión, dos pick up de redilas, con horarios matutino y vespertinos; recolectando 53 toneladas de basura al día.

En el año 2015 se retoman las acciones y proyectos para que Loreto cuente con un relleno sanitario que de mejor servicio y condiciones de salud a la región, continuando sus operaciones en el basurero municipal con que se contaba en ese momento⁶³.

La Figura No. 28 muestra una los trabajos realizados en el antiguo basurero municipal de Loreto, B.C.S.



Figura No. 28. Basurero municipal de Loreto. 2015. Fuente: bcsnoticias.mx

Siendo en diciembre del 2018 se inaugura la Súper Trinchera tipo Relleno Sanitario, misma que se realizó a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad.

La obra se realizó dentro del actual Basurero municipal, con instalación del textil y la geometría, así como la tubería que captará los Lixiviados, esto en una dimensión de 170 metros de largo por 50 metros de ancho y una profundidad de 5 metros, con una inversión de más de siete millones de pesos⁶⁴. La figura No. 29, muestra la nueva infraestructura para que opere este nuevo relleno sanitario.



Figura No. 29. Trinchera tipo relleno sanitario en Loreto, B.C.S. Fuente: NBCS Noticias. 2018bcsnoticias.mx

Otro de los servicios públicos importantes en los municipios, es el **panteón municipal**. En Loreto, la administración municipal ha cumplido con el compromiso adquirido con la ciudadanía, manteniendo limpio y accesible el actual panteón de Los Dolores, los trabajos de limpieza y mantenimiento han sido constantes por parte de trabajadores del área de servicios públicos, con contenedores de basura y agua en lugares estratégicos. En la Figura No. 30 se observa una parte de este inmueble municipal⁶⁵.



Figura No. 30. Panteón Municipal de Loreto, B.C.S. 2016. Fuente: colectivopericu.net

Desde el 2016, la ciudadanía ha venido externando que este panteón ya no es suficiente, ya está completamente ocupado, sumando los problemas de la inclusión de agua de mar que deteriora las tumbas más rápidamente, el incremento de la tasa de mortalidad y la falta de extensión territorial, por lo que la alcaldesa Arely Arce Peralta, en su administración 2015-2018, se dio a la tarea de gestionar un espacio para un nuevo panteón municipal, "siendo en diciembre del 2018 cuando recibe las escrituras que acreditan al H. Ayuntamiento de Loreto, como dueño del predio que será destinado para la creación del nuevo panteón municipal, de acuerdo con lo establecido en el Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago para las Obras de Infraestructura Social del Municipio de Loreto (FOIS), específicamente en el acta de reunión con fecha del 18 de Mayo de 2017, dentro del acuerdo CT-180517-03".

"La Alcaldesa mencionó que después de varios meses de trabajo, en seguimiento al procedimiento de autorización en materia ambiental para el Nuevo Panteón de esta cabecera municipal, como se establece en la normatividad ambiental aplicable vigente, se realizó y concluyó el estudio técnico justificativo y se ingresó a SEMARNAT con fecha del 30 de Mayo de 2018 para formalizar la autorización de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, para realizar los trabajos de desmonte del predio que consta de una superficie de 15,815.21 m²".

"Gracias a que se cumplió con todos los requerimientos en tiempo y forma, se pudieron obtener todas las autorizaciones necesarias para realizar

*los tramites notariales correspondientes y poder adquirir dicho predio, dando respuesta a una necesidad palpante en el municipio de Loreto*⁶⁷.

6.8.5 Agua potable

A) Infraestructura Hídrica:

En el municipio de Loreto por su tendencia de crecimiento poblacional fijo, y la atención a la población flotante que es considerable por la mano de obra y turistas, se ha incrementado la demanda de agua potable.

Para esto, cuenta con el acuífero de San Juan Londó, que suministra agua al municipio y alimenta al área urbana de Loreto a través del acueducto "Londó-Nopoló-Loreto", que garantiza el abasto de agua⁶⁸. En el mapa de la figura No. 31 muestra la extensión del acuífero.

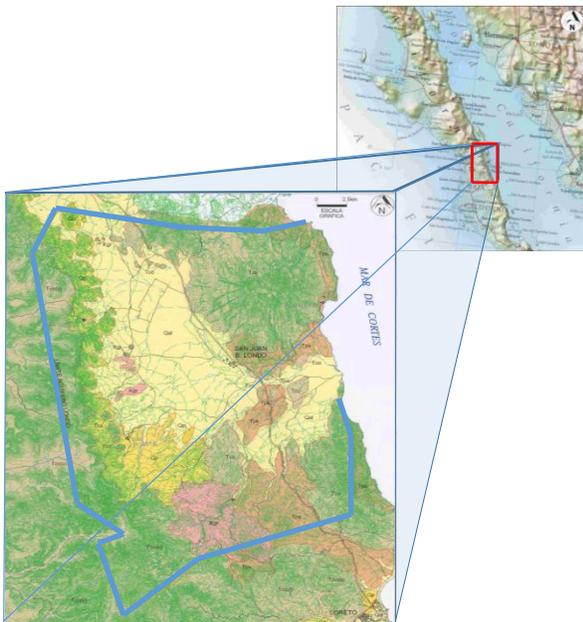


Figura No. 31 Ubicación del Acuífero de San Juan Londó, Municipio de Loreto, B.C.S.

Fuente: Lesser, J.M. I. et. al 2007.- **Funcionamiento del acuífero de San Juan B. Londó, BCS.-**

En el valle de San Juan B. Londó de los 70 aprovechamientos censados, 37 corresponden a pozos, 28 norias y 5 a manantiales. El acuífero de San Juan B. Londó, corresponde a una fosa tectónica rellena de materiales granulares en espesores de más de 200 metros.

La recarga se genera en las estribaciones de las sierras principalmente en los extremos norte y sur. La extracción en San Juan B. Londó se ha venido realizando en dos zonas muy localizadas; una destinada al riego ubicada al norte (1.8 hm³ /año) y otra al sur del valle, donde el agua extraída es conducida hacia Loreto para su abastecimiento de agua potable (3.6 hm³ /año). De lo anterior se desprende que en el Acuífero San Juan B. Londó, no existe disponibilidad de agua subterránea, además de que la sobreexplotación está ocasionando el abatimiento de los niveles de agua subterránea⁶⁸.

Por otro lado, se encuentra el Acuífero del Valle de Loreto-Nopoló, que abarca un área de 58 Km² y se ubica en los alrededores de la cabecera municipal y que hasta 1985 se consideraba en equilibrio, en 1995 se declaró en déficit y se cerró a la extracción. A la fecha se estima que ya se ha recuperado. También existe el manto acuífero de El Rosarito, que por sus características es de escaso aprovechamiento⁶⁹.

En el caso de la disponibilidad de agua para uso doméstico, del total de viviendas particulares que disponen de **agua de la red pública** la cobertura en Loreto es del 84.1%, por debajo del indicador estatal que es de 85.9%. Esta diferencia, también se observa en el indicador de viviendas particulares que disponen de **drenaje**; Loreto presenta



un 87.4%, cuando el promedio estatal es de 91.8%⁴⁷.

6.8.6 Energía Eléctrica

La localidad de Loreto mantiene una cobertura del 95% en viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, según datos presentados por el XII Censo general de Población y Vivienda 2000. Lo que significa que existe un rezago del 5% en la cobertura del servicio, y con respecto al municipio cubre 88% de cobertura en viviendas habitadas que disponen del servicio.

6.8.7 Vivienda

En Loreto, en el año 2015, el número total de viviendas particulares habitadas fue de 5,975, con un incremento del 5.8 % durante el período del 2010 al 2015. Estas viviendas están ocupadas por un promedio de 2.2 personas, similar a el municipio de La Paz y Mulegé. La Disponibilidad de bienes o servicios (materiales para pisos, servicios, bienes y tecnología de la información) por vivienda particular habitada en el período del 2010 al 2015⁷⁰ se puede ver en el cuadro No. 10.

Cuadro No. 10 Disponibilidad de Bienes o Servicios en las viviendas particulares habitadas en el Municipio de Loreto, 2010 y 2015 (%)

Bienes o Servicios	2010	2015
<i>Materiales en pisos</i>		
Tierra	8.8	3.8
Cemento o firme	65.3	48.7
Madera, mosaico y otros	25.2	45.8
<i>Servicios</i>		
Agua entubada ^{3/}	87.3	92.5
Energía eléctrica	89.2	95.8
Drenaje ^{3/}	90.7	93.7
<i>Bienes y Tecnología de la Información</i>		
Refrigerador	80.6	85.1
Lavadora	68.2	73.0

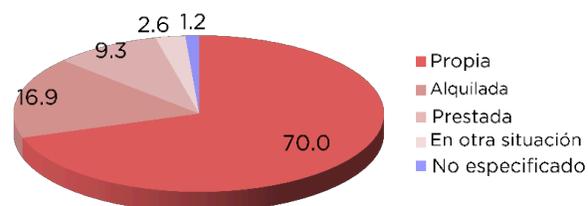
Horno de Microondas	Nd.	55.6
Automovil	75.7	73.5
Aparato para oír radio	72.0	62.3
Televisor	90.0	89.6
Televisor de pantalla plana	Nd.	37.1
Computadora	36.4	45.1
Teléfono fijo	28.8	35.8
Teléfono celular	80.0	86.7
Internet	26.1	42.3
Servicio de Televisión de paga	Nd.	61.9

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

El territorio es escaso para su crecimiento poblacional, lo que ocasiona un rezago en la construcción de viviendas, no cuenta con una reserva territorial que permitan ofrecer suelo a precios más accesibles a las familias de escasos recursos.

Por lo anterior, el gobierno estatal ha impulsado proyectos habitacionales propios, a través del Instituto de Vivienda del Estado (INVI), logrando de esta manera disminuir el hacinamiento en la vivienda y el promedio de habitantes por vivienda. La mayor parte de las casas son ocupadas por sus propios dueños ya que del total de viviendas particulares habitadas, el 74.4% son propias, el 18.1% son alquiladas y el 5.7% mantienen otro tipo de situación⁷¹, como se puede observar en la gráfica No. 6.

Gráfica No. 6 Tipo de vivienda según tenencia en el municipio de Loreto, 2015 (%)



Fuente: Información Estratégica Loreto 2018: INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Las formas de adquisición de viviendas en el municipio de Loreto, se distribuyen de la siguiente manera:

Mediante compra directa, que corresponde a un 24.8%, a través de construcción por sus dueños el 34.1% y a través de autoconstrucción es el 5.6%, mediante una herencia es el 5.0%, por donación del gobierno u otra forma de adquirirla es el 2.0%. Aun así, Loreto sigue siendo el municipio con la menor proporción de viviendas adquiridas por compra⁷¹.

Las zonas que presentan un incremento en la vivienda es Nopoló en el orden del 27%. Ensenada Blanca y Ligüí, también presentaron un considerable incremento. La Figura No. 32 muestra tipo de vivienda social para atender un estrato de la población en Loreto.



Figura No. 32 Tipo de vivienda según tenencia en el municipio de Loreto, 2015

Fuente: Información Estratégica Loreto 2018

El rápido crecimiento en el número de viviendas en estas tres localidades se debe al impulso generado por el desarrollo turístico de Loreto – Nopoló, promovido por FONATUR, impactando considerablemente sobre la estructura económica y social.

En el caso de la comunidad de El Juncalito, mostró un decremento en el

número de viviendas particulares habitadas, debido a la emigración de algunas personas al núcleo urbano más importante: Loreto.

Esta movilidad de la población es debido a la falta de empleo en sus comunidades y oportunidades de desarrollar alguna actividad económica, fenómeno que detona incremento en la actividad económica, proveniente de obras de urbanización, lo que trajo como consecuencia un incremento poblacional, demandante de nuevas viviendas y de otro tipo de servicios.

En las localidades el número de viviendas con paredes y techos construidos con materiales precarios es menor; principalmente en Nopoló, porque a partir del año 2000 mejoró la calidad de los materiales y construcciones. Sin embargo, todavía se presenta un rezago de atención al mejoramiento de la vivienda, como pisos, techos, paredes, etc.

6.8.8 Transporte

En el municipio de Loreto sólo se cuenta con tres vías de acceso a la región: Terrestre, Aéreo y Marítimo.

A) Terrestre

En cuanto al transporte terrestre, en la zona urbana, sólo se dispone de una ruta de transporte colectivo urbano con 1 unidad tipo pesera con capacidad para 13 pasajeros, en buen estado y cuya cobertura satisface hasta el momento las necesidades de la población residente, debido a que aproximadamente el 80 % de las familias cuenta con transporte particular. Se cuenta con 49 unidades tipo taxi, que operan en 2 organizaciones libremente,

denominados sitios "Juárez y Loreto", este tipo de transporte es el más utilizado por la población⁷².

La Comunicación del municipio con el resto del Estado se realiza a través de la carretera Transpeninsular, y se cuenta con una central de autobuses en la que opera el transporte de pasajeros de tipo foráneo, con alrededor de 45 plazas, modernos que corren desde Los Cabos hasta el estado vecino, llegando hasta Ensenada, Tijuana y Mexicali. Sin embargo, dado el crecimiento acelerado de la comunidad por la gran afluencia de turistas se requiere ya de una terminal más moderna y funcional⁷².

B) Marítimo

Loreto cuenta con una vía marítima por donde arriban barcos de todos tamaños hasta recibir mega cruceros que atracan en alta mar y llegan al puerto en pequeñas embarcaciones. Tiene una Dársena Marina en la Bahía, las instalaciones se encuentran en regulares condiciones y cuenta con su estacionamiento, espacio que es también la principal zona de pesca de la ciudad. En la Figura No. 33 se muestran la Dársena en la bahía de Loreto y una marina para atracadero en Puerto Escondido.



Figura No. 33. Dársena Marina en la Bahía de Loreto. B.C.S.
Fuente: <https://ccs.infospace.com> y <https://ssl.cf1.rackcdn.com/>

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaria de Marina⁷³, ...*La Bahía de Loreto cuenta con áreas de Fondeadero. Al NW de la bahía de Puerto Escondido existe un canal de unos 25 m de ancho y profundidad de 2.9 m en bajamar, el cual sirve de entrada a una bahía interior que ofrece un fondeadero perfectamente abrigado y seguro en cualquier época para buques pequeños.*

Este fondeadero tiene alrededor de 1 M de largo de N a S y 0.25 M de ancho con profundidades de 7.3 a 10.9 m. Otro fondeadero que ofrece refugio contra los vientos de los cuatro cuadrantes con profundidad de 10.9 m, en fondo de arena y roca, se localiza en la parte exterior de la dársena en donde se encuentra el muelle, cuenta además con:

- *Zonas de Pesca. Únicamente se permite pesca deportiva debido a que es un área natural protegida.*
- *Dirección del tránsito marítimo.*
- *Canales de navegación.*
- *Dársena de maniobras.*
- *Rutas de Navegación.*
- *Calado Oficial del puerto. Las escolleras instaladas en línea rectangular forman la dársena para embarcaciones menores conocido como muelle de concreto fiscal para dar servicio a embarcaciones de calado regular, 26° 01' N, 111° 21' W contando con un calado mínimo en su cabecera S de 7.3 m y máximo de 9 m en su cabecera N.*
- *Rompientes.*
- *Señalamiento Marítimo. El faro que se encuentra al pie de la escollera N.*
- *Restricciones de acceso o salida.*

- *Cables Submarinos.*
- *Bajos u Obstrucciones.*
- *Granjas Acuícolas.*
- *Recomendaciones de aproximación. se deberá procurar navegar alejado de la costa a no menos de .3 de MN de 2 MN al sur de las escolleras de Loreto a 2 MN al norte del mismo punto ya que es zona de baja profundidad debiendo tomar precauciones las embarcaciones de mediano calado y gran calado.*

A 7 MN al norte de Loreto se encuentra la isla coronado en la cual se deberá tomar precauciones al pasar entre ella y la tierra firme ya que hay zonas de baja profundidad, así como un islote y un apéndice de la isla en dirección sur.

En las puntas prominentes de la isla del Carmen se deberá considerar que se encuentran piedras e islotes que pueden representar gran peligro para la navegación en caso de no conocerlos. Al aproximarse al puerto de Loreto y puerto escondido se deberá considerar que, al sur de la isla danzante se encuentran islotes rocosos.

- *Recomendaciones de seguridad.*
- *Muelles y Protección portuaria.*
- *Muelle de contenedores.*
- *Muelle de usos múltiples.*
- *Muelle de cruceros.*
- *Muelle de minerales.*
- *Muelles pesqueros. Solo pesca deportiva.*
- *Muelles deportivos. Solo de pesca deportiva.*
- *Embarcadero.*

- *Boyas de recalada.*
- *Boyas de amarre.*
- *Escolleras. Las escolleras instaladas en línea rectangular forman la dársena para embarcaciones menores conocido como muelle de concreto fiscal para dar servicio a embarcaciones de calado regular, 26° 01' N, 111° 21' W contando con un calado mínimo en su cabecera S de 7.3 m y máximo de 9 m en su cabecera N.*
- *Espigones,*
- *Duques de Alba,*
- *Rompeolas...⁷³*

Aéreo

El Municipio de Loreto B.C.S, cuenta con un Aeropuerto Internacional, inaugurado en 1974, sirve a parte del estado de Baja California Sur, en México, operando vuelos domésticos e internacionales, fundamentalmente a Estados Unidos y Canadá⁷⁴.

La terminal aérea de Loreto, operada y administrada por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), una corporación del Gobierno Federal, se puede apreciar en la figura No. 34.



Figura No. 34. Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S. Fuente: <https://es.foursquare.com>⁷⁵

Es un aeropuerto internacional localizado a 5 kilómetros al sur de la comunidad



de Loreto Baja California Sur, México. Cuenta con un moderno edificio terminal, con una superficie de 198 hectáreas aproximadamente y su plataforma para la aviación comercial es de 16,200 metros cuadrados; además tiene tres posiciones y una pista de 2.2 kilómetros de longitud, apta para recibir aviones tipo Boeing 737 y Airbus A320.

Posee estacionamiento propio, con capacidad de 23 lugares y ofrece los servicios de renta de autos y transporte terrestre. Para el 2016, Loreto recibió a 72,412 pasajeros, mientras que en 2017 recibió a 85,375 pasajeros según datos publicados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Las aerolíneas y destinos que se manejan son⁷⁶:

- Calafia Airlines: Guaymas, Hermosillo, La Paz y Tijuana.
- Alaska Airlines. Los Ángeles.
- Westjet: Calgary

6.8.9 Comunicaciones

Además, de las vías de comunicación terrestres, marítimas y aéreas, el municipio de Loreto, cuenta con una administración y una agencia de telégrafos, correo, antenas repetidoras de radio. En Loreto existen dos antenas para el servicio de telefonía celular ubicadas sobre una Loma al Poniente de la carretera Transpeninsular y al sur del arroyo Las Parras⁷⁷.

Cuenta con asistencia radar y canales de información, así como también con Mensajería, Baja Pack, Estafeta, Mexpost, Servicio Postal, Correos de México, Radio, Telefax, e internet.

Las comunidades del medio rural, rancherías y puertos pesqueros se comunican a través de caminos con

pavimento, como San Javier y Paso de Santa Cruz-Agua Verde, los demás a través de brechas de terracería. No cuentan con antenas repetidoras de señal de celular y televisión, se tienen que trasladar a zonas altas para poder comunicarse por celular; a excepción de San Javier que ya cuenta con servicio de telefonía celular e internet.

El pueblo tiene dos estaciones de radio local, XHLBS Misión FM, y XHLBC Radio La Giganta. y un sistema de televisión por cable y Mega cable⁷⁸.

6.8.10 Deporte y Recreación

Loreto en estos últimos años ha venido promoviendo el deporte y sus instalaciones se han incrementado, cuenta en la Colonia Centro con la Unidad Deportiva Rogelio Cortez Larrinaga: con un campo de Béisbol, fútbol, 2 canchas de tenis y pista de trote; en la colonia Miramar se cuenta con 3 canchas de usos múltiples, un campo llanero de beisbol infantil y un campo de futbol; en la colonia Infonvit un parque deportivo con una cancha de futbol 7, cancha de usos multiples, juegos infantiles y ejercitadores; Estadio de Béisbol Marco Antonio Mayoral Baeza, Gimnasio Auditorio Prof. Medardo Meza Domínguez, Campo de Futbol y cancha de usos múltiples en la colonia Zaragoza, Cancha de Usos Múltiples Colonia Obrera, Cancha de basquetbol Dante Rojas Meza, Cancha de Usos Múltiples y Estadio de Béisbol en Ligüí, así como una cancha de Usos Múltiples Ensenada Blanca.

Se cuenta con instalaciones deportivas también en los siguientes planteles educativos: Escuela Primaria Juan Felipe Lagos, Escuela Primaria Mercedes Davis Pérpuli, Escuela Primaria 25 de octubre

de 1697, Escuela Primaria Civilizadores de Baja California, Escuela Primaria Olivia Perpuli de la Toba; Escuela Secundaria Modesto Sánchez Mayón, Escuela Secundaria Benito Juárez, CREN Marcelo Rubio Ruiz, Centro de Estudios de Bachillerato "José Vasconcelos" y COBACH 09.

Los deportes que se practican en el municipio de Loreto son el Ciclismo, Ajedrez, Tae Kwon Do, Boxeo, Voleibol de Sala, Béisbol, Levantamiento de pesas, Atletismo, Basquetbol, Voleibol de Playa, Esgrima y Tenis, ya sea en los plateles y áreas mencionadas anteriormente o en parques y jardines como actividades de recreación y convivencia.

Cada año se implementan acciones deportivas como medidas de prevención e integración familiar, como lo muestra la figura No. 35, donde se realizan encuentros deportivos para promover la integración de autoridades, familias y deportistas; un ejemplo el béisbol.



Figura No. 35. Promoviendo el Deporte y Convivencia. Municipio de Loreto, B.C.S. Fuente:

El H. VIII Ayuntamiento de Loreto a través de la Dirección del Deporte Municipal trabaja en el fomento de actividades deportivas con la finalidad de brindar a niños, jóvenes y ciudadanía en general un acercamiento directo a las actividades que se realizan en el

municipio, impulsando así, a los talentos loretanos de los distintos ámbitos deportivos y desarrollar sus habilidades competitivas⁷⁹.

El municipio cuenta con verdaderos deportistas competitivos que han demostrado que con dedicación y entrega al deporte se pueden lograr grandes resultados. Se está trabajando coordinadamente para ofrecer espacios en condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades.

Se promueve entre la ciudadanía, mantener una vida sana y activa y en constante movimiento, sumándose a alguna actividad física y erradicar el sedentarismo teniendo una mayor calidad de vida mediante la práctica de alguna actividad deportiva.

En el área de Loreto se Localizan diversas playas donde se puede hacer recreación, esparcimiento, pasar unas merecidas vacaciones:

- Nopoló
- Juncalito
- Liguì
- Agua Verde
- San Bruno (al norte del pueblo)

En estos lugares se pueden llevar a cabo diversas actividades⁵² como:

Buceo: El Golfo de California y en especial la Bahía de Loreto, cuenta con una gran biodiversidad de fauna marina y aguas muy cristalinas y tibias que ofrecen gran visibilidad, por lo que en algunas zonas no se requiere el equipo de buceo el tipo de buceo que se ofrece es el buceo libre (snorkelling) y scuba.

Golf: El Campo de Golf de Loreto está localizado en Nopoló, 9 km al sur del

pueblo. Es un circuito par 72 con 18 hoyos y 2 lagos artificiales.

Camping. Loreto ofrece sitios de campamento y trailer parks con todos los servicios, así como playas desiertas ideales para esta actividad.

Kayaking: Hay diversas compañías que ofrecen tours de kayaks.

Veleros (Sailing). En el municipio de Loreto, se practica el deporte acuático de Vela, por lo que existen ya organizaciones que ofrecen capacitación y certificación en este deporte como "Loreto Sailing Vela"⁸². Sin lugar a dudas, la actividad de los veleros es la más practicada sobre las costas de Loreto, ya sea para recreación o para actividad, ésta es sumamente apasionante, ya que requiere de una destreza única.

6.8.11 Cultura

El Municipio de Loreto cuenta con un bagaje cultural muy amplio, que se empieza a conformar a partir de la llegada de los españoles y la evangelización y construcción de las misiones.

Misiones:

Las regiones donde se encuentran las misiones más representativas en todo el municipio es San Javier, Loreto, San Bruno principalmente, existiendo otras misiones: la de San Juan Londó (al norte) y la de San Juan Ligüí (28 km al sur).

En el pueblo de San Javier, se encuentra la Misión de San Francisco Javier, la cual es uno de los cinco edificios históricos que existen en esa región considerado el más importante. También es

considerada la misión mejor preservada en la península⁸⁴. La estampa de esta joya arquitectónica se puede apreciar en la Figura No. 36.

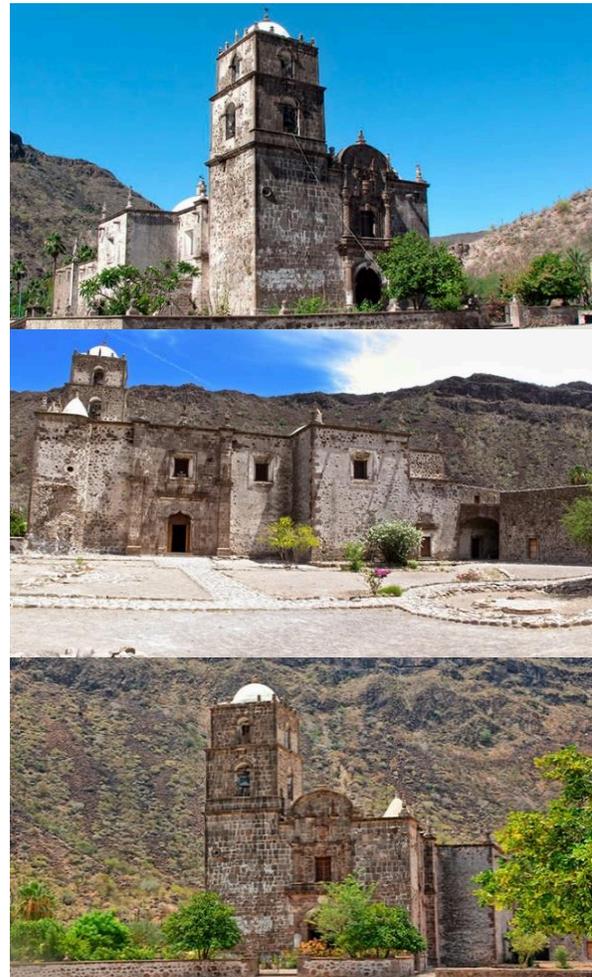


Figura No. 36. Misión de San Javier, B.C.S.
Fuente: 2016.- México Travel Club: Portal Turístico de México

Veinte kilómetros al norte de Loreto se encuentran las ruinas de la Misión de San Bruno, que fue la primera misión en Baja California, fundada por Eusebio Kino en 1693, pero fue abandonada dos años más tarde, que sigue la ruta antigua de las misiones españolas en la Alta y Baja California⁸⁵.

En el pueblo de Loreto se encuentra la Misión de Nuestra Señora de Loreto, la cual es el inicio del "Camino real", un corredor histórico que termina en Sonoma, California.

Esta misión se considera por el gobierno federal, uno de los siete monumentos históricos más importantes. Fundada el 25 de octubre 1697 por el Padre Jesuita Juan María de Salvatierra, fue cabeza y madre de todas las misiones de las Californias, ya que de la Misión de Loreto salieron los grupos que fundaron lo que hoy conocemos como Arquitectura Misional de Baja California Sur. La Figura No. 37 nos muestra esta monumental Joya histórica.



Figura No. 37. Misión de Nuestra Señora de Loreto, B.C.S. Fuente: 2015.- <https://culturabcs.gob.mx/recinto/64>

Edificios Históricos:

El pueblo de Loreto, alberga seis edificios de los siglos XVIII al XX, que son considerados monumentos históricos por el gobierno federal. Siendo la misión la más importante, otros de ellos son:

- El Museo de las Misiones Jesuíticas, localizado junto a la Misión de Nuestra

Señora de Loreto. Tiene una colección de arte religioso, armas y herramientas de los siglos XVII y XVIII, que fueron usadas en las misiones españolas en Baja California.¹³

- Biblioteca municipal,
- Biblioteca del Centro de Maestros,
- La Plaza Salvatierra, espacio Principal del pueblo, donde se desarrollan actividades los fines de semana y otros importantes que ha sido marco de filmaciones de telenovelas⁸⁷.

Eventos:

En este municipio como grandes atractivos culturales se encuentran las festividades populares las cuales atraen a propios y extraños, estas fiestas son motivo de alegría, reunión y diversión, desde religiosa hasta de festejo por motivos cívicos y tradicionales.

Los principales eventos que se realizan en el Municipio de Loreto, B.C.S.^{88,89} se destacan en el cuadro No. 11.

Destacando la tradicional cabalgata que atrae a numerosos rancheros y personas que gustan de las cabalgatas, ejemplo se aprecia en la figura No. 38.⁵⁷

Cuadro No. 11 Eventos más importantes que se realizan en el Municipio de Loreto, B.C.S.

Evento	Fecha	Característica
Fundación de San Javier	10-11/Mayo	
Fiestas de la Virgen del Carmen	07-16/Julio	
Fiestas de la Virgen de Loreto.	06-08/Sept.	Serie de festividades cívicas, religiosas y culturales.
Eventos artísticos	Octubre	Conciertos, exposiciones, conferencias, presentaciones de libros, etc.
Fiestas de la Fundación de Loreto	19-25/Oct.	Evento más importante
Fiestas de San Francisco Javier	01-03/Dic.	En honor al santo patrón de ese pueblo: diversos eventos artísticos, muestras artesanales y la tradicional cabalgata.
Loreto 400	Agosto	Carreras off-road: Clásica en circuito desértico,
Loreto 300 millas	Diciembre 15,16	Carrera de off-road
Torneo de las Misiones	12-14/Jul.	Torneo de pesca de caridad inició en 1993
Loreto Dorado	Julio	International Fishing Tournament
Copa Dorado	Septiembre	Torneo estatal de pesca
Copa Gobernador	Mayo /Junio	Torneo estatal de pesca

Fuente: [es.wikipedia.org/wiki/Loreto_\(Baja_California_Sur\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_(Baja_California_Sur)) #Cultura



Figura No. 38. Cabalgata Tradicional en San Javier, B.C.S.

FUENTE: 2018.- www.radioactivobcs.com/

Pinturas Rupestres

En la Sierra de la Giganta se encuentran pinturas rupestres en cañones y lechos rocosos. Los sitios más cercanos a Loreto son "Cuevas Pintas" (15 km al oeste) y "La Pingüica" (60 km al norte).⁸⁹

Las pinturas rupestres de Cuevas Pintas, elaboradas por nómadas aborígenes con más de 2 mil años de antigüedad sobre el acantilado de la Sierra La Giganta y designadas por la UNESCO para su especial protección. "... *Estos dibujos abstractos pictográficos y que no son antropomorfos, han sido estudiados por investigadores para entender el inicio de las civilizaciones. Compuestas de líneas y rectángulos de colores rojo, amarillo, negro, blanco y ocre como el único óvalo que componía este mural pintado sobre las rocas y podrían tratarse de calendarios, territorios o un caparazón de tortuga, en el caso del óvalo: "Pueden ser mensajes entre ellos, porque eran nómadas y solían caminar..."*. Estas pinturas fueron fuertemente dañadas por el ciclón Odile, quedando totalmente sepultadas. La Figura No. 39 muestra una de estas pinturas de Cuevas Pintas.

91

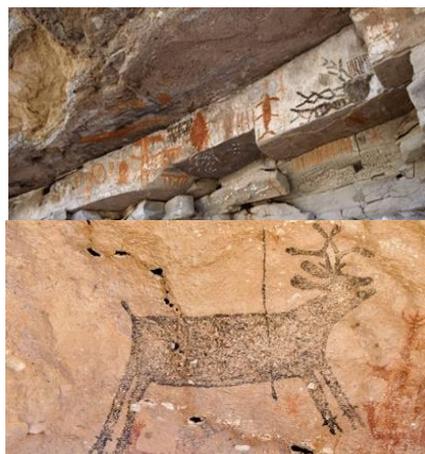


Figura No. 39. Pintura Rupestre, en las Cueva Las Pintas, Municipio de Loreto, Fuente: Madrigal, A. 2014.

Estas pinturas rupestres ya se restauraron, ya que el INAH hizo válido un seguro contra desastres naturales que contrató para proteger estas pinturas. En la figura No. 40 muestra las pinturas de Cuevas Pintas.



Figura No. 40. Cueva que ha sido restaurada en Las Pintas, Loreto, B.C.S.

Fuente: 2015. www.bcsnoticias.mx/las-pinturas-rupestres-san-javier-loreto-empezaron-restauradas/

Atracciones

¿Qué es lo que atrae al turismo nacional e internacional y del propio estado, a visitar el Municipio de Loreto y lo ha hecho popular?

- Loreto es muy importante porque se trata de la primera capital de las Californias.
- El Palacio Municipal donde se llevan a cabo diversos acontecimientos importantes de tipo políticos, y alberga la administración de los ayuntamientos.
- Plaza Pública Salvatierra punto de reunión donde se dan cita visitantes y lugareños, ya que se encuentra en el centro del pueblo. Y el comercio se encuentra alrededor de este lugar, desde tiendas de todo tipo, desde artesanías y suvenires.
- Malecón Costero.

- La Casa de Piedra de Loreto: Ubicada en el centro histórico de Loreto, este edificio albergó al antiguo presidio y la Casa de Gobierno, lugar en donde se jura la Independencia de México y se firma el Acta de Adhesión a la República en 1822 y 1824, respectivamente⁹⁴, la figura No. 41 da un ejemplo de esa arquitectura tradicional del lugar.



Figura No. 41. Monumento a la casa de piedra en Loreto, B.C.S.

Fuente: Enciclopedias de los Municipios y Delegaciones de México. Baja California Sur. Loreto.

- Sitio de Agua Dulce Sitio del desembarco del padre Juan María de Salvatierra, el sábado 19 de octubre de 1697; primer real y capilla provisional construida por los misioneros en la península; en este lugar se coloca la efigie de la Virgen de Loreto, traída en procesión desde la galeota Santa Elvira, declarándose el 25 de octubre de 1697 fundada la nueva población de Loreto-Conchó.
- La Casa Santa de Loreto Iniciada en 1974, por el padre Modesto Sánchez Mayón, considerada su obra póstuma, que constituye una réplica de la Basílica de la Sagrada Casa de Nazaret en Loreto, provincia de Ancona, Italia. Esta obra religiosa es un lugar de interés para la visita de feligreses y turistas.



- Playas, como un gran atractivo natural, las cuales destacan por el contrastante paisaje que forma la gran Sierra de la Giganta, el semi desierto y el Mar de Cortés, Juncalito, Ensenada Blanca, Agua Verde y San Bruno.
- Amaneceres y atardeceres.
- Nopoló, como desarrollo turístico más importante del estado de B.C.S.
- Parque Nacional Bahía de Loreto es una zona que está protegida por ser el hogar de cientos de especies de flora y fauna.
- Leyendas: Piedra Negra de Nopoló.

6.8.12 Educación

El municipio de Loreto B.C.S, ha crecido en cuanto a infraestructura y servicios de educación se refiere, así para el 2018, ya contaba con dos instituciones de Educación Superior:

El Centro Regional de Educación Normal "Marcelo Rubio Ruiz" (CREN), que ofrece 3 programas de licenciatura; Educación Primaria, Educación Especial (área intelectual, comunicación y problemas de lenguaje), así como la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) campus Loreto ofrece los siguientes programas educativos: Técnico superior universitario en servicios turísticos especializados y Técnico superior universitario en evaluación de proyectos.

A partir del año 2019 se contará con la Universidad Noroeste Chihuahua "Campus Loreto" que contará con las siguientes carreras: Lic. En Enfermería, Lic. En Criminología, Lic. En asuntos fiscales y aduanales, Lic. En Arquitectura, Lic. En Turismo e Ing. Civil.

En cuanto a educación de nivel medio superior, se cuenta con tres escuelas públicas de nivel preparatoria:

El Centro de Estudios de Bachillerato 5/2 "José Vasconcelos", El Colegio de Bachilleres (COBACH 09) y el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar #30 Extensión Loreto, en cuanto al nivel de secundaria, la localidad cuenta con dos escuelas públicas y una privada: la Escuela Secundaria Estatal "Benito Juárez", la Escuela Secundaria Estatal "Modesto Sánchez Mayón", y la Escuela Secundaria Centro "Formativo Católico de Loreto".

En el nivel básico de primaria, la localidad cuenta con seis escuelas públicas y una escuela privada católica, y a nivel preescolar se cuenta con seis escuelas públicas.

Además, en la localidad se localiza el Albergue Escolar Número 8 "General Venustiano Carranza", en donde ya no presta sus servicios a los alumnos de comunidades rurales aledañas a la cabecera municipal, sino que solamente se encuentra el personal administrativo de este.

6.8.13 Comercio

Uno de los aspectos más cotidianos y por lo tanto de mayor demanda en la estructura urbana es el comercio. El servicio con que se cuenta es prestado por el sector privado con un centro comercial denominado "El Pescador"; Mercado Juárez, Los Bartolillos, Ley Express, Bodega Aurrera, Tienda Coppel así como otros mini súper que complementan esta actividad.



En general el subsistema tiene una buena cobertura en la población ya que existen pequeños comercios y tiendas que fortalecen este rubro, sin embargo, las colonias de la periferia son las que presentan rezagos⁹⁷.

6.8.14 Abasto

Queda reducido a los nodos comerciales de gran escala y al rastro este último localizado cerca de la zona industrial, en la parte poniente de la ciudad, además la población cuenta con equipamiento de abasto que actualmente cubre no solo con la demanda local sino también la regional, es necesario llevar a cabo la modernización del equipamiento existente.

En el rastro municipal, faltan servicios complementarios que aseguren la calidad de la materia prima, por lo tanto se debe tener cuidado en el control de enfermedades del ganado⁹⁷.

6.8.15 Industria

En Loreto no se ha desarrollado de manera formal el sector industrial, debido a la lejanía con los mercados y los insumos, la mano de obra es escasa y costosa con un bajo nivel de especialidad en labores industriales.

La localización industrial en Loreto se da al Noroeste de la ciudad., se localiza a la salida de Nopoló, cabe resaltar que esta zona no se ha desarrollado.

6.8.16 Desarrollo Urbano

El Municipio de Loreto, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Gobierno Federal a través de FONATUR acordaron llevar a cabo la elaboración del "Programa Subregional de Desarrollo

Urbano de la Región Loreto–Nopoló–Notrí–Puerto Escondido–Ligüí–Ensenada Blanca", que fue publicado en el Boletín Oficial el 10 de octubre del 2007, en el que se establecen los siguientes objetivos:

- *Impulsar y desarrollar Loreto como el Centro Turístico más importante del Mar de Cortés en el marco del Programa Presidencial del mismo nombre.*
- *Promover el bienestar social de la población de Loreto y el área de aplicación del Programa.*
- *Incrementar la calidad de vida de la población considerando de manera equilibrada a todos los estratos sociales y promover su bienestar a través de la provisión de los servicios y la dotación de los equipamientos urbanos necesarios.*
- *Promover y captar distintos tipos y formas de turismo que permitan responder a diversos grupos de demanda y a múltiples motivaciones de viaje de manera congruente con la potencialidad de la Subregión.*

El Desarrollo de esa microregión se enfoca en los mercados potenciales de: sol, playa, golf, mercados enfocados al mar, actividades náuticas y marinas, el mercado de aventura que prefiere el ecoturismo, la cultura, otro segmento mas de negocios, y el dirigido a congresos y convenciones. Para esto se plantea el siguiente objetivo:

- *Promover una distribución equilibrada y del aprovechamiento del territorio de conformidad con su vocación y los requerimientos del desarrollo urbano turístico, a través de la consolidación de Loreto como el centro poblacional más importante del corredor y del establecimiento de un sistema de centros*

de población de apoyo para los principales sitios de desarrollo turístico.

Para lograr los objetivos anteriormente planteados, se promueve el desarrollo de un nuevo centro urbano para Loreto, buscando reubicaciones físicas de espacios dirigidos a actividades administrativas, algunas comerciales y de servicios y otras habitacionales, todo esto de acuerdo a la demanda que se vaya presentando siempre tomando en cuenta la planeación de crecimiento hecha a futuro. Para esto se debe de diseñar el plan rector y el proyecto de dicha gran obra. Se pretende crear un "Sistema de áreas naturales protegidas".

Buscado siempre no perder la esencia de la región y el derecho de su gente, se integra la garantía de los accesos públicos a las playas mediante la concertación de vías de acceso, los servicios y estacionamientos, se pretende ofrecer servicios de clubes de playa, turísticos recreativos, vigilancia y mantenimiento de los espacios, entre otras acciones⁹⁷.

A) Zona Desarrollo de Nopoló

Se encuentra aproximadamente a 7 Km. al sur del poblado de Loreto, limitada al norte por el cauce del arroyo Primera Agua, al sur por el estero y el cauce del arroyo El Rincón, al oriente por el Golfo de California y al poniente por la carretera Transpeninsular.

Es una zona que pretende impulsar su desarrollo a través de un proyecto que contempla en su distribución territorial, 11 submanzanas, de las cuales a la fecha se han urbanizado 9 (1, 2, 4, y de la 6 a la 11), quedando como zona de reserva por urbanizar las submanzanas 3 y 5⁹⁸.

La figura No. 42 muestra una avenida de este complejo turístico.



turístico de Nopoló, Municipio de Loreto, B.C.S.

B) Zona de Desarrollo Puerto Escondido

Puerto Escondido se ubica al sur de Loreto y Nopoló, frente a la zona conocida como Vado de Puerto Escondido y el cerro La Enfermería. En el 2018, se inaugura la marina de ese puerto como se puede ver en la figura No. 43⁹⁸. Cuenta con 100 espacios para la atención de embarcaciones turísticas con todos los servicios para su avituallamiento, hoy es la primera en su tipo dentro del municipio de Loreto, generando alrededor de cien empleos, lo que permitirá al turismo náutico poder visitar esta región.



Figura No 43. Marina Puerto Escondido Loreto, Municipio de Loreto, B.C.S.

Fuente: El Sudcaliforniano.2018. inauguraron la marina Puerto Escondido Loreto.⁶⁶

6.8.17 Zona Urbana de Loreto

A) Estructura Urbana

La Comunidad de Loreto la conforman algunas avenidas y boulevares de importancia que de acuerdo a la distribución inicial del pueblo, fue creciendo, dándole forma al centro histórico de esta población, asentada a las orillas de la carretera transpeninsular que hacia el norte comunica los pueblos vecinos del municipio de Mulegé: Santa Rosalía, Mulegé pueblo, San Ignacio, Vizcaíno y Guerrero negro, asentados también a las orillas de esta misma vía de comunicación que lleva también al vecino estado de Baja California.



Figura No 44. Vista panorámica de la Zona Urbana de Loreto, B.C.S.

Loreto.B.C.S.

El centro urbano está constituido principalmente por la zona central tradicional de la ciudad de Loreto, siendo una zona comercial y de servicios, actualmente no tiene grandes problemas viales, sin embargo, es necesario prever algunas medidas para un futuro cercano⁶⁴.

6.8.18 Uso del Suelo

Los usos de suelo en la comunidad de Loreto, es habitacional, comercial, uso mixto de los cuales predomina el habitacional con mayor extensión territorial. También existen corredores urbanos de comercio y servicios sobre la avenida Salvatierra, Allende, Hidalgo, Independencia y Madero¹⁰¹. La Figura 45 muestra el corredor tradicional en Loreto, B.C.S. en el mismo centro de la comunidad.



B.C.S.

<http://neomexicanismos.com/lugares-turisticos/loreto-pueblo-magico-baja-california>

6.8.19 Imagen Urbana

La imagen urbana de la comunidad de Loreto, B.C.S., la conforman todos aquellos elementos naturales, materiales como la arquitectura y la infraestructura, y humanos, dando realce a su cultura, usos y costumbres e historia, que le dan forma al marco visual del lugar, entre los que podemos mencionar son: tamaño de lotes, densidad de población, cobertura y calidad de los servicios públicos básicos (agua potable, drenaje, alumbrado



público, etc), y estados de la vivienda (particular o de hotel)

Loreto, aun conserva algunas joyas arquitectónicas como la Iglesia de la Misión de Nuestra Señora de Loreto, el palacio Municipal y la Casa de Piedra que son de corte colonial francés y que forman parte de una tradición y folklore Loretano.

Se integran a esta imagen, los espacios verdes, su pavimento del centro de adoquín, sin embargo, carece de mobiliario urbano y un reglamento de anuncios que haga homogénea las razones sociales de los comercios¹⁰¹.

Un aspecto que degrada la imagen urbana de Loreto, lo constituye la escasez de áreas verdes y recreativas, por lo que los centros de reunión de la gente es la plaza principal y el malecón.

6.9 Estructura Institucional:

La Estructura Organizacional del H. IX Ayuntamiento de Loreto, encargada de la administración municipal para el ejercicio 2018 - 2021, cuenta con:

- Presidencia Municipal.
- Secretaría General Municipal, Oficialía Mayor, Tesorería Municipal y la Contraloría General, como punta de la pirámide administrativa.

-Además se tiene la Secretaría de Desarrollo Social y Económico, Secretaría Particular, Secretaría Privada y Oficialía del Registro Civil, Dirección de Planeación y Desarrollo; Dirección de Fomento Económico; Dirección de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sustentabilidad; Dirección de Obras Públicas y Asentamientos Humanos;

Dirección de Servicios Públicos; Dirección de Desarrollo Rural y Pesca; Dirección Municipal de Asuntos Indígenas; Dirección de Egresos; Dirección de Ingresos; Dirección de Contabilidad; Dirección de Difusión, Comunicación Social y Relaciones Públicas; Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal; Dirección General del Sistema DIF Municipal; Dirección Técnica; Dirección de Archivo General Municipal e Histórico; Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; Unidad Municipal de Protección Civil; Dirección de Acción Social Cívica y Cultural; Dirección Municipal del Deporte y Recreación; Dirección de Turismo Municipal; Coordinación de la Junta Municipal de Reclutamiento; Representaciones Municipales; Dirección de Compras; Dirección de Informática; Dirección de Recursos Humanos; Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información y Coordinación de Mejora Regulatoria.

-Cabildo: Síndico Municipal y seis regidores.

La estructura administrativa que se presenta se diseña para llevar a cabo las diversas acciones para atender las demandas y requerimientos de la población de manera ordenada.

"... La Situación Actual presenta grandes retos, principalmente en materia de atención social, infraestructura, empleo, seguridad pública y eficiencia administrativa. La magnitud de estos retos exige la actuación de un gobierno municipal honesto y profesional, sensible a las necesidades comunitarias, con una clara visión y prioridades definidas, características que el Plan Operativo Anual plasma y que busca desplegar y



*con ello mejorar las condiciones de vida para todos los habitantes del Municipio de Loreto Baja California Sur ...*¹⁰².

6.10 Grupos indígenas

En el Municipio de Loreto, no existen poblaciones indígenas como tal, existen personas de diversas etnias que han llegado al Municipio en busca de trabajo y una mejor calidad de vida y se han ido quedando en el lugar, viviendo en las colonias populares del municipio como la colonia Miramar y Km. 4.

De las etnias identificadas se tienen los: Totonacas, Popoloka, Mixteco, Yaqui, Mayo, Zapoteco, Triki, Huichol, Mazateco, Nahuatl, Pepehuan, Chinanteco, Purèpecha y Tarahumara; empleándose en la industria de la construcción como albañiles, otros en la elaboración y venta de artesanías al igual que algunas mujeres.

A lo largo de la historia, han llegado al Estado de Baja California Sur, pobladores de otros estados, recordando en 1957, cuando se tuvo el auge de la producción de algodón en el Valle de Santo domingo en el Municipio de Comondú, que se tuvo la necesidad de traer gente de fuera del estado para que se emplearan en la pisca del algodón, y es en esa época que empezaron a quedarse a radicar en esta región.

Posteriormente se empezaron a instalar empresas foráneas de producción de hortalizas a campo abierto y en invernadero, por lo que también requerían mano de obra como jornaleros agrícolas, de esa manera llegan mas compatriotas de pueblos del sur del país, indígenas todos de diversos Estados como Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla, Chiapas, etc.

Un tercer episodio en la historia de la movilidad de personas indígenas al Estado es cuando repunta el auge turístico en los Cabos en la industria de la construcción, aquí sucede un fenómeno adverso para esas familias que llegaban de fuera, los contratistas iban por ellos a sus lugares de origen y les prometían, trabajo y forma de vivir, pero al terminar las obras, no los regresaban a sus lugares de origen sino que quedaban desamparados, ante todas las adversidades de la sociedad y convirtiéndose en un problema social para los gobernantes municipales de este estado, ya que demandaban empleo, vivienda y servicios para poder subsistir, asentándose en lugares de alto riesgo o invadiendo terrenos.

En el caso del municipio de Loreto B.C.S. existe un campo agrícola en San Juan Londó, donde trabajan personas de origen indígena, los cuales viven en el propio lugar de trabajo en espacios que les ofrece la empresa en muy precarias condiciones de vida.

Otros grupos radican en la Colonia Miramar y Km. 4, donde demandan servicios públicos, salud, educación, oportunidades de empleo, respeto, ya que comentan han sido objeto de abuso de autoridad (policías).

Se protegen entre ellos y se apoyan, se reúnen para convivir y comentar asuntos de sus pequeños grupos.

Tienen aspiraciones de crecer como seres humanos, de aprender, de trabajar. Todo lo anterior ha generado una problemática que debe de atender el actual Ayuntamiento de Loreto.

Para lo anterior, se ha creado recientemente la Dirección Municipal de



Asuntos Indígenas, para dar una atención más directa a estos grupos vulnerables y la cual estará en coordinación constante con las demás Dependencias Municipales, Estatales y Nacionales, así como organismos de la sociedad Civil que apoyan estos grupos.



VII. VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO, VALORES, PRINCIPIOS, DIAGNÓSTICO.

7.1 Visión

"Loreto es un Municipio que ofrece a su gente una mejor calidad de vida, con gobernabilidad, incluyente, que fundamenta sus acciones en un desarrollo integral comprometido con su entorno, sus raíces, legados culturales y recursos naturales que lo posicionan como el mejor destino turístico a nivel mundial".

7.2 Misión

"Trabajamos permanentemente en forma coordinada con compromiso, responsabilidad y equidad, para ofrecer al pueblo de Loreto, un lugar digno de vivir, con una mejor calidad de vida, con un desarrollo económico, personal y social, velando siempre porque su cultura, historia, tradiciones, principios y valores, perduren por generaciones, siempre haciendo uso racional de sus recursos, con responsabilidad, compromiso, equidad y profesionalismo".

7.3 Objetivo Estratégico

Contribuir a que el pueblo de Loreto, goce de una mejor calidad de vida, implementando el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que contempla una diversidad de oportunidades rentables y sustentables para que sea un destino reconocido a nivel mundial donde se ofrezcan servicios y productos de calidad y accesibles al mercado local, nacional e internacional en un período de tres años.

Dado que el Plan Municipal de Desarrollo es la base del quehacer de la administración municipal, todos los involucrados en el diseño e implementación deben soportar su trabajo diario en los principios y valores que los rigen.

7.4 Valores

Transparencia, Honestidad, Respeto Responsabilidad, Compromiso y Profesionalismo; son los valores que se identifican para la ejecución, seguimiento, validación y resultados de acuerdos y acciones plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Integralidad: Visto desde el punto de vista personal donde todas las aptitudes de cada persona serán potencializadas al desarrollo comunitario, proponiendo alternativas viables y alcanzables para el desarrollo integral de la comunidad del municipio de Loreto.

Equidad de Género: Promueve la participación activa de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y personas de capacidades diferentes, así como el derecho a ser tomados en cuenta en la distribución de la inversión de acuerdo a necesidades y potencialidades de forma equilibrada.

7.5 Principios

Concepto que describe las bases de los **ideales, fundamentos, reglas y/o políticas**, que regirán la administración municipal del IX Ayuntamiento de Loreto, y que de acuerdo a la mecánica operativa de la administración municipal en general los rigen, son:



Participación: Le otorga a la población un papel protagónico en las decisiones públicas y en la gestión de su territorio.

Inclusión: Involucra a todos los actores, agentes económicos y autoridades.

Pluralidad: Estimula el análisis y la toma de decisiones en un ambiente democrático.

Corresponsabilidad: Aleja la visión paternalista, ya que cada uno de los actores involucrados asume su responsabilidad acorde a su capacidad social e institucional.

Diversificación: Promueve la diversificación productiva y otras estrategias de ingreso tanto en las actividades de vocación y en otras alternativas que se pueden desarrollar en el territorio; haciendo uso de las oportunidades tecnológicas, financieras y comerciales.

Integralidad y Concurrencia para el Desarrollo: El Plan Municipal de Desarrollo es de naturaleza integral y tiene carácter incluyente, por lo que todas las acciones que se plasmen en este documento en beneficio de la población, se rigen bajo la integralidad de los cuatro ejes de desarrollo: humano, social, físico-ambiental y económico.

Planeación participativa: La planificación estratégica participativa se basa en el diseño de rutas de acción de las probables decisiones y acciones futuras a implementar en el territorio municipal, tomando en cuenta el desarrollo personal, familiar y la sociedad de sus comunidades, potencializando sus fortalezas para

aprovechar las oportunidades que el entorno ofrece y minimizar el impacto de las amenazas.

Combate a la pobreza en localidades de mayor marginación: Todas las acciones que se emprendan serán en base a una interinstitucionalidad, que resuelvan no solo los problemas sociales, sino también mitigar el problema de la resistencia al cambio para llevar a cabo diversas actividades económicas.

Competitividad para llegar a más mercados: Se basa en orientar el desarrollo hacia actividades productivas que aseguren la rentabilidad y competitividad de los servicios y productos, promoviendo acciones de organización entre los grupos productivos.

Reconocimiento a la diversidad cultural: Impulsar acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la vigencia de sus derechos y la eliminación de la discriminación, respetando principios, costumbres y diversidad cultural de todos los que conforman la sociedad en el municipio.

Conservación de la naturaleza y su aprovechamiento sustentable: El Plan Municipal de Desarrollo tiene como prioridad el cuidado del entorno, por eso la toma de decisiones y su implementación se basan en un enfoque sustentable.

Aprovechamiento responsable del recurso agua: El aprovechamiento del recurso agua, es parte de los medios de vida sostenible en asentamientos tanto urbanos como rurales, por lo que se promueve



implementar una estrategia de construcción de sistemas de recolección, almacenamiento y control de uso de aguas para riego y consumo humano.

Seguridad territorial: La seguridad e integridad del territorio municipal es prioritaria para garantizar certidumbre a las diversas actividades económicas que se desarrollen: agropecuarias, pesqueras, turísticas y de servicio, y así poder incrementar las inversiones y favorecer la diversidad de servicios y productos.

7.6 Diagnóstico: Análisis FODA

El diagnóstico situacional realizado en los talleres para identificar todo aquello que ha hecho que el municipio de Loreto perdure en el tiempo y haya logrado repuntar como destino de corte internacional, sin perder su esencia, cultura, e historia, pero también reconociendo sus carencias, problemáticas y necesidades, se basa en las oportunidades que el entorno le ha ofrecido a lo largo del tiempo, y que su gente y autoridades han sabido aprovechar para ofrecer a propios y extraños una vida y estancia de calidad y calidez, y que los ha hecho fuertes y hábiles para enfrentar las amenazas que se les han presentado, se lleva a cabo aplicando la técnica FODA, como parte del modelo de planeación aplicado a los EJES DE DESARROLLO INTEGRAL, mencionados anteriormente: la zona rural, urbana y dependencias municipales.

7.7 Diseño de los escenarios Tendencial y Deseable

Los escenarios tendencial y deseable se diseñan con base al análisis que se hace de la información que el FODA aporta para cada Eje Estratégico de Desarrollo.

7.7.1 Análisis Estratégico del Eje Humano

El análisis estratégico del Eje Humano indica que los **escenarios tendencial y deseable** son los siguientes:

A) Tendencial:

El territorio rural en el Municipio de Loreto, B.C.S., se encuentra con gente que ha perdido el sentido de pertenencia, esperando que los gobiernos les resuelvan los problemas, en general (hay excepciones) con los mismos patrones de conducta y producción tradicionales, se presentan casos de farmacodependencia (drogadicción y alcoholismo), deslealtad, desmotivación en preservar costumbres propias de la vida rural sudcaliforniana y carencias de calidad de vida. Algunas comunidades han perdido la motivación, aún falta más capacitación, pero una capacitación que realmente los lleve a mejorar su calidad de vida, solo han sido unos cuantos en cada comunidad o región los que la han aprovechado.

B) Deseable

Los seres humanos del municipio de Loreto, han encontrado el camino para estar optimistas y para aprovechar los recursos que cada una de sus regiones les brinda, ya están unidos por regiones con sus particularidades cada una,



toman decisiones sin individualismo, se encuentran organizados de acuerdo a las microempresas que se han conformado, han incrementado sus servicios básicos como comunidad.

Con niños y jóvenes preparados, otros estudiando, con deseos de regresar a su tierra para impulsar su desarrollo para las generaciones futuras, divulgan sus tradiciones, cultura y valores, amor a la tierra y sus legados, trabajan unidos en equipo: hombres para las labores agropecuarias y pesqueras, y las mujeres trabajando en el comercio en sus pequeñas comunidades, el hogar, las artesanías, actividades turísticas, involucrando a los niños, niñas y jóvenes para fortalecer el amor al trabajo y la tierra, y así, hacer productiva su región, con una actitud de emprendedores se organizan para reducir los costos de la proveeduría y para la comercialización de sus productos a propios y extraños.

7.7.2 Análisis Estratégico del Eje Social

El análisis estratégico del Eje Social indica que los escenarios tendencial y deseable son los siguientes:

A) Tendencial:

El Municipio de Loreto tiene un sector rural disperso en toda la geografía territorial, sobre todo en la zona costera y la zona serrana, eso hace más difícil su atención. Desde el punto de vista social, el territorio rural en el Municipio de Loreto, B.C.S., se encuentra con deficiencias en varios indicadores sociales como es el desarrollo humano, salud, educación, cultura, con

tradiciones y cultura que se está perdiendo, con patrimonios deteriorados, etc.

B) Deseable

Medio rural que cuenta con programas que permiten generar y constituirse micro negocios turísticos que integran las actividades propias de la región y las actividades turísticas, con redes de servicios turísticos entre comunidades, con apoyos económicos, con infraestructura y equipos que permiten promover su cultura y tradiciones.

Con infraestructura en servicios públicos que le permiten desarrollar sus negocios y ofrecer servicios de calidad.

Atención al deporte en las principales comunidades rurales.

Programas culturales, con presupuesto gestionado por el ayuntamiento en las diversas dependencias federales y estatales.

7.7.3 Análisis estratégico del Eje Físico-Ambiental

El análisis estratégico del Eje Físico Ambiental con base al FODA indica que los escenarios tendencial y deseable son los siguientes:

A) Tendencial:

El Municipio de Loreto tiene grandes bellezas naturales, gente y recursos físicos explotables para su desarrollo, sin embargo si la gente y las organizaciones de la comunidad y productores no se organizan en figuras jurídicas legalmente y aplican la normatividad oficial vigente los recursos pueden perderse vendiéndose a extranjeros y extraños.



B) Deseable

Desde el punto de vista Físico – Ambiental, el territorio rural en el Municipio de Loreto, B.C.S., se encuentra con diversos puntos estratégicos, donde se explota su ganadería y agricultura de manera organizada y planeada, con alianzas estratégicas en diversos puntos de su territorio, Estado y país que ofrecen al mundo sus bellezas naturales con seguridad, servicio de calidad y calidez.

Con zonas recuperadas de sus especies, con pescadores organizados y legalmente registrados con papelería al día, repuntando las leyes y reglamentos, con familias integradas y unidas trabajando por sus comunidades para que no se pierda su cultura y tradiciones. Orientados legalmente para el uso de sus recursos a través de proyectos económicos y acciones en conjunto con las dependencias que norman el sector.

7.7.4. Análisis estratégico del Eje Económico

El análisis estratégico del Eje Económico en base al FODA indica que los escenarios tendencial y deseable son los siguientes:

A) Tendencial:

El Municipio de Loreto se encuentra muy abandonado por jóvenes que salen de sus regiones en busca de mejores oportunidades de vida, solo quedan personas mayores y mujeres que se hacen cargo del ganado y las parcelas, su corazón agrícola estancado, sin mercados bien localizados y con

acuerdos económicos nulos, comunidad pobre que sobrevive el día a día. Se va perdiendo la cultura y tradiciones, es invadida la región rural por vicios, corrupción y playas sin acceso.

B) Deseable

El Municipio de Loreto oferta a través de empresas rurales constituidas legalmente y al día con sus registros y documentos, haciendo alianzas con otras empresas de la región, sus bellezas naturales y cultura y tradiciones, artesanías, productos, la mujer participando como grandes empresarias, formando grupos de trabajo en sus comunidades, recibiendo al turista con acciones planeadas, mejor calidad de vida, con su entorno recuperado por la planeación del uso de sus recursos, los mares sin contaminar. Con especies económicas protegidas y recuperadas.

Pescadores organizados legalmente haciendo uso de su recurso de manera racional dan valor agregado y obtienen grandes ganancias para su beneficio, familias, comunidad y región, con autoridades municipales que los apoyan en su gestión y decisiones. Haciendo uso de los espacios de toma de decisiones como los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable y otros consejos y organizaciones.



Autor: MVZ. Omar Mauricio Martínez Olachea. 2018



VIII. PLAN DE ACCIÓN.

Ejes Estratégicos, Estrategias, Líneas de Acción, Objetivos y Metas.

El Plan de Acción, establece la congruencia entre el diagnóstico sobre la situación actual del Municipio de Loreto, descrita en el capítulo VI; la problemática y retos a los que se enfrenta en tiempos actuales de crecimiento acelerado.

Por lo que se definen **Estrategias, Líneas de Acción, Objetivos y Metas**, Los **indicadores** que medirán el desempeño de las acciones y estrategias para alcanzar las metas y lograr los objetivos, se definen en el apartado de Sistema de Información y Evaluación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Responde además, a la necesidad de encontrar soluciones a la problemática tan variada y compleja que existe en el Municipio de Loreto, y de aprovechar las oportunidades para enfrentar los retos del futuro, de una manera integral y sustentable.

Es un compromiso de trabajo serio que busca sentar las bases para que desde esta administración se marque un punto de inflexión con acciones de cambio concretas y con soluciones reales a esa problemática que sirvan para hacer los cambios pertinentes que constituyan un despegue sólido para el futuro, reflejadas en la forma de gobernar y de impulsar el desarrollo que defina el carácter de la Administración Municipal a lo largo de su período de gobierno.

Todo esto girando en los principales ejes estratégicos de desarrollo: Humano, Social, Físico-Ambiental y Económico.

8.1 Eje Estratégico de Desarrollo:

Humano

Objetivo Estratégico:

El ser humano es considerado el eje central del desarrollo y el activo más valioso de las comunidades, por lo que se busca contar con personas con conocimientos que les permitan expresar sus potencialidades a través de desarrollar sus capacidades, con valores, actitudes y habilidades, para generar condiciones para acceder a un mejor nivel de vida.

8.1.1 Línea de Acción Estratégica:

Desarrollo Humano Integral

Objetivo Estratégico:

Incrementar el bienestar integral de las personas que viven en el medio rural del municipio de Loreto, a través de implementar un proceso de ampliación de las **posibilidades de elección de la gente**, desarrollando nuevas habilidades, actitudes y aptitudes, funciones y capacidades, para que estén en posibilidades de definir de manera conjunta el futuro que desean tener.

Estrategia:

Brindarle a las personas posibilidades para desarrollar la responsabilidad, la oportunidad para elegir y tomar decisiones, el establecimiento de la autodisciplina, la aceptación de los errores y fracasos y una retroalimentación positiva en la que cada expresión facial, palabra, gesto o acción de cada uno transmitan mensajes a los demás sobre su propio valor.



Metas:

1. Implementar un programa de cursos y talleres de orientación, capacitación y atención personalizada en el tema de desarrollo humano, en cada una de las representaciones del municipio.
2. Gestionar ante la instancia correspondiente la visita periódica de especialistas en psicología en cada una de las representaciones municipales, dependencias municipales y centros comunitarios.

8.2 Eje Estratégico de Desarrollo: Social

En el Municipio de Loreto B.C.S, se busca lograr una provisión equitativa de bienes y servicios públicos que potencien el desarrollo humano y productivo de la población, desde una perspectiva de género e incluyente de la población de pocos recursos (pobre) y vulnerable, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Loreto. Por lo anterior, las Líneas Estratégicas y metas se orientan para plantear acciones para incrementar el umbral de bienestar (mejor calidad de vida) en la población.

8.2.1 Línea de Acción Estratégica: Igualdad de género e inclusión para Mujeres, Jóvenes y Grupos Vulnerables (Jornaleros Agrícolas, Grupos Indígenas, Adultos Mayores, Personas con discapacidades físicas).

Objetivos Estratégicos:

1. Consolidar el papel de la mujer en el Municipio de Loreto, en todos sus

ámbitos de participación y actividad, apoyándolas en su desarrollo integral y defensa de derechos, a través de asumir un compromiso para que mujeres y niñas vivan sin violencia en sus hogares, escuelas, trabajos y comunidades.

2. Reducir los niveles de marginación y abandono de los grupos vulnerables de la población (Grupos Indígenas, Jornaleros Agrícolas, personas con discapacidades físicas), a través de implementar programas y proyectos en coordinación con las dependencias Federales y Estatales, en el Municipio de Loreto B.C.S.
3. Lograr que la juventud del Municipio de Loreto, (incluyendo Jóvenes de grupos indígenas y jornaleros agrícolas, y de cualquier otro estrato social y económico), cuenten con oportunidades de desarrollo que satisfagan sus necesidades básicas, crecimiento humano, social, económico y político, a través de gestionar acciones y apoyos en todos los niveles de gobierno e iniciativa privada.

Estrategias:

- 1.1 Fortalecimiento de la vinculación y coordinación de los tres órdenes de gobierno en apoyo a todas las mujeres y niñas.
- 1.2 Coordinación Interinstitucional en materia de educación sexual.
- 1.3 Implementación de políticas e instrumentos para el fortalecimiento de la equidad de género.
- 1.4 Difundir materiales impresos.



1.5 Participar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno para ofrecer servicios de salud a mujeres y niñas en diversas etapas de su vida, en todo el municipio.

1.6 Brindar los servicios de asesoría legal, psicológica y de trabajo social.

1.7 Promover convenios de Colaboración.

2.1 Identificación de los diversos grupos vulnerables del municipio: migrantes, jornaleros agrícolas, adultos mayores, mujeres, niños, jóvenes y discapacitados, para su atención.

2.2 Coordinación interinstitucional en materia de atención a grupos vulnerables.

3.1 Impulso a los jóvenes del municipio para que participen en todos los procesos de desarrollo, con compromiso y una visión de cuidado del entorno.

3.2 Fortalecimiento al desarrollo integral de jóvenes.

Metas:

1.2.1 Implementar un programa de educación sexual en los centros de desarrollo y medio rural.

2.1.1 Implementar un programa para el desarrollo integral de grupos vulnerables (adultos mayores, mujeres, migrantes, niños y discapacitados).

2.3.1 Operar un Programa Municipal de Equidad de Género, para canalizar mejor los diferentes apoyos en beneficio de las mujeres del municipio.

2.4.1 Generar un programa de apoyo para ampliar el universo de oportunidades de desarrollo para la juventud del Municipio.

8.2.2 Línea de Acción Estratégica:

Asistencia Social para el Desarrollo Integral de la Familia.

En el seno familiar se inculcan y transmiten los primeros valores fundamentales como honestidad, respeto, tolerancia, amor, etc. Y principios como la solidaridad, el afecto, la responsabilidad y el amor al trabajo, por eso, consideramos a la familia como el eje central de la sociedad, que es donde se otorga educación, se transmiten otros valores y principios; se aprende a trabajar en equipo (sociedad), anteponiendo objetivos particulares a un propósito de beneficio común. Por lo tanto la familia es el motor que mueve la cultura del esfuerzo, tenacidad y perseverancia.

Objetivos Estratégicos:

1. Garantizar confianza y seguridad en las familias y comunidades del Municipio de Loreto, para lograr un mejor equilibrio social a través de fortalecer las acciones para un mejor desarrollo de las personas y núcleos humanos para su incorporación a una sociedad productiva y eficaz en condiciones de libertad y dignidad, desarrollando acciones de prevención que permitan fortalecer su tejido social.

2. Contar con las políticas públicas de asistencia social, con perspectiva familiar y comunitaria, que regulen las acciones para la promoción del desarrollo integral, como lineamientos



rectores de la prevención, atención y corresponsabilidad social.

3. Contribuir al bienestar social de grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindándoles atención jurídica, médica y acciones para desarrollar sus habilidades y capacidades.

Estrategias:

- 1.1 Fortalecimiento a las acciones de coordinación interinstitucional para lograr un mayor impacto de los programas que se promuevan en el tema de la familia.
- 1.2 Ofrecer servicios del área de psicología
- 1.3 A través del área de trabajo social intervenir y atender los problemas y necesidades de la población.
- 1.4 Fortalecer los programas de desayunos escolares en sus dos modalidades.
- 2.1 Brindar asesoría jurídica a través de la procuraduría de la defensa del Menor y la Familia.
- 2.2 Fortalecer en gran medida los programas que van dirigidos a la prevención del alcoholismo y la drogadicción.
- 3.1 Protección y restitución integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- 3.2 Implementar los programas del INAPAM.
- 3.3 Prevenir y atender el trabajo infantil no formal.
- 3.4 Implementar acciones de protección y disminuir los factores de riesgo de

explotación sexual infantil y trata de personas.

- 3.5 Coordinar esfuerzos con el DIF Estatal para implementar el programa de "Comunidades Diferentes".
- 3.6 Implementar el programa de atención a sujetos vulnerables y familias en desamparo y pensiones humanitarias.

Metas

- 1.1.1 Implementar el plan de acción de la dependencia para hacer que se cumplan los objetivos planteados en temas para mejorar la calidad de vida de las familias de Loreto.
- 1.1.2 Atender y dar seguimiento al 100 % los casos que se presenten solicitando apoyo psicológico.
- 1.1.3 Intervenir y dar seguimiento al 100 % de los problemas que se planteen en el área de trabajo social.
- 1.1.4 Distribuir 1600 desayunos calientes bimestralmente y 400 desayunos fríos en escuelas primarias y jardines de niños.
- 2.1.1.a Distribuir 950 folletos sobre la prevención de adicciones en escuelas primarias, secundarias y bachillerato.
- 2.1.1.b llevar a cabo 144 pláticas, 5 talleres preventivos, y aplicar 680 cuestionarios sobre el tema de las adicciones.
- 3.1.1 Llevar a cabo la difusión y desarrollo de la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años.



3.2.1 Llevar a cabo los trabajos que se gestionen y convengan con el INAPAM, en favor de los adultos mayores del Municipio de Loreto.

3.3.1.a Difundir a través de 400 trípticos y material didáctico dirigido a 7 actividades culturales, mas 300 carteles, las acciones que se realizarán sobre la temática del trabajo infantil en escuelas primarias y secundarias.

3.4.1 Distribuir 680 carteles y material didáctico y 80 carteles, con material de sensibilización para niños, niñas y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual infantil y trata de personas.

8.2.3 Línea de Acción Estratégica: Educación de Calidad para el Futuro.

La educación es el periodo de tiempo en la vida de toda persona donde se apropia de un lenguaje y de los códigos sociales con los que convivirá y sobre todo, se aproxima a la cultura en la que estará inmersa.

De ahí la importancia de la educación desde la infancia, que no solo debe entenderse como una obligación o un requisito previo a una determinada opción laboral o profesional, sino más bien como una herramienta para la formación de personas independientes, autosuficientes y con criterios de actuación propios.

Es por eso, que la educación es uno de los principales factores que coadyuvan a la integración social, ya que la escolaridad de la población constituye uno de los factores decisivos para

aumentar la productividad del trabajo e incorporar la innovación tecnológica, fortalecer la competitividad de la economía, y obtener como resultado un mejor nivel de vida en el municipio.

Por lo anterior, nos hemos planteado objetivos definidos a corto y mediano plazo.

Objetivos Estratégicos:

1. Abatir el rezago educativo en el municipio, implementando acciones en coordinación y vinculación con el sector Educativo Estatal, Federal e Internacional para fortalecer el potencial humano en el municipio.
2. Contar con infraestructura educativa en los principales núcleos humanos de la zona urbana y regiones rurales, a través de gestionar acciones y recursos en las dependencias Estatales, Federales e Internacionales.
3. Contar con maestros, instructores y monitores actualizados, éticamente comprometidos que pueden crear las condiciones necesarias para convertir las escuelas en comunidades de aprendizaje, en instituciones generadoras de cultura, de manera que la sociedad a la que atendemos se involucre directamente en nuestros proyectos educativos.
4. Atender como prioridad a los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Estrategia

- 1.1 El conocimiento de los programas Federales y Estatales en materia educativa, permite una coordinación interinstitucional para gestionar



recursos y acciones que impulsen una educación de calidad.

2.1 Impulso al programa de mejoramiento de la infraestructura educativa y equipamiento, para proveer a los estudiantes de espacios funcionales y seguros que cubran las necesidades de la comunidad estudiantil en todos los niveles.

3.1 Impulso a programas de actualización educativa para incrementar la calidad profesional de los maestros, instructores y monitores en todos los niveles.

Metas:

1.1.1 Contar con un Diagnóstico con información verídica y actualizada de la situación real en todos los aspectos de la educación en el Municipio.

1.1.2 Conocer el impacto en los estudiantes de todos los niveles de educación, de los programas Federales y Estatales.

1.1.3 Alcanzar un 80 % de participación social y comunitaria en el desarrollo de la educación.

1.1.4 Realizar reuniones bimestrales con los Consejos de Participación Social, el Consejo de Educación Municipal y las Asociaciones de Padres de Familia de los Consejos Escolares.

2.1.1 Sistematizar y dar seguimiento a aquellos requerimientos físicos y económicos que realmente promuevan el avance educativo en el municipio.

2.1.2. Implementar un programa de rehabilitación y edificación de

recintos educativos en sus diferentes niveles.

2.1.3 Impulsar un programa de mantenimiento preventivo para la infraestructura de las instalaciones educativas.

2.1.4 Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje en todos los planteles educativos de todos los niveles, reforzando el acervo bibliográfico de las bibliotecas e implementando una estrategia de círculos de lectura.

3.1.1 Impulsar un programa de talleres, cursos de actualización, diplomados y maestrías entre los instructores, monitores y maestros, de todos los niveles educativos, tanto en el medio rural como en la zona urbana del municipio de Loreto.

8.2.4 Línea de Acción Estratégica:

Escuela Segura

El Programa Escuela Segura esta orientado al *"fortalecimiento de la educación básica y se enmarca en lo establecido por los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás normatividad aplicable, incluyendo la Ley General de Educación que en su artículo 42 establece que "En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad"...*



Es por esto que en el Municipio de Loreto, se ha adoptado esta estrategia en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo Estratégico:

Garantizar a todos los estudiantes niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles de educación básica, un ambiente sano y seguro, gestionando acciones de coordinación con dependencias involucradas en el tema de seguridad.

Estrategias:

- 1.1 Impulso al fortalecimiento de coordinación Municipal con Seguridad Pública Municipal y Policía Federal.
- 1.2 Implusar el programa de Vinculación Social.

Metas:

- 1.1.a Impulsar y fortalecer el Programa de Seguridad Pública Municipal .
- 1.1.b Firmar y poner en marcha un convenio de colaboración con la Policía Federal.
- 1.2.1 Fortalecer y poner en marcha el programa de Vinculación Social.

8.2.5 Línea de Acción Estratégica:

Cultura para el mundo

Loreto como el principal centro emisor de la cultura jesuita y española ofrece un legado único al mundo entero.

La cultura es un potencializador del desarrollo humano, ya que propicia el diálogo, la convivencia y la interculturalidad; se apropia del territorio convirtiendo espacios públicos en espacios de cultura.

Un patrimonio intangible – la memoria–y un patrimonio tangible –monumentos históricos, sitios arqueológicos–, etc, que promueve la creación de fuertes mecanismos de la cultura que van actualizando los vínculos sociales entre los ciudadanos.

La cultura es también un recurso: el patrimonio cultural aporta valor a las economías locales a través del turismo, ofreciendo a la vez un sentimiento de orgullo e identidad sobre sus propias expresiones populares y su diversidad cultural. Formándose pequeñas industrias culturales, con un gran potencial de negocio que fortalecen las economías locales y contribuyen directamente al sustento económico familiar y local.

Objetivo Estratégico.

Posicionar al Municipio de Loreto como primer centro cultural a nivel internacional a través de la promoción y publicidad de sus arraigos, costumbres y tradiciones, con un formal compromiso de preservar, incrementar y fortalecer el acervo cultural loreto.

Estrategias:

- 1.1. Fortalecimiento a la coordinación y vinculación institucional con las distintas dependencias Federales, Estatales y sociedad en general, para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- 1.2. Creación de nuevos espacios públicos culturales a nivel municipal.

Metas:

- 1.1.1 Implementar un programa de difusión de la cultura.



- 1.1.2 Gestionar se asignen y adecuen espacios públicos para llevar a cabo eventos culturales.
- 1.1.3 Organizar al menos 5 eventos culturales al año.
- 1.1.4 Organizar al menos 10 eventos al año para promover la cultura y tradiciones del municipio.
- 1.1.5 Llevar a cabo al menos 2 jornadas culturales en las comunidades rurales (agropecuarias y pesqueras), así como en las colonias más vulnerables del municipio.
- 1.1.6 Fomentar el arte a través de promover y difundir las expresiones artísticas y culturales del municipio.

8.2.6 Línea de Acción Estratégica:

Deporte como Expresión de Salud y Equilibrio

El deporte es un conjunto de actividades que se relacionan con la actividad física, aspecto que es trascendental en el crecimiento y desarrollo individual de la persona y en una perspectiva colectiva. Es un derecho humano de practicarlo con "espíritu de solidaridad, comprensión mutua y espíritu de amistad".

El Deporte y la Cultura Física son instrumentos valiosos que apoyan la integración, la unidad familiar, la solidaridad social, el sano crecimiento físico y la salud mental de la persona.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo integral de las personas, a través de promover el deporte y la activación física de manera incluyente como un medio de cohesión

social, permitiéndoles el acceso a una vida sana.

Estrategias:

- 1.1 Atender al deporte social.
- 1.2 Promover y fortalecer el deporte de representación.
- 1.3 Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura física y Deporte (SIMUDE).
- 1.4 Atención a la infraestructura física existente y de nueva creación.

Metas:

- 1.1.1 Ofrecer a la ciudadanía, más oportunidades (espacios dignos para realizar ejercicio de manera regular y practicar el deporte y la cultura física.
- 1.1.2 Dotar de equipo e instructores los diversos espacios donde se lleven a cabo actividades de activación física.
- 1.1.3 Realizar al menos 1 evento en cada espacio público habilitado para realizar activación física.
- 1.1.4 Impulsar un programa de apoyo al deporte popular en las colonias urbanas y zona rural del Municipio.
- 1.1.5 Impulsar un programa de apoyo a deportistas con discapacidad.
- 1.1.6 Implementar la Olimpiada Deportiva en las comunidades rurales con diferentes disciplinas deportivas.
- 1.1.7 Implementar un programa para Incrementar el número de promotores deportivos capacitados de las diferentes disciplinas para los centros comunitarios en la zona urbana y rural.



- 1.1.8 Contar con más espacios de circuitos para ciclistas y corredores.
- 1.1.9 Reconocer a los deportistas destacados en las diferentes disciplinas.
- 1.2.1 Impulsar a los deportistas de alto rendimiento para que participen en los eventos oficiales de representación del municipio.
- 1.2.2 Gestionar apoyos a comités deportivos a través de becas y realización de torneos municipales.
- 1.2.2 Implementar un programa para el desarrollo de capacidades físicas y técnicas de jóvenes y niños para identificar nuevos talentos deportivos.
- 1.2.3 Fortalecer los espacios con equipamiento y donde se realiza la preparación de los jóvenes que representan el municipio.
- 1.2.4 Dotar de material y uniformes a la selección de los diversos deportes.
- 1.2.5 Impulsar al deporte de alto rendimiento y detección de talentos deportivos.
- 1.2.6 Contratar entrenadores calificados.
- 1.2.7 Impulsar un programa de capacitación continua.
- 1.2.8 Fortalecer la coordinación con el Estado y la Federación para hacer uso de los recursos de los programas dirigidos al deporte.
- 1.2.9 Realizar la Olimpiada Municipal del Adulto Mayor y la activación física en colonias y Clubes del Abuelo.
- 1.3.1 Consolidar la vinculación con las delegaciones y subdelegaciones

municipales para el establecimiento del SIMUDE.

- 1.4.1 Dar mantenimiento continuo a los espacios públicos e infraestructura deportiva municipal.
- 1.4.2 Destinar recursos para la gestión de proyectos de infraestructura deportiva.
- 1.4.3 Atención permanente a la conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal.
- 1.4.4 Construcción de más espacios deportivos en las Delegaciones Municipales.

8.2.7 Línea de Acción Estratégica:

Vivienda Digna

Una vivienda digna hace alusión a una edificación que permite que sus habitantes puedan vivir de manera segura, confortable y en paz. Por lo que deben de cumplir con ciertas características estructurales y ambientales.

En el Municipio de Loreto, tanto en la zona urbana como en las regiones rurales, se identificó una falta de vivienda digna por un lado, y por otro la necesidad de rehabilitación y mejoramiento de vivienda ya existente.

Ante estas carencias y necesidades que resolver, toca al gobierno municipal coadyuvar en la coordinación y seguimiento de los programas estatales y federales en la materia.

Es importante mencionar que los grupos y comunidades más vulnerables y rezagados tendrán especial atención con el objetivo de mejorar sus condiciones y



calidad de vida a un nivel que incluso constitucionalmente merecen.

Objetivo:

Ofrecer mejor calidad de vida a las clases más desprotegidas o vulnerables, a través de gestionar acciones que permitan adquirir o mejorar sus viviendas.

Estrategia

Fortalecer la Coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para definir acciones que permitan implementar sus programas de desarrollo y mejoramiento de vivienda, en el municipio de Loreto.

Metas

- 1.1 Participar en un proceso de planeación del desarrollo de vivienda tanto del sector público y privado.
- 1.2 Gestionar un proyecto integral de construcción y mejoramiento de la vivienda para el Municipio.
- 1.3 Contar con un espacio disponible como reserva territorial para la construcción de vivienda.
- 1.4 Implementar un programa de mejoramiento de vivienda y pie de casa para que incluya las 13 representaciones municipales.

8.2.8 Línea de Acción Estratégica: Servicios de Salud al Alcance de Todos

La protección de la salud es un derecho social y constitucional que siempre se identifica como una prioridad fundamental en la política social de los gobiernos. Por lo tanto, la administración municipal no escatimará esfuerzos para

lograr un mejor nivel de salud de la población, particularmente en el medio rural y sectores rezagados y con especial atención a los grupos más vulnerables.

Objetivo:

Impulsar el mejoramiento y conservación del nivel de salud de los habitantes del Municipio, atendiendo especialmente a los sectores rurales y lo de mayor rezago, para generar bienestar en la población, a través de acciones de coordinación y gestión con las dependencias Federales y Estatales.

Estrategias:

1. Fortalecer la coordinación con las instituciones Federales y Estatales sanitarias.
2. Incorporar la salud como prioridad en la agenda del municipio y formular políticas públicas y programas de salud en el ámbito municipal.
3. Impulsar la participación de las comunidades y sus organizaciones, en la elaboración de planes y programas de salud.
4. Vigilar la prestación de servicios médicos municipales en los establecimientos de salud respectiva.
5. Promoción de programas, acciones y campañas orientadas a mejorar la salud de los habitantes del Municipio.
6. Identificación de factores de riesgo de daños o enfermedades en el Municipio.
7. Asistencia médica integral permanente en todo el territorio municipal



8. Promoción permanente de los servicios médicos y acciones en materia de salud.

Metas

- 1.1 Implementar los programas que se convengan con el Estado y la Federación en campañas de salud y vacunación locales y nacionales en todo el territorio municipal.
- 2.1 Gestionar recursos para diseñar e implementar un diagnóstico de la situación real del tema de salud en todo el territorio municipal.
- 3.1.a Conformar un comité de salud incluyente para definir prioridades y diseñar estrategias de gestión e implementación.
- 3.1.b Implementar un programa de asistencia médica en las zonas marginadas de la cabecera municipal.
- 3.1.c Implementar un programa de asistencia médica en la zona rural del municipio.
- 3.1.d Promover un programa de acciones conjuntas con el sector salud para la atención integral de personas con discapacidad.
- 3.1.e Implementar un programa de seguimiento de la calidad de los servicios médicos en las diversas instituciones de salud en el municipio de Loreto.
- 4.1 Promover la regulación sanitaria entre los establecimientos donde se preparan alimentos y bebidas, farmacias y centros de atención médica que generen desechos biológico-infecciosos.

5.1 Implementar las campañas de salud en tiempo y forma.

6.1 Fortalecer la infraestructura y servicios de los centros de salud.

8.2.9 Línea de Acción estratégica:

Oportunidades para una Juventud con Energía y Dinamismo.

Objetivo Estratégico:

Generar oportunidades para el desarrollo con equidad de los jóvenes, a partir de los apoyos necesarios para favorecer su educación integral, la formación para el trabajo, la protección de los derechos juveniles y la atención a jóvenes en situación de riesgo.

Estrategias

1. Fortalecer al Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
2. Fortalecer la coordinación con dependencias Federales y Estatales.
3. Gestionar a favor de los jóvenes frente a políticas públicas relacionadas con el desarrollo de la juventud.
4. Crear una política pública real y sensible en cuanto al desarrollo de los jóvenes loretanos.

Metas:

- 1.1 Consolidar la organización y administración del Instituto.
- 2.1 Firmar convenios de colaboración con las dependencias correspondientes.
- 3.1 Participar en los foros de interés sobre el tema de políticas públicas dirigidas al desarrollo de la juventud.



- 4.1 Llevar a cabo talleres con jóvenes de todo el municipio para definir una política pública real y sensible.

8.2.10 Línea de Acción Estratégica: Asentamientos Humanos y Obras Pública Ordenadas y Modernas.

Objetivo Estratégico:

Impulsar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado del territorio municipal, a través de ejecutar obras públicas y promover el ordenamiento de los asentamientos humanos y la modernización de la infraestructura.

Estrategias:

1. Trabajar en coordinación con las diferentes dependencias Federales y Estatales.
2. Otorgar información veraz y oportuna al usuario sobre las gestiones requeridas para la construcción.
3. Llevar a cabo recorridos de inspección en toda el área urbana.

Metas:

1. Llevar a cabo acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura urbana: edificios, monumentos, calles, parques y jardines. De acuerdo a un programa preestablecido.
2. Contar con la certeza jurídica de la tierra tanto en el medio rural como en el urbano.
3. Diseñar y poner en marcha un programa de construcción de obras.

8.2.11 Línea de Acción Estratégica: Agua limpia y segura para todos.

El municipio de Loreto en los últimos años ha presentado un incremento en la tasa de crecimiento poblacional, esto implica más consumo de agua y demanda de servicios públicos. Estos trabajos se desarrollan a través del OOMSAPA, por lo que a continuación se describen sus estrategias y objetivos.

Objetivo Estratégico:

Suministrar servicios de agua potable y alcantarillado a los habitantes de Loreto a través de implementar acciones y programas basados en un padrón actualizado y veraz.

Estrategias:

1. Actualización del padrón de usuarios.
2. Disminución de la cartera vencida.
3. Regularización de la medición del consumo.
4. Implementación del programa de mantenimiento de la red.
5. Equipamiento necesario para ofrecer al usuario un mejor servicio.
6. Implementación del programa de ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
7. Implementación de un programa de difusión de la cultura del agua.
8. Realización del cobro oportuno y eficiente del servicio.

Metas:

- 1.1 Contar con el padrón de usuarios actualizado en el primer trimestre del año 2019.



- 2.1.a Contar con un padrón actualizado y veráz de los deudores del servicio.
- 2.1.b Reducir en un 20 % el padrón de deudores.
- 3.1 Contar con un padrón de usuarios que cuenten con medidor, los que funcionan y los que no funcionan.
- 4.1 Contar con un Diagnóstico de la situación actual de la red, que contemple levantamiento de cajas de válvulas, fugas y levantamiento de pozos de visita. De la red que suministra agua a la región.
- 5.1.a Contar con un diagnóstico de las necesidades del organismo operador, que no permite que sus técnicos relicen su trabajo con eficiencia.
- 5.1.b Dotar del equipo e incrementar el parque vehicular del organismo operador para dar un mejor servicio en tiempo y forma.
- 6.1.a Contar con un diagnóstico de las regiones, comunidades y zona urbana que no cuentan con red de agua potable y alcantarillado.
- 6.1.b Implementar un plan de ampliación de la red de agua potable y alcantarillado.
- 7.1 Diseñar e implementar un programa Municipal anual de capacitación y concientización de la cultura del cuidado del agua dirigido a todos los sectores de la población.
- 8.1 Diseñar e implementar u sistema integral de cobranza dinámico y eficiente operado desde una plataforma digital.

**8.2.12 Línea de Acción Estratégica:
Servicios Públicos de Calidad para un Municipio Limpio.**

Los municipios de México enfrentan un gran reto: satisfacer las necesidades de aseo urbano, la administración y mantenimiento de los panteones, incremento en cobertura de alumbrado público, parques, jardines, áreas verdes y áreas desérticas, que den imagen a sus zonas urbanas y rurales, drenaje y alcantarillado, rastro, etc.

Objetivo Estratégico:

Contar con un municipio limpio donde sus servicios públicos den la imagen representativa, a través de mantener el alumbrado publico, parques, jardines y areas verdes y desérticas, drenaje y alcantarillado, aseo urbano y panteones y rastro municipal en óptimas condiciones.

Estrategias Generales:

- 1. Implementar un sistema de gestión eficiente que haga llegar recursos para la modernización.
- 2. Contar con herramientas y equipamiento suficiente, en buen estado y en condiciones operables.
- 3. Atender las solicitudes y necesidades que la ciudadanía demande en cada uno de los foros de consulta y audiencias publicas.
- 4. Supervisión constante de los trabajos que se realizan.

Metas:

Se plantean de acuerdo a cada uno de las áreas de atención.



A) Drenaje y manejo de aguas residuales

En el tema de saneamiento, las viviendas de la zona rural no cuentan con drenaje, y se utilizan básicamente fosas sépticas y/o letrinas. Rezago que se debe atender, considerando que el total de viviendas es de 433, donde viven alrededor de 374 familias en el medio rural y la mayoría defeca al aire libre, por lo que se requiere de especial atención para evitar la proliferación de enfermedades por la contaminación de las fuentes de abastecimiento de agua por heces fecales.

Con lo que respecta al tema anteriormente mencionado de la falta de drenaje en las comunidades rurales la Secretaría de Desarrollo Social y Económico buscará la mejor alternativa de solución dentro de los programas de letrinización, instalación de biodigestores, baños secos u otra alternativa similar.

Objetivo:

Proporcionar un adecuado servicio para evitar riesgos en la salud de las personas.

Estrategia:

1. Gestión de recursos y acciones de acuerdo a programas Federales y Estatales.

Metas:

- 1.1 Contar con un padrón de casas habitación en todo el municipio que no cuenten con drenaje.
- 1.2 Contar con una planta de tratamiento de aguas residuales (aguas negras) funcional y eficiente de acuerdo al crecimiento poblacional de la zona urbana.

- 1.3 Implementar un programa de reutilización de aguas tratadas para uso de riego en áreas verdes, parques y jardines

- 1.4 Implementación de un programa de construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de drenaje en la comunidad de Loreto, y demás núcleos urbanos y rurales que lo requieran.

B) Recolección de basura y manejo de residuos sólidos:

Objetivo:

Contar con un municipio limpio, a través de mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpia y recolección de basura.,

Estrategias:

1. Gestión de recursos económicos para privilegiar los servicios públicos de recolección, limpia y confinamiento de basura.
2. Implementación de políticas de participación ciudadana en los programas de limpia y recolección de basura.
3. Promoción del hábito del manejo adecuado de los desechos sólidos y reducir la basura.
4. Modernización del sistema del equipamiento para la recolección de basura.
5. Fomento a una cultura de aseo.
6. Fomento a la cultura del reciclaje y separación de basura.



Metas:

- 2.1.a Contar con un reglamento actualizado acorde a las necesidades de crecimiento de las poblaciones y comunidades del municipio.
- 3.1.b Distribuir material de promoción, realizar talleres, foros y actividades para concientizar el manejo adecuado de la basura, cultura del aseo, separación de basura y reciclaje.
- 4.1 Contar con un parque vehicular funcional, herramienta y equipamiento suficiente y operativo.

c) Parques, jardines, Areas verdes y desérticas:

Objetivo:

Mejorar la calidad ambiental y ofrecer áreas de esparcimiento y recreación en zonas urbanas y comunidades rurales del municipio.

Estrategias:

- 1. Mantenimiento y cuidado adecuado de parques, jardines y áreas verdes.
- 2. Gestión de recursos para incrementar parques, jardines y áreas verdes en las comunidades rurales y colonias de la zona urbana que lo demandan.
- 3. Establecimiento de políticas de participación ciudadana en actividades de limpieza y mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes y desérticas en todo el territorio municipal.

Metas:

- 1.1 Contar con un programa operativo de mantenimiento
- 2.1 Realizar convenios y acuerdos de colaboración durante el año con diversas dependencias y organizaciones no gubernamentales.
- 3.1 Contar con un Reglamento y manual de políticas publicas que regulen la participación ciudadana en las actividades de mantenimiento y construcción de nuevos parques, jardines y áreas verdes.

D) Red de electrificación y alumbrado público.

Objetivo:

Contar con una red de electrificación y alumbrado público que beneficie a mas comunidades rurales, colonias y demás asentamientos humanos del municipio.

Estrategias:

- 1. Incremento en la adquisición de equipo fotovoltaico para beneficiar a familias en el medio rural que lo están solicitando.
- 2. Ampliación de la cobertura del servicio convencional de energía eléctrica y de alumbrado público en los asentamientos urbanos.

Metas:

- 1.1.a Firmar un convenio con la Federación y el Estado para tener acceso a los recursos 2019.
- 1.1.b Beneficiar a familias de comunidades rurales de forma equitativa de acuerdo al diagnóstico realizado.



2.1 Incrementar la red en los principales asentamientos urbanos en el año 2019.

2019. Que incluya el remozamiento y dignificación de las instalaciones de los cementerios del municipio.

E) Cementerios y Panteones.

Objetivo:

Contar con un nuevo Panteon municipal para Incrementar en calidad la atención y servicio de inhumación de cadáveres, de conformidad en lo estipulado en la ley y los estándares nacionales de preservación de la salud pública.

Estrategia:

1. Gestión de recursos.
2. Actualización del Reglamento de Panteones del Municipio y de la normatividad regulatoria de los servicios de inhumación y reinhumación. Así como el remozamiento y dignificación de las instalaciones de los cementerios del municipio.

Metas:

- 1.1 Contar con 2 convenios de colaboración para gestión de recursos con las dependencias Federales y Estatales correspondientes.
- 2.1.a Contar una normatividad de cementerios y panteones actualizada y acorde a las necesidades de la población.
- 2.1.b Atender a las comunidades rurales que requieren se construya un panteón en su región.
- 2.1.c Contar con el reglamento y normatividad regulatoria de los servicios de inhumación y reinhumación actualizado en el año

F) Rastro Municipal:

Objetivo.

Ofrecer un servicio humanitario de sacrificio de animales de las especies bovino y porcino destinados para el consumo humano, implementando un proceso administrativo eficaz y eficiente y manteniendo un control sanitario en el rastro municipal, de canales procesados con calidad y aptas para el consumo humano.

Estrategia:

1. Participación de los programas Estatales y Federales para la mejora y rehabilitación del rastro.
2. Contratación de un técnico especialista en administración de empresas agropecuarias. Para el diseño e Implementación de un proceso administrativo eficiente en el rastro municipal.
3. Implementar las normas sanitarias y demás legislación vigente aplicable a rastros municipales.
4. Realización de operativos de inspección coordinados con las diferentes dependencias municipales relacionadas con el acopio animal y matanza de los mismos.

Metas:

- 1.1 Gestionar un proyecto integral de rehabilitación y mantenimiento del Rastro Municipal.
- 2.1 Contar con un rastro Municipal operado eficientemente a través de



personal capacitado en procesos administrativos.

3.1 El rastro municipal cuenta con un área de control de calidad, sanidad e inocuidad alimentaria.

4.1 Se implementa un programa de operativos de inspección coordinados con las diferentes dependencias municipales relacionadas con el acopio animal y matanza de los mismos.

8.2.13 Línea Estratégica: Municipio Seguro

A) Seguridad Pública y Prevención del Delito.

Objetivos Estratégicos:

1. Mantener el orden y seguridad pública en todo el territorio Municipal, con eficiencia, eficacia y una administración transparente de los recursos asignados a esta responsabilidad, a través de establecer lineamientos metodológicos que permitan plantear soluciones rápidas y expeditas.

2. Concientizar a la población en general del municipio de Loreto B.C.S., acerca de la prevención del delito y conductas antisociales dentro del ámbito familiar, escolar, laboral y social: factores que generan inseguridad personal, familiar, comunitaria y municipal.

Metas:

1.1.a Actualización de la Normatividad en materia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

1.1.b Implementación de programas y acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura de

seguridad pública en el Municipio. Que incluyan la actualización de padrones y registros de accidentes, puntos y tramos críticos de mayor accidentalidad, encuestas del comportamiento de los usuarios.

1.1.c Implementar un programa de señalización.

1.1.d Impulsar un programa de fortalecimiento al equipamiento e infraestructura policiaca.

1.1.e Implementar un programa integral de capacitación y adiestramiento del cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal.

1.1.f Implementar un programa de operación del servicio, para ampliar y mejorar los tiempos de respuesta de las acciones de seguridad pública en el Municipio.

1.1.g Llevar a cabo operativos permanentes de seguridad pública a nivel municipal con pleno respeto a los Derechos Humanos.

1.1.h Actualizar las plataformas: Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares-Unidad de Análisis de Inteligencia (FIS-UDAI), Sistema Único de Identificación Criminal (SUIC), Informe Policial Homologado (IPH), Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

2.1.a Difundir material impreso para promover la participación ciudadana en la preservación de la seguridad pública.

2.1.b Caracterización de las vías mas criticas.

2.1.c Realizar encuestas de percepción de la seguridad vial y tránsito



municipal y sistematizar esa información para tener datos confiables del origen de los accidentes y estar en condiciones de plantear soluciones sencillas y económicas.

- 2.1.d Implementar el programa de "Escuela segura".
- 2.1.e Implementar un programa de capacitación sobre el tema de vialidad, dirigido al sector empresarial del municipio.

B) H.Cuerpo de Bomberos y paramédicos de Loreto, B.C.S.

Objetivo Estratégico.

Salvar y proteger vidas y patrimonios de la población en general, de incendios, accidentes y desastres naturales, a través de su personal capacitado y bien equipado.

Estrategias :

- 1. Realizar actividades en coordinación con otras organizaciones de emergencia.
- 2. Promover acciones que permitan mitigar las condiciones de riesgo.
- 3. Implementar un programa de capacitación de "Primeros Auxilios" en todas las representaciones municipales y colonias del municipio de Loreto.
- 4. Implementar un programa de capacitación para todo el personal técnico de bomberos.
- 5. Implementar un programa de capacitación dirigidos a los paramédicos.

- 6. Participar activamente en los operativos de semana mayor.
- 7. Implementar el programa "Visitarnos" para recibir niños y adolescentes para que conozcan todo sobre el H. Cuerpo de Bomberos.
- 8. Implementar los programas emergentes de apoyo de seguridad en temporada de ciclones.
- 9. Implementar los programas de prevención de accidentes en la temporada de navidad y año nuevo.

C) Protección Civil

Objetivo

Salvaguardar la integridad física de las personas, ante eventualidades de desastre provocados por fenómenos naturales o humanos., a través de acciones que reduzcan o eliminen las pérdidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño al ambiente, así como las funciones y dinámica de la sociedad.

Estrategias:

- 1. Conocimiento de las acciones y conocimiento para aprender sobre la autoprotección.
- 2. Proporcionar a la ciudadanía respuestas oportunas y de calidad.
- 3. Implementar acciones de capacitación al personal.
- 4. Mantener los canales de comunicación constante para atender oportunamente el llamado de la población.
- 5. Seguimiento y control del comercio ambulante.



6. Implementación de acciones de inspecciones de inmuebles en condiciones de riesgo para las personas.
7. Actualización del Atlas Municipal de Riesgos.
8. Realización y ejecución de planes operativos para las estaciones climáticas y eventos del municipio (semana santa, eventos tradicionales, culturales, religiosos y deportivos).
9. Integración de toda la población en las tareas de protección civil.
10. Participación de todos los empresarios; pequeños, medianos y grandes, a participar en los simulacros.

Metas:

- 1.1 Implementar un programa de capacitación, 3 talleres y material impreso sobre autoprotección, dirigido a toda la población.
- 1.2 Contar con un sistema de respuestas oportunas a la ciudadanía.
- 1.3 Implementar un programa de actualización dirigida al personal de bomberos: administrativo, médico y operativo.
- 1.4 Contar con un Sistema digital de recepción de llamadas de auxilio eficiente y oportuno, así como el sistema telefónico tradicional en buenas condiciones.
- 1.5 Implementar un programa de inspección y vigilancia para el control del comercio ambulante.
- 1.6 Mantener actualizado el Atlas Municipal de Riesgos, de manera trimestral.
- 1.7 Mantener las estaciones climáticas operando a través de planes operativos principalmente en los eventos relevantes del municipio.
- 1.8 Promover mediante acciones de talleres, material impreso y acompañamiento, la integración de la población a las tareas de protección civil.
- 1.9 Implementar un programa adecuado de simulacros con cronograma para que participe una gran mayoría de la población.

8.3 Eje Estratégico de Desarrollo:

Físico-Ambiental

El Municipio de Loreto B.C.S, en su modelo de desarrollo que implementa para el período 2018-2021, encausa todo sus esfuerzos en coordinación con los sectores privado y social para recuperar y mantener un adecuado equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, con esquemas productivos y desarrollo urbano basados en la explotación racional de los recursos naturales, con efectos positivos para el medio ambiente, la salud y la preservación ecológica.

Este modelo de desarrollo, deriva en un crecimiento ordenado de la población, los procesos de urbanización y el desarrollo de actividades económicas basados en una normatividad adecuada.

Hablar de medio ambiente y desarrollo sustentable nos lleva a la búsqueda de generar un progreso que otorgue mejores posibilidades de desarrollo y mejores oportunidades para elevar la calidad de vida de los habitantes del



municipio, pero con criterios claros de sustentabilidad, que garanticen el bienestar social y la eficiencia económica sin transgredir el medio ambiente y sus recursos naturales.

Objetivo Estratégico:

Conservar la diversidad de los recursos naturales y biológicos del municipio, a través de implementar acciones y proyectos que ofrezcan una mejor calidad de vida en salud de sus habitantes.

8.3.1 Línea de Acción Estratégica: Diversidad de los Recursos Naturales, Sustentabilidad y Desarrollo

Estudios sobre la biodiversidad a revelado que las actividades humanas ejercen una marcada influencia en la disminución del número de especies, en el tamaño y la variabilidad genética de las poblaciones silvestres y en la pérdida irreversible del hábitat y ecosistemas. Así, mientras muchas especies disminuyen en abundancia y distribución, otras incrementan su población de forma explosiva hasta constituirse, en algunos casos, en plagas. Esta situación mundial es parte de lo que se ha denominado la crisis de la biodiversidad (Dirzo, 1990).

Objetivo:

Actuar sobre las vocaciones productivas y aptitudes territoriales en las diferentes regiones del Municipio, con respeto al patrimonio natural y cultural.

Estrategias:

1. Incremento a la infraestructura para un mejor manejo de los residuos sólidos.

2. Actualización del marco legal del desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
3. Mejorar los esquemas de organización social, para proteger y conservar un territorio rural rico en especies nativas terrestres y marítimas.
4. Promover el cuidado y recuperación de espacios deforestados así como especies en peligro de extinción y los que aún existen.
5. Actualizar el inventario municipal de recursos forestales y de ecosistemas.
6. Implementar el programa de educación ambiental, para concientizar a niños, jóvenes y adultos para que respeten el entorno natural.
7. Implementar un programa de reforestación de áreas verdes y espacios públicos.
8. Realizar acciones para prevenir incendios forestales y la degradación del suelo.

Metas

1. Gestionar obras para un mejor manejo de residuos sólidos.
2. Contar con los Documentos normativos aplicables en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.
3. Contar con un programa de reforestación anual para espacios deforestados así como especies en peligro de extinción y los que aún existen.
4. Gestionar un proyecto estratégico para el cuidado y recuperación de espacios deforestados, ante la Instancia Federal



correspondiente en esta nueva administración Federal.

5. Formular el inventario forestal del Municipio de Loreto a través de contratar servicios profesionales de agencias de técnicos certificados.
6. Realizar cursos y talleres de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente.
7. Gestionar proyectos sustentables para el aprovechamiento y conservación de especies y de hábitats prioritarios.
8. Contar con un nuevo reglamento municipal para la dirección de ecología recursos naturales y medio ambiente.
9. Reforzar el proyecto de "Patrulla Ecológica"

8.4 Eje Estratégico de Desarrollo : Económico

A) Turismo

8.4.1 Línea de Acción Estratégica: Activación Económica

Nuestra Población de Norte a Sur se encuentra privilegiada en todos los aspectos, comúnmente las riquezas que poseemos son reconocidas por lo inigualable que son, como nuestras Aguas, Montañas, Islas, Fauna, Flora, Cultura y Arqueología, sin embargo lo que hace inigualable este rincón del mundo es su gente, así como los usos y costumbres; que desde cientos de años marcados en los primeros registros de asentamiento humano hasta el día de hoy, se siguen conservando.

Objetivo Estratégico:

Empresarialidad Local

Ser el **Destino Turístico Modelo en B.C.S.**, mediante una política turística colegiada que sensibilice al sector productivo de Loreto para trabajar a partir del 2019 estrechamente coordinados.

Objetivo Estratégico:

Población Local

Ser los mejores anfitriones y los primeros promotores de nuestras bellezas, mediante programas de interacción turística y una comunidad involucrada, comprometida y sensible con cada visitante del destino.

8.4.2 Línea de acción Estratégica:

La Competitividad como Eje Central del Desarrollo Turístico.

El turismo en Loreto; una prioridad Estatal y Municipal para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas urbanas y rurales con atractivos turísticos competitivos.

Estrategia:

1. Impulso de la competitividad y diversificación de la oferta turística.
2. Definición de las bases que soportan la Homologación de la conceptualización de Loreto como destino turístico.
3. Aprovechamiento al máximo de la capacidad hotelera.
4. Crear la Infraestructura Turística al interior del Ayuntamiento.
5. Regulación del Inventario Turístico de Loreto.



6. Modernizar la instancia municipal responsable: Dirección de Turismo Municipal.
7. Realizar obras que soporten la infraestructura ya existente y que atraigan mas turistas.
8. Llevar a cabo la señalización turística en el municipio.
9. Participación en el programa de Pueblo Mágico.
10. Llevar a cabo un estudio de Segmentos de Mercado, de Satisfacción del Cliente, y diseñar una Base de Datos Turística.
11. Gestionar Inversión Privada para zonificar predios disponibles y sus condiciones.

Metas:

- 1.1 Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística municipal garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral.
 - 1.1.a Implementar un programa de capacitación constante hacia el interior de la dependencia municipal responsable (Inducción del Destino Turístico y su Currículo), y hacia el exterior; al sector (comercios, guías, hoteles, etc).
 - 1.2 Contar con una base de datos sistematizada y en plataforma, de Calidad en el servicio y de visitantes.
 - 1.3 Atender de manera coordinada el Calendario Turístico Anual con todo el sector, en el municipio de Loreto.
 - 1.4 Gestionar ante las dependencias Federales correspondientes recursos

para crear infraestructura turística dentro del Ayuntamiento.

- 1.5 Realizar reuniones periódicas de planeación y retroalimentación, en la dependencia municipal responsable.
- 1.6 Crear el Plan de Marketing Anual.
- 1.7 Difundir el Plan de Marketing Anual en todo sector.
- 1.8 Presentación diaria de Bienvenida al Destino.
- 2.1 Contar con una conceptualización bien definida, clara y acorde a lo que se quiere vender: Loreto como destino turístico, validada por el Consejo Turístico Municipal.
- 3.1 Eficientar en un 100% la ocupación hotelera.
 - 4.1 Crear las bases de operación turística del pueblo mediante el Consejo Turístico Municipal en tres grandes vertientes; Seguridad (Puesta en marcha de la Policía de Asistencia Turística), Limpieza (Rol y equipos especiales para zonas turísticas), Información (Instalación de módulos de información oficial en lugares estratégicos del municipio).
 - 5.1 Realizar un censo municipal para actualizar el inventario turístico de Loreto, incorporando todo aquel negocio que tenga que ver con el quehacer turístico.
 - 6.1 gestionar ante las dependencias federales, Estatales, y el sector empresarial de Loreto recursos para modernizar la dirección de Turismo Municipal.
 - 7.1 Iniciar con la gestión ante quién corresponda las siguientes obras:



1. Museo de la Ballena,
2. Centro Interpretativo,
3. Andador Salvatierra- San Javier-Cárcamos

- 8.1 implementar un Programa de Señalización de carretera, Señalización Turística Municipal, Información oficial)
- 9.1 Contar con bases de datos turísticos verídicos y veraces.
- 10.1 Gestionar ante SECTUR y Gobierno del Estado, la participación del Programa de Pueblos Mágicos.
- 10.2 Buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del sector turístico del Municipio.
- 11.1 Contar con una base de datos de la zonificación de los predios disponibles y sus condiciones.

8.4.3 Línea de Acción Estratégica: Territorio Rural Municipal: Sector Turístico de Altura

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza (también llamado Alternativo) que junto con el Turismo de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla. El Turismo Rural es el segmento más humano del Turismo Alternativo.

Objetivo Estratégico

Activar la economía de las comunidades y ranchos del territorio rural del Municipio de Loreto B.C.S. ofreciendo al mundo

atractivos naturales, cultura, tradiciones y costumbres, a través de una organización, planeación y gestión de recursos para programas de turismo rural.

Objetivos:

1. Fortalecer con infraestructura los lugares en el territorio rural donde se encuentran los atractivos turísticos para que se ofrezcan servicios de calidad y atención con calidez.
2. Promover la organización de productores y comunidades del sector rural, a través de llevar a cabo y gestionar acciones de capacitación para desarrollar capacidades y habilidades en el negocio de los servicios turísticos en las comunidades y regiones.

Estrategias:

1. Implementar proyectos integrales específicos de turismo rural en cualquiera de sus modalidades, para cada región de acuerdo a su vocación y recursos con que cuente.
2. Gestionar recursos en las diversas instancias nacionales e internacionales para dotar de infraestructura y equipamiento a estas regiones para fortalecer la actividad turística.
3. Implementar proyectos para dar valor agregado a sus productos, subproductos, recursos y atractivos naturales.
4. Implementar acciones de gestión de recursos, promoción y publicidad para que el corredor turístico Loreto-Nopoló-Puerto Escondido, se posicione



como una opción turística de manera amplia y sostenida.

5. Fortalecer la coordinación de las representaciones municipales con la Dirección de Turismo Municipal.
6. Fortalecimiento de la vocación turística en el territorio rural municipal, para la generación de empleos.
7. Contratación de profesionales para que lleven a cabo estudios e investigaciones necesarias para hacer las propuestas de los servicios, lugares, recursos naturales y culturales que sean potenciales de ofertarse como lugares a ser visitados, los propongan a la Dirección de Turismo Municipal y se incluyan en su planeación anual, para buscar los recursos necesarios para su habilitación.

Metas:

- 1.1 Gestionar proyectos económicos factibles y viables para el sector turismo.
- 1.2 Gestionar recursos para implementar un programa de fortalecimiento de la cultura, educación y vocación turística para preservar su identidad, en cada una de las representaciones municipales.
- 2.1 Diseño y puesta en marcha de un proyecto integral de adquisición y equipamiento para cada una de las regiones rurales del Municipio de Loreto B.C.S, con potencial turístico.
- 3.1 Gestionar recursos para el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos.
- 4.1.a Gestionar recursos concurrentes en diversas dependencias para diseñar e

implementar acciones en el corredor turístico Loreto-Nopoló-Puerto Escondido.

- 4.1.b Gestionar recursos para el diseño, y promoción del catálogo de atractivos turísticos.
 - 6.1 Diseñar e implementar un programa de coordinación municipal
 - 6.1 Difusión de un catálogo de atractivos turísticos y servicios en el municipio.
 - 6.2 Dar continuidad a proyectos turísticos que ya se encuentren en el mercado con buenos resultados, a través de acompañamiento para la gestión de apoyos para su consolidación.
 - 7.1 Fomento al desarrollo del turismo bajo un esquema de sustentabilidad.
 - 7.2 Impulsar una iniciativa municipal para el ordenamiento de la imagen urbana en el Municipio.
- 8.1 Implementar un programa de acciones que permitan el fortalecimiento a la coordinación interinstitucional en todos los niveles.

B) Agricultura

8.4.4 Línea de Acción Estratégica:

Sector Agrícola Sostenible y de Alta Calidad.

El Municipio de Loreto B.C.S., cuenta con poca extensión para desarrollar la agricultura, por sus grandes extensiones de sierra y mar, sin embargo en dos regiones se trabaja esta actividad:

La Zona Agrícola de San Javier con pocos espacios adecuados para la actividad, se producen hortalizas y frutas en pequeña



escala para el mercado local y autoconsumo y,

El Valle de San Juan Bautista Londó, que cuenta con 3,000 hectáreas disponibles al cultivo de hortalizas, maíz y mango y se realiza de una manera más tecnificada y a mayor escala.

Objetivo Estratégico del Sector

Impulsar el desarrollo económico del Municipio de Loreto, a través de implementar acciones y gestionar recursos, en diversas dependencias e instancias relacionadas con el sector agrícola, que incrementen su producción y productividad.

Objetivo Agrícola:

Impulsar la agricultura a mayor escala a través de gestionar proyectos productivos, de mecanización, tecnificación y equipamiento de las Unidades de Producción Agrícola del Valle de San Juan Londó, en el Municipio de Loreto B.C.S.

Estrategias:

1. Fortalecer las instancias de planeación y toma de decisiones a nivel municipal que den certidumbre y transparencia a la operación de los distintos programas, componentes y proyectos que concurren con recursos en el sector rural como lo es el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.
2. Aprovechamiento de los apoyos que ofrecen los programas Federales, Estatales y Municipales.
3. Modernización de las áreas agrícolas productivas.

4. Impulso de proyectos productivos.

5. Profesionalización y desarrollo integral de capacidades y habilidades técnicas productivas y empresariales de los productores.

6. Impulso a la comercialización y mercadeo de los productos agrícolas que se producen en el municipio de Loreto.

7. Promover la sanidad e inocuidad alimentaria en los productos agrícolas.

Metas:

- 1.1 Lograr el consenso del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, como cuerpo colegiado donde se toman decisiones sobre programas, inversiones y acciones en beneficio de los pequeños y grandes agricultores.
- 2.1 ,3.1 y 4.1 Tramitar ante las dependencias de apoyo, proyectos productivos en base a las Reglas de Operación y convenios del Gobierno del Estado con la Federación.
- 5.1 Implementar un programa de desarrollo de capacidades habilidades, asistencia técnica y jurídica, asesoría y acompañamiento, dirigido a los productores y comunidades, para el correcto manejo de su actividad, priorizando el valor agregado, la comercialización y capitalización de la unidad productiva.
- 6.1 Implementar acciones que permitan al productor dar a conocer sus productos, como expos, mesas de negocios, intercambios de experiencias.



7.1 Cosechar con calidad e inocuidad los productos que se obtienen en las zonas agrícolas del Municipio de Loreto, en base a la normatividad aplicable.

C) Ganadería

8.4.5 Línea de Acción Estratégica:

Ganadería Sustentable: un desafío de producir y conservar.

La ganadería es una actividad a la que se dedica un sector de la población por tradición, y aunque se vuelva difícil su desarrollo, se explota por vocación y cuya principal producción es la carne de bovino a libre pastoreo con la venta de becerro destetado y venta de vacas de desecho. En el caso del ganado menor (caprino) se ha estimulado el desarrollo de esta ganadería con el mejoramiento genético para doble propósito, producción de leche y carne.

Es pertinente comentar que dado el análisis productivo en la región, en cuanto a ganadería se refiere, los productores han iniciado un proceso de reconversión productiva; priorizando la producción de cabra dado la gran adaptabilidad y productividad en este clima y topografía, orientando su producción hacia la diversificación dando valor agregado con la finalidad de incursionar en mercados locales, estatales, nacionales e internacionales.

Por esta razón, los ganaderos de esta región han solicitado integrarse a programas de apoyo para equipamiento de sus ranchos, mejoramiento genético, del sector caprino y bovino, a la par de establecer acciones para enfrentar

problemas por la sequía sobre todo durante los meses del verano.

Objetivos Estratégicos:

1. Contribuir al cuidado del ambiente, a través de diseñar estrategias para el manejo del hato gadero, producción, transformación y comercialización de los productos pecuarios que se producen en el municipio de Loreto.
2. Profesionalización y desarrollo de capacidades técnicas de producción y transformación, administrativas y empresariales del sector ganadero.

Objetivo Ganadero :

Contribuir a la economía de la región, con un sector ganadero en crecimiento en el manejo del ganado menor (cabras), optimizando sus recursos físicos y económicos, así como el capital humano de ranchos y comunidades de una manera responsable y amigable con el entorno.

Estrategias

1. Dar cumplimiento a lo que se plantea en el seno del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en el tema de ganadería.
2. Presentar ante la Comisión de Contraloría, del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, la cartera de proyectos ganaderos que sean aprobados para apoyo en el municipio, para el seguimiento y la correcta aplicación y de los recursos.
3. Mejoramiento y mantenimiento de los caminos de accesos a las comunidades y ranchos, para poder transportar los productos hacia los centros de



comercialización así como facilitar la compra de insumos necesarios para una buena producción.

4. Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura y equipamiento del rastro municipal, así como el sistema de matanza y administrativo del servicio que proporciona, con la finalidad de tener un mejor control sanitario y obtener una mayor calidad en el producto.
5. Creación de infraestructura para fortalecer la red de distribución pecuaria.
6. Fortalecer el Sistema-Producto Caprino.
7. Fortalecer los Sistema-Producto Bovinos Leche y Bovinos Carne.

Metas:

- 1.1 Gestionar ante el CMDRS, al menos 15 proyectos ganaderos.
- 2.1 Dar seguimiento a través de la Comisión de Contraloría del CMDRS a la cartera de proyectos ganaderos sujetos de apoyos.
- 3.1 Gestionar recursos económicos y acciones ante la SCT y otras dependencias gubernamentales, para el mantenimiento de caminos y brechas.
- 4.1 Gestionar recursos a nivel Federal, Estatal y/o concurrencia para modernizar el Rastro Municipal.
- 5.1 Gestionar un proyecto estratégico territorial para la creación y adquisición de infraestructura para fortalecer la red de distribución pecuaria.
- 6.1 Gestionar un proyecto estratégico territorial para fortalecer el Sistema – Producto Caprino

- 7.1 Gestionar un proyecto estratégico territorial para fortalecer el Sistema – Producto bovinos carne y bovinos.

D) Forestal

8.4.6 Línea de Acción Estratégica:

Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Forestales.

Las actividades forestales en el municipio de Loreto, se consideran complementarias ya que las mismas personas que se dedican a la ganadería en tiempos de seca tienen que buscar otras opciones de complementar sus ingresos aprovechando algunos recursos que están en la misma región y tienen que salir de su territorio para ir en su busca, como hoja de palma, poste regional, etc. Por las características de la región esta actividad se ha desarrollado en lugares específicos como los oasis donde se generan los palmares.

Las Unidades de Manejo de Vida Silvestre (UMAS), estas en su mayoría son trabajadas por los ejidos, siendo explotada la especie de Borrego Cimarrón (*Ovis cadensis*), en la modalidad de casa deportiva, además en una menor escala y de manera privada existen pequeñas UMAS dedicadas a la venta de permisos de casa de Venado Bura.

Objetivo Estratégico

Fortalecer el ingreso económico de las familias que habitan en el territorio rural municipal, a través de la explotación sustentable de los recursos forestales que existen en el Municipio de Loreto, B.C.S.



Estrategias:

1. Promover una cultura forestal.
2. Dar valor agregado a los recursos forestales.
3. Fortalecimiento al aprovechamiento integral de los Oasis del Municipio.
4. Fortalecimiento a la sanidad e inocuidad de los recursos forestales.
5. Que los productores que desarrollan la actividad forestal, cuenten con la legalización de sus tierras y permisos.

Metas:

- 1.1 Hacer conciencia entre toda la población del municipio de Loreto, sobre el cuidado y uso racional de los recursos forestales, a través de talleres, pláticas y distribución de material impreso.
- 2.1 Gestionar recursos económicos a través de proyectos productivos en las dependencias correspondientes, para dar valor agregado a los recursos forestales de una manera responsable.
- 3.1 Impulsar el aprovechamiento integral de los oasis que hay en el municipio a través de gestionar proyectos productivos integrales.
- 4.1 Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos forestales a través de impulsar los programas y/o acciones que promuevan las dependencias del sector.
- 5.1 Contar con la legalización de las tierras y permisos, cumpliendo con la legislación vigente Federal y Estatal, orientando su producción hacia la sustentabilidad ambiental, a través de la capacitación, orientación y

acompañamiento de los productores que desarrollan la actividad forestal.

E) Pesca y Acuicultura

El Municipio de Loreto, por encontrarse físicamente asentado en las costas del Golfo de California, cuenta con la pesca que durante muchos años ha sido el sostén económico de las comunidades de Juncalito, Liguí, Colonia Zaragoza, Agua Verde, San Nicolás y Ensenada Blanca donde explotan especies como guachinango, el pargo, la cabrilla, el jurel, el tiburón y las almejas chocolateas, entre otras, a lo largo de 177 kilómetros de litoral para autoconsumo y venta local y regional.

La acuicultura es una alternativa importante para aumentar la oferta alimentaria del Municipio y crear fuentes de empleo, así como un medio para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros.

Objetivo Estratégico

Contar con un sector pesquero y acuícola productivo con elevada rentabilidad, competitivo con un mercado diversificado con productos con alto valor agregado y pesquerías ordenadamente explotadas a través de la implementación, la normatividad vigente, de políticas claras, planes de manejo y proyectos productivos que impacten en el desarrollo integral y fortalecimiento del sector.



8.4.7 Línea De Acción Estratégica: Sector pesquero y acuícola, regulado de acuerdo a las leyes y regulaciones vigentes.

Objetivo:

Contar con permisos de explotación de especies marinas y acuícolas, de acuerdo a la normatividad oficial vigente, facilitando las acciones de tramitología para regulación administrativa y obtención de permisos de pesca.

Estrategia:

1. Impulsar políticas y regulaciones para un mejor aprovechamiento de las especies pesqueras y acuícolas.

Metas:

- 1.1 Contar con una regulación oficial clara, precisa de acuerdo a las características y necesidades de la región y sus pescadores.

8.4.8 Línea de Acción Estratégica: Ordenamiento territorial pesquero.

Objetivo Estratégico:

Contar con un documento que valide el orden territorial para la explotación pesquera y acuícola.

Estrategias:

1. Ordenamiento territorial para un mayor aprovechamiento y conservación de las especies marinas y acuícolas.

Metas:

- 1.1.a Impulsar políticas que promuevan el desarrollo de la actividad

pesquera y acuícola con un enfoque sustentable.

- 1.1.b Elaborar el Reglamento Municipal de Pesca y Acuicultura en el municipio de Loreto.

- 1.1.c Promover iniciativa para la regulación de la acuaponía.

- 1.1.d Impulsar una iniciativa municipal para la separación de la acuicultura de la Pesca, para su consolidación.

8.4.9 Línea de Acción Estratégica: Desarrollo Integral del Sector pesquero y acuícola.

Objetivo:

Impulsar un Sector Pesquero y Acuícola moderno y sustentable a través de implementar un proyecto estratégico integral que incluya el fortalecimiento de las organizaciones y modernización de la infraestructura, para elevar la rentabilidad de la actividad y mejorar la calidad del producto.

Estrategias:

1. Fortalecimiento del cooperativismo.
2. Modernización de la infraestructura pesquera y acuícola.
3. Impulso a los Sistemas-Producto que inciden en el Municipio de Loreto B.C.S.
4. Atención al bienestar de los pescadores y trabajadores de la pesca y acuicultura.
5. Fortalecimiento del sector para elevar la rentabilidad de la pesca y acuicultura en el municipio.



6. Acceso a programas de apoyo en todos los niveles de gobierno.

Metas:

- 1.1 Fortalecer las capacidades y habilidades de los pescadores a través de gestionar apoyos para implementar un programa de capacitación administrativa y comercial que les permita ser mas competitivos.
- 2.1.a Producir alimentos de calidad a través del impulso a la modernización, construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y acuícola.
- 2.1.b Impulsar la pesca deportiva responsable, como una alternativa de desarrollo económico en el sector.
- 2.1.c Impulso a los proyectos de acuaponía y acuicultura.
- 2.1.d Fortalecimiento a las acciones comercialización, mercado y competitividad de los productos pesqueros y acuícolas.
- 2.1.e Promover 2 convenios de colaboración con las instituciones educativas del nivel medio superior y superior relacionadas con el sector pesquero y acuícola.
- 2.1.f Impulsar la clasificación y certificación para cuerpos de agua que permitan a los productores mejores beneficios y oportunidades de mercado.
- 2.1.g Gestionar apoyos para fortalecer las labores de inspección y vigilancia.
- 2.1.h Impulsar acciones para fortalecer los programas existentes de apoyo a contingencias naturales.

2.1.i Impulsar proyectos para la inclusión de energía solar con la convencional en las actividades de conservación y valor agregado de los productos.

3.1.a Fortalecer a través de proyectos productivos integrales los sistemas-producto pesqueros que inciden en el municipio de Loreto.

3.1.b Profesionalizar a productores pesqueros y acuícolas, agrupados en los Sistemas-Producto correspondientes, a través de la promoción e implementación de programas de capacitación integral, asistencia técnica y asesoría.

4.1.a Impulsar un programa de atención al pescador para promover el acceso a los programas de salud, educación, vivienda y otros servicios que coadyuven en el desarrollo integral de su persona y familia.

5.1 Llegar a acuerdos y compromisos necesarios entre las tres instancias de gobierno y los productores en el seno del Subcomité de Pesca y Recursos Marinos del Municipio de Loreto, para así elevar la rentabilidad de la actividad.

6.1 Accesar a los programas de apoyo federales, estatales y municipales para obtener apoyos económicos a través de la promoción de los mismos entre el sector pesquero y acuícola y los pescadores puedan ser dotados de embarcaciones y equipos de pesca que les reditúe mayores rendimientos e ingresos.



8.4.10 Línea de Acción Estratégica: Diversificación de la Actividad Pesquera y Acuícola.

Objetivo Estratégico:

Contar con opciones de aprovechamiento de especies marinas y acuícolas a través de una explotación racional basada en la normatividad vigente.

Estrategia:

1. Elaboración de estudios de factibilidad técnica, económica y financiera.

Meta :

- 1.1 Desarrollar la pesca y la acuicultura a través de conocer con qué recursos físicos, económicos y permisos se cuenta, mediante la elaboración de estudios de factibilidad técnica, económica y financiera aprobados y financiados por programas Federales de la Subdelegación de Pesca, de la Federación y el Gobierno del Estado, y el propio Municipio.
- 1.2 Establecer un fondo económico, con el concurso de los productores, administrado por ellos mismos, aprobado y validado en el Seno del Subcomité de Pesca que permita financiar la elaboración de los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, así como investigaciones y prospecciones necesarias para determinar con precisión las abundancias de los recursos y especies marinas insuficientemente explotadas.
- 1.3 Contar con la dictaminación sobre la viabilidad técnica y económica de ser aprovechadas las especies previstas en los estudios realizados, dentro del marco normativo del Plan de Manejo del Parque Marino de Loreto, con la

infraestructura y equipamiento de procesamiento, empaque y conservación adecuados.

8.5 Acciones Transversales de impacto global

8.5.1 Línea de Acción Estratégica:

Gobierno y Administración

La administración es un conjunto de instancias o áreas que se encarga de cumplir la acción de gobernar y dictar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la defensa de los intereses generales de la población que se gobierna. La administración no es igual al gobierno, el gobierno es quien la dirige, es un órgano de carácter político.

Por lo tanto, se hace uso de herramientas que les permitan conceptualizar las facultades y atribuciones que les han sido conferidas¹⁰³.

Así, el H. IX Ayuntamiento de Loreto asume el compromiso de realizar las mejoras internas necesarias para facilitar y optimizar las actividades diarias y relaciones con los ciudadanos, asegurando que se resuelvan las necesidades de la población, mediante la implementación de la normatividad vigente y documentos operativos: Manuales de Organización y de Operación que precisen cómo deben funcionar las dependencias para maximizar resultados, identificando los procesos que deben seguir los servidores públicos para cumplir cabalmente con sus tareas.

Objetivo Estratégico:

Brindar una mejor calidad de vida a la ciudadanía, a través del trabajar juntos



mediante una administración incluyente, moderna y funcional.

8.5.2 Línea de Acción Estratégica:

Innovación Y Competitividad

A) Mejora Regulatoria

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.

Su propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad y la eficiencia a favor del crecimiento y bienestar general de la sociedad.

Con la implementación de la política de mejora regulatoria, se busca elevar los niveles de productividad y crecimiento económico en entidades federativas y municipios del país, mediante la disminución de obstáculos y costos para los empresarios y ciudadanos al momento que realizan sus actividades¹⁰⁴.

La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur entra en vigor a partir del 31 de julio de 2016 con el propósito de establecer los principios, bases generales, procedimientos así como los instrumentos necesarios para promover

la eficiencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, con la finalidad de reducir o eliminar tiempos y costos económicos, la discrecionalidad, la duplicidad de requerimientos y trámites, la opacidad administrativa a ciudadanos y empresas, y en general para el cumplimiento de los objetivos a que hace alusión esta Ley en su Artículo 4¹⁰⁴.

Objetivo.

Implementar un sistema organizacional operativo a través de solucionar las dificultades en materia de organización interna y estructural que propiece una coordinación eficiente y efectiva entre las dependencias municipales.

Estrategias:

1. Promoción de la Mejora Regulatoria.
2. Incentivar la transparencia
3. Mejoramiento de la calidad e incremento de la eficiencia de los servicios en materia de Mejora Regulatoria: Catálogo de trámites y servicios, Inventario Regulatorio Municipal y la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones que estén al alcance de la ciudadanía que requiera el servicio electrónico.
4. Fomento al desarrollo socioeconómico y a la competitividad del municipio.

Metas:

- 1.1 Mejorar la calidad y eficiencia regulatoria a través de la implementación de una desregulación para la apertura, instalación y operación de empresas para una libre Competencia y libre concurrencia produciendo al máximo beneficios dirigidos a la sociedad.



- 2.1 Generar beneficios superiores a los costos, a través de implementar un marco regulatorio de calidad y eficiente que no imponga barreras a la competencia y la libre concurrencia para producir el máximo beneficio para la sociedad.
- 2.1 Contar con un Marco Regulatorio de calidad y eficiente, a través de Promover la elaboración del Reglamento para la Unidad de Mejora Regulatoria Municipal que norme la definición de programas y proyectos en materia de trámites y servicios por parte de las dependencias municipales.
- 2.2 Iniciar los trabajos con la elaboración del *Catálogo de trámites y servicios* que ofrecerá la Unidad de Mejora Regulatoria, a través de llevar a cabo una coordinación con los enlaces de cada una de las áreas que integran la administración municipal.
- 2.3 Elaborar y publicar el *Inventario Regulatorio Municipal*, en atención al art. 19 de la Ley de Mejora Regulatoria del estado de B.C.S.
- 3.1 Implementar el *POA de Mejora Regulatoria*, de acuerdo al art. 39 de la Ley de mejora Regulatoria del Estado de B.C.S.
- 3.2 Gestionar la certificación del *Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)*, ante la dependencia federal correspondiente, en coordinación con el Estado y el Municipio, tomando en cuenta los lineamientos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- 3.3 Gestionar ante la Secretaría General Municipal, la instalación y operación de

un *Sistema Electrónico* moderno que que este al alcance de la ciudadanía que lo requiera y agilice y simplifique los trámites correspondientes.

- 4.1 Conformar Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, a través de presentar la iniciativa ante la Secretaria General del Ayuntamiento, para iniciar con los trámites correspondientes.
- 4.2 Promover la coordinación interinstitucional a través de celebrar convenios de coordinación entre el Consejo Municipal y el Consejo Estatal, otras organizaciones y organismos públicos y privados.

B) Proceso Administrativo eficaz y eficiente

Es en el territorio municipal donde los ciudadanos conviven y se relacionan cotidiana y permanentemente, donde viven múltiples situaciones negativas e intereses, pero es en el Ayuntamiento donde se expresan los problemas sociales y se exige solución a sus demandas para ser atendidas de manera oportuna y eficiente. Por esto, se justifica y se explica la existencia de un gobierno municipal, de una autoridad que pueda regular y orientar la convivencia y asegurar las condiciones de vida para que los ciudadanos puedan trabajar y tener una perspectiva de su futuro.

Objetivo:

Contar con una organización interna que contemple desde las áreas que lo componen, hasta la normatividad que la rigen en su espacio territorial, a través de la definición y orientación de las funciones y acciones de los integrantes



de las áreas administrativas del gobierno municipal desde una perspectiva de equidad y profesionalismo.

Estrategias:

1. Implementar el marco jurídico constitucional y normativo de lo local, con el fin de describir las facultades y funciones de los Ayuntamientos.
2. Revisar y actualizar la estructura organizacional interna del gobierno local (ayuntamiento), y de las acciones llevadas a cabo en cada área.

Metas:

- 1.1 Reformar los documentos administrativos-organizativos a través de implementar el Programa de Mejora Regulatoria, y se eliminen trámites innecesarios en servicios, sectores productivos o problemas sociales urgentes.
- 2.1 Promover la coordinación intermunicipal e intergubernamental en torno a problemas o políticas públicas cuya solución requiera del concurso de otros municipios del estado o de otros órdenes de gobierno.
- 2.2 Analizar la estructura actual y reorganizarla para que sea operativamente más funcional, dotándolas de sus respectivos Manuales de Organización, Procedimientos y de Operación y Perfiles de puestos.
- 2.3 Adoptar los métodos de profesionalización más innovadores que permitan contar con servidores públicos competentes, eficientes, eficaces, respetuosos del interés público, capaces de generar servicios

de calidad, así como de atender a la ciudadanía con respeto y diligencia.

- 2.4 Promover la implementación gradual del Servicio Profesional de Carrera, empleando los enfoques más exitosos en materia de reclutamiento, selección, formación permanente, evaluación y certificación periódica de los funcionarios.

C) Informática y Sistemas

La actual acelerada evolución de las tecnologías de información y comunicación (TIC`s) permite salvar numerosos obstáculos en la informatización de la gestión municipal, agilizando la administración de los servicios que se prestan, pero al mismo tiempo, el uso de TIC`s provoca desarticulación organizacional, y la dificultad de adecuación pronta de las estructuras administrativas y la información que se genera de los servicios municipales en la búsqueda de optimizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos.

Objetivo:

Ser un área de apoyo a las demás instancias que conforman la estructura administrativa del Ayuntamiento, proporcionando los servicios, la infraestructura y recursos para la actualización y reparación de equipos de cómputo, de los sistemas informáticos, crear y actualizar las plataformas, y demás herramientas que se requieran para agilizar la atención a los ciudadanos, garantizando su pronta disponibilidad y acceso.



Estrategias:

1. Contar con un Call Center o número telefónico único para la atención ciudadana.
2. Modernizar la administración municipal con tecnología digital.
3. Contar un Sistema de Información Estratégico Electrónico (SIE) y un Sistema de Evaluación Estratégico (SEE).
4. Contar con un plataforma donde el ciudadano pueda consultar el estado que guardan sus trámites o servicios solicitados.
5. Contar con un Portal ciudadano actualizado, ágil y fácil de navegar.

Metas:

- 1.1 Gestionar ante Telmex el convenio del servicio para la instalación y puesta en servicio de un número telefónico único para atención ciudadana.
- 2.1 Hacer uso de las innovaciones en materia de la tecnología digital para modernizar la administración municipal, a través de gestionar recursos para las adecuaciones y adquisición de equipos correspondientes.
- 3.1 Diseñar y poner en funcionamiento el Sistema de Información Estratégico (SIE), que permita sistematizar la información generada en cada área administrativa, para su análisis, interpretación y evaluación.
- 3.2 Diseñar y poner en marcha el Sistema de Evaluación Estratégico (SEE) a través de una plataforma

digital que permita evaluar resultados provenientes del SIE, para la toma correcta y oportuna de decisiones.

- 4.1 Crear el Expediente Electrónico del Ciudadano, que será diseñado y operado bajo las normas que garanticen la protección de los datos personales.
- 5.1 Actualizar el Portal Ciudadano en la página del Ayuntamiento, para que brinde la información que el ciudadano requiere sobre los principales trámites, servicios y asuntos que le interesen.

D) Difusión, Comunicación Social y Relaciones Públicas:

Fortalecer la difusión de las políticas, programas, servicios y trámites de la administración pública municipal, es una de las prioridades de la actual administración municipal, mantener un vínculo entre autoridades municipales y ciudadanía, con una imagen administrativa reforzada y sensible al trato de las personas.

Objetivo:

Mantener informada a la ciudadanía del quehacer del gobierno municipal, a través de medios informativos locales y foráneos: prensa escrita, radio y plataformas digitales.

Estrategias:

1. Implementar los lineamientos y políticas en materia de comunicación social.
2. Implementar el programa de cobertura de todos los eventos.



3. Mantener actualizada la pagina web del ayuntamiento con todas las actividades de los servidores públicos.
4. Realizar el diseño de la promoción y publicidad de las diferentes áreas del ayuntamiento.
5. Implementar y supervisar la logística operativa de cada evento.

Metas:

- 1.1 Diseñar e implementar las políticas y lineamientos en materia de comunicación social, en coordinación con la Secretaría General del Ayuntamiento.
- 2.1 Diseñar la cobertura de todos los eventos del Ayuntamiento, en base a la información generada por las áreas respectivas.
- 2.2 Elaborar los instrumentos de comunicación, información y difusión de los eventos del Ayuntamiento.
- 3.1 Contar con el archivo electrónico de todas las actividades y acciones que realicen las dependencias municipales, a través de diseñar y poner en practica un archivo electrónico que almacene: fotos, videos, entrevistas, eventos, comunicados y actividades especiales.
- 4.1 Implementar un programa de promoción y publicidad, a través de definir las estrategias publicitarias (spot publicitarios, perifoneo, etc.), para la difusión de las acciones y campañas informativas.
- 5.1 Organizar con precisión y de manera ágil y oportuna los eventos del Ayuntamiento de Loreto, a través de diseñar la estrategia de logística

operativa de todos los eventos que se organizan.

D) Atención Ciudadana

Es un canal de comunicación disponible para que la ciudadanía de un territorio municipal realice sus consultas, sugerencias o comentarios. Por lo tanto la instancia responsable de la Atención Ciudadana Municipal deberá estar comprometida para llevar a cabo la ayuda a la ciudadanía canalizando y dando seguimiento a todo tipo de solicitudes, quejas o apoyos que se puedan brindar en las diferentes unidades administrativas del Ayuntamiento, con sensibilidad y transparencia en su actuación como una administración responsable que haga crecer al ciudadano mediante su propia autogestión.

Esto sin duda es posible cada día más en la medida que se logre que los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad en aspectos básicos como la pobreza, la enfermedad, vejez en abandono o la niñez relegada en la satisfacción de sus necesidades básicas, no sea capaz de iniciar o detonar una serie de acciones que le permitan dejar esa condición.

Objetivo Estratégico:

Ofrecer a los ciudadanos soluciones expeditas y certeras en todos los asuntos que el ciudadano requiera, a través de implementar una estrategia de atención ciudadana coordinada con toda la estructura del Ayuntamiento.

Estrategias:

1. Implementar una red de diagnóstico, intervención y evaluación.



2. Contar con capacidad de interlocución entre las dependencias municipales.

Metas:

- 1.1 Diseñar y poner en marcha una red electrónica que permita tener un diagnóstico de todas las intervenciones de las dependencias municipales en materia de atención expedita de la ciudadanía y poder evaluar su desempeño.
- 2.1 Dar atención personalizada a cada ciudadano que acuda a solicitar servicio, a través de un buen trato, mejor disposición y calidez para gestionar, canalizar y dar respuesta a su solicitud.
- 2.2 Lograr una interlocución efectiva interdepartamental dentro del área administrativa del Ayuntamiento a través de una coordinación efectiva.
- 2.3 Dar seguimiento puntual e individual a cada una de las solicitudes ingresadas a cada dependencia municipal.
- 2.4 Atender a las comunidades rurales y rancherías, a través de implementar acciones que se gestionen con la Federación y Estado.
- 2.5 Diseñar e implementar una base de datos de solicitudes canalizadas y solicitudes resueltas, positiva o negativamente. Evaluar el desempeño de la gestión.

8.5.3 Línea de Acción estratégica:

Finanzas Públicas sanas

A) Finanzas y Administración

La Secretaría de Finanzas tiene las atribuciones de recaudar ingresos,

vigilar el buen uso de los presupuestos de cada área de la administración municipal, ejercidos de acuerdo a los POA's definidos.

Sin dejar de invertir en las obras y en los servicios que se requieren para disminuir los rezagos, el Ayuntamiento de Loreto aplica su capacidad recaudatoria centrandose en el rubro de Impuestos, en el cobro del Predial y en el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, por un lado.

Por concepto de Derechos hay recaudación en el cobro por el Servicio de Agua Potable y otros Derechos como son Licencias de Alcoholes, Registro Público de la Propiedad y Servicios Catastrales.

Para el resto de los Derechos no mencionados, se debe reconocer que la capacidad recaudatoria es poco satisfactoria por lo que el Ayuntamiento habrá de poner en marcha las medidas necesarias para resolver esta debilidad recaudatoria, apelando también a la responsabilidad cívica de los contribuyentes.

En cuanto a los ingresos por la aplicación de los programas Federales, el municipio de Loreto se ha visto afectado por su tamaño territorial, número de habitantes e índice de marginación.

Dado que las demandas de los ciudadanos se han incrementado, acorde al crecimiento poblacional, los egresos se ven afectados.

En el mismo tenor, el pago de la deuda pública reduce los márgenes de acción presupuestal y dificulta la construcción de obras e infraestructura. El Ayuntamiento de Loreto asume



firmemente el compromiso de buscar y aplicar las mejores soluciones para solventar las dificultades actuales en materia fiscal, buscando que los recursos públicos del municipio cumplan con su cometido, que es el de potenciar el desarrollo y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Loreto.

En este marco, el Ayuntamiento debe avanzar hacia la programación del llamado Presupuesto Base Cero, es decir, hacia el diseño del gasto presupuestal con base en resultados y programas que tengan como objetivo resolver los problemas que enfrenta la población y sobre los cuales tiene facultades y atribuciones el Gobierno Municipal.

Objetivos Estratégicos:

1. Promover el mejor funcionamiento de los procesos administrativos y financieros a través de una eficiente coordinación con el departamento de contabilidad y presupuesto, para el manejo de los fondos asignados, rendición de cuentas y transparencia de cada una de las operaciones contables.
2. Sanear las finanzas públicas municipales, ampliando la recaudación y redistribuyendo los egresos para gastar menos en gasto corriente e invertir más en obras, infraestructura y servicios que generen valor a la sociedad.

Estrategias:

1. Organizar y llevar la contabilidad financiera con responsabilidad y honestidad.

2. Gestionar un trato fiscal justo y oportuno en participaciones y transferencias.
3. Establecer sistemas y procedimientos idóneos para el manejo de los recursos.
4. Implementar el sistema de objetivos basados en resultados.
5. Concluir la actualización de los padrones durante el primer semestre del año 2019.
6. Establecer una estrategia recaudatoria eficiente que evite la evasión tributaria.
7. Tener la cuenta pública en tiempo y forma.

Metas:

- 1.1 Mejorar el Sistema de Contabilidad Municipal, a través de implementar una disciplina del gasto en base a criterios de imparcialidad, honradez y eficacia, tomando en cuenta como base los estándares nacionales e internacionales de cuentas públicas.
- 1.2 Diseñar e implementar un nuevo sistema de contabilidad gubernamental, basado en los más avanzados estándares nacionales e internacionales.
- 2.1 Tener un trato fiscal preferencial en participaciones y transferencias, justo y oportuno, a través de hacer la gestión ante los Gobiernos Federal y Estatal.
- 3.1 Implementar nuevas modalidades de adquisición, control y utilización de los recursos materiales, que conduzcan a reducir costos sin poner



en riesgo la calidad de los servicios públicos.

3.2 Implementar métodos de programación presupuestal en los que la asignación de los recursos se realice con base en objetivos y resultados, a través de aplicar la estrategia de "resultados basados en objetivos" donde los recursos públicos sean asignados por políticas públicas y no por dependencias.

4.1 Incrementar los ingresos, a través de Actualizar los principales padrones fiscales municipales, como: giros restringidos y anuncios, Catastro y Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), con la finalidad de incrementar la recaudación.

4.1 Asegurar la eficiencia del Sistema de Ingresos del Municipio, a través de modernizar su estructura.

5.1 Incrementar la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento, a través de instrumentar el Programa Piloto "Mano a Mano".

6.1 Promover nuevas bases para la asignación de transferencias Federles, a través de construir una agenda intergubernamental en materia fiscal, que integre a la Federación, los Poderes Ejecutivo y Legislativo de Baja California Sur y los demás municipios del Estado.

7.1 Implementar esquemas de pago a la deuda pública, a través de revisar exhaustivamente y promover la eventual renegociación de la deuda municipal.

8.1 Examinar opciones para la reducción del gasto corriente del Gobierno, a través de medidas de innovación en

servicios generales y en recursos materiales, y mediante la modernización de la nómina.

9.1 Contar con la cuenta pública aprobada por cabildo, a través de tener los informes y balances financieros en tiempo y forma, para analizar la capacidad económica del Ayuntamiento, a través de presentarlos para su aprobación a los regidores.

8.5.4 Línea de Acción Estratégica: Transparencia e Innovación Gubernamental

A) Contraloría

Instancia responsable de prevenir prácticas viciosas al interior de la administración municipal, así como actos que se aparten de los principios constitucionales que rigen la función pública, y de aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a los procedimientos previstos en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de B.C.S¹⁰⁵.

Dos elementos indispensables para la existencia de la democracia constitucional, son la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder público.

El principio de la rendición de cuentas busca conciliar el interés colectivo de la ciudadanía con el interés particular de los gobernantes.

Objetivo Estratégico:

Transparentar las acciones de la administración municipal a través de revisiones administrativas que fomentan



la rendición de cuentas sanas para evitar posibles observaciones por las instituciones Estatales y Federales.

Lograr un gobierno eficaz y transparente a través de vigilar el desempeño de los servidores públicos, y que sus actividades se realicen apegados a la normatividad vigente.

Estrategias:

1. Realizar en tiempo y forma las auditorías y revisiones.
2. Entregar la Cuenta Pública anual en tiempo y forma.
3. Entrega de los informes trimestrales al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S. en tiempo y forma.
4. Participación en las reuniones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenación, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento.
5. Actualizar el calendario de obligaciones legales.
6. Seguimiento a las acciones llevadas a cabo por contraloría.

Metas:

- 1.1 Implementar las acciones correctivas de manera inmediata por parte de las dependencias municipales, a través de ejecutar el programa de Auditoría 2019, en tiempo y forma así como las revisiones correspondientes.
- 1.2 Verificar la integración y remisión en tiempo y forma del informe de la Cuenta Pública Anual, al H. Congreso del Estado de B.C.S.

1.3 Verificar la integración de los informes trimestrales y su presentación al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de B.C.S., en un plazo no mayor de 30 días siguientes a la conclusión del trimestre.

1.4 Participación de las reuniones del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenación, Arrendamiento y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento.

1.5 Dar seguimiento al Calendario de Obligaciones Legales, a través de su actualización.

1.6 Aplicar un marco normativo referente a los plazos de verificación, respuesta y seguimiento por parte de las dependencias auditadas y a las sancionadas.

B) Rendición de Cuentas

Transparencia y acceso a la información.

El derecho de *acceso a la información* regula los términos legales del intercambio de información pública entre un solicitante y la autoridad.

La cualidad de *transparencia* se alcanza cuando existe una clara voluntad de apertura del gobierno, expresada en acciones concretas y visibles que manifiestan la disposición de construir una relación con los ciudadanos basada en la honestidad¹⁰⁶.

Objetivo:

Transparentar la función pública a través de los requerimientos de acceso a la información cumpliendo los lineamientos



establecidos y poder cubrir en lo posible las necesidades de información que demanda la ciudadanía del municipio de Loreto, misma que garantizará el buen manejo de los recursos.

Estrategias:

1. Conformación del Nuevo Comité de Transparencia y Acceso a la Información pública.
2. Análisis de la función del gasto público según su aplicación.
3. Páginas electrónicas actualizadas.
4. Procedimientos oficiales internos establecidos.
5. Establecimiento de los lineamientos técnicos generales para la homologación de la información.

Metas:

- 1.1. Conformación del Nuevo Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a través de la coordinación de la Dirección con la Secretaría General, convocar a sesión para su creación.
- 2.4 Informar sobre el gasto público, de manera responsable y transparente, a través del seguimiento de los trámites de las solicitudes para su gestión.
- 3.1 Mantener la PNT y pagina de internet oficial del Ayuntamiento, actualizada, cumpliendo con los principios y plazos establecidos, a través de la coordinación entre las 28 unidades administrativas que fueron dadas de alta en la PNT.
- 4.1 Cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de acceso a la información en todas sus modalidades, a través

de la aplicación de procedimientos internos que hagan mas eficiente el servicio.

- 5.1 Dar a conocer a cada una de las unidades administrativas, los lineamientos técnicos generales para la publicación y homologación de la información de las obligaciones establecidas en la normatividad.

8.5.5 Línea de Acción Estratégica:

Atención a grupos Indígenas.

Líneas de Acción:

1. Gestionar ante dependencias Federales apoyos económicos y sociales.
2. Instrumentar programas de desarrollo social que contribuyan a elevar la calidad de vida de los grupos indígenas en el municipio de Loreto B.C.S.
3. Promover el desarrollo económico entre los grupos indígenas en el municipio de Loreto.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida de los grupos indígenas y jornaleros agrícolas en el Municipio de Loreto, a través de la promoción, impulso e implementación de acciones sociales y proyectos productivos para generar empleos y autoempleos.

Estrategias:

1. Diseñar, aprobar y promover la Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de B.C.S.
2. Diseñar e incrementar los mecanismos de atención Integral, en sus lugares de



residencia en el Estado a los grupos indígenas.

3. Implementar un programa de desarrollo integral de los grupos de personas indígenas en Loreto B.C.S.

Metas:

Eje Humano

1. Gestionar ante dependencias y organizaciones programas de capacitación, asesoría y orientación en desarrollo humano y liderazgo.

Eje Social

1. Gestionar ante las dependencias correpondientes programas para apoyos en:
 - a) Adquisición y mejoramiento de vivienda
 - b) Mantenimiento y ampliación de la red eléctrica.
 - c) Regularizar y ampliar el servicio de recolección de basura.
 - d) Becas para niños y jóvenes estudiando.
 - e) Mas vigilancia honesta y responsable en la zona de nucleos de personas indígenas.
 - f) Servicio de drenaje y alcantarillado
 - g) Mas servicios de Salud
 - h) Habilitar espacios de esparcimiento y promoción del deporte.
 - i) Gestionar y atender los rezagos de agua potable y alcantarillado donde se encuentran asentados los grupos indígenas.
 - j) Implementar programas de difusión de su cultura y costumbres.

- k) Permitirles ubicarse en lugares y eventos estratégicos para la venta de sus artesanías y comidas típicas regionales.

- l) Implementar programas de fortalecimiento académico para esos grupos vulnerables.

- m) Promover programas para la conservación, promoción y difusión de la cultura de las comunidades indígenas en el Estado.

Eje Físico-Ambiental

1. Promover y gestionar apoyos para la reforestación de las áreas verdes en los espacios o colonias donde se encuentran los grupos indígenas.

Eje Económico

1. Gestionar ante las dependencias correpondientes programas para apoyos en:
 - a) Capacitación para desarrollo empresarial, organización de microempresas.
 - b) Proyectos productivos de traspato.
 - c) Fomentar esquemas y mecanismos de inversión a grupos de personas indígenas organizados.
 - d) Incentivar la participación de grupos étnicos en actividades productivas.
 - e) Fomentar el desarrollo de sus habilidades y aptitudes.
 - f) Impulsar programas de generación de empleo y autoempleo para madres solteras o cabezas de familia.



- g) Generar oportunidades de empleo para jóvenes indígenas, potencializando sus habilidades y aptitudes.

IX. PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

Eje Humano

1. Proyecto estratégico de Desarrollo humano Integral, que incluye el programa de Desarrollo de Capacidades y Habilidades técnicas, administrativas, empresariales, etc., que se implementará en todo el territorio municipal y para cada una de las regiones de acuerdo a su vocación de desarrollo, con cobertura de 2 años.
2. Proyecto de Desarrollo Humano Integral para los servidores públicos del Ayuntamiento con cobertura de 2 años.

Ambos proyectos de deben de coordinar en la Secretaría General en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social y Económico y Oficialía Mayor.

Eje Social

1. Proyecto estratégico integral que impulse el desarrollo de cada grupo, comunidad y región, dividido en áreas y etapas para cada uno de sus indicadores sociales, incluyendo los grupos vulnerables de indígenas asentados en el municipio de Loreto B.C.S.

Eje Físico-ambiental

1. Proyecto Estratégico Integral, donde se tome en cuenta la regionalización geográfica de acuerdo a sus vocaciones, para el uso racional de los recursos forestales.

Eje Económico

A) Agricultura

1. Proyecto Territorial Estratégico Agropecuario que contemple estrategias para:
 - Minimizar el impacto de la sequía recurrente, con la mínima utilización del recurso agua e infraestructura.
 - La recuperación de tierras que se encuentran en ranchos que están abandonados.
 - Tecnificación del riego en pequeños huertos familiares.
 - Adquisición de infraestructura para la Instalación de sistemas de riego en pequeños huertos familiares.
 - Cercos perimetrales y guardaganados en las carreteras, en beneficio del turismo y productores.
 - Comercialización y venta de productos agropecuarios tomando en cuenta el Sistema-Producto al que pertenece para eliminar el intermediarismo.
 - Reconversión de la actividad convencional a la producción orgánica.
 - Estudios de factibilidad a la vocación y potencial productivo de cada región.
 - Infraestructura y equipamiento para dar valor agregado a la producción primaria.



- Adquisición de equipo de labranza por microrregiones, para las unidades de producción que lo requieran.
- Formación y consolidación de organizaciones económicas.
- Establecimiento de una parcela municipal de producción de forraje.
- Rescate de la producción de olivos en la zona de San Javier.
- Atención integral a jornaleros agrícolas.

B) Ganadería

Proyecto territorial Estratégico que contemple:

- Reconversión productiva, ganado mayor a ganado menor.
- Mejoramiento genético.
- Compra de pie de cría caprino: Nubia y Bóer, fuera del estado (regional)
- Creación de organizaciones económicas de productores para implementar las acciones necesarias que den valor agregado y a la vez coadyuven en la comercialización.
- Fortalecimiento de las unidades de producción en cuanto a infraestructura y equipamiento.
- Programa tutorial que guie a las organizaciones económicas en su proceso de desarrollo empresarial, con la concurrencia de los tres niveles de gobierno.
- Promoción de todos los productos que se producen en la región.
- Asistencia a eventos locales, nacionales e internacionales.

- Centro de acopio para venta de ganado.
- Continuidad para la caprinocultura.
- Carnicerías en Loreto para la venta de sus productos.
- Construcción de un local en la comunidad para punto de venta de la organización.

C) Desarrollo Forestal

- Proyecto Territorial Estratégico que incluya: Programa de capacitación, transferencia de tecnología, educación y normatividad forestal, Programa para la creación de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAS) y Programa de capacitación a productores para el correcto aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables de acuerdo con la normatividad vigente.

D) Pesca Y Acuicultura

Proyecto Estratégico que incluya:

- La inclusión de grupos, cooperativas y federaciones pesqueras.
- Adquisición de infraestructura necesaria para dar valor agregado a la producción.
- Impulso a los Sistema-Producto o cadenas de Comercialización en el municipio.
- Programa de atención a emergencias en altamar.

Proyecto integral regional para instalación de centros de acopio para dar

valor agregado y venta de productos pesqueros y acuícolas, que incluyen:

- Construcción y puesta en marcha de una planta para la producción de hielo para la federación y beneficio de los agremiados.
- Adquisición de una unidad de transporte refrigerado para productos perecederos del mar.

E) Turismo

Proyecto estratégico Integral de

1. Turismo para el sector rural que incluya cada una de las regiones con sus potencialidades y productos.
2. Proyecto para el Desarrollo integral del Turismo en la Costa del Golfo de California.

F) Proyectos Administrativos Transversales Estratégicos

Proyecto de gran impacto, que contemple la implementación, seguimiento y resultados de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal”

Proyecto Estratégico de Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 del Municipio de Loreto.

Proyecto de vanguardia que contemple las estrategias para implementar. Dar seguimiento y evaluar la adecuada administración de la información digital y documentado que integra el archivo municipal.



Campos de golf en Nopoló. Cuevas, Gonzalez, Isela. Trabajo de Campo.2019



IX. INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021.

En el Municipio de Loreto B.C.S., La Ley Orgánica de la Administración Pública establece como una obligación, aplicar Sistemas de Actualización, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo en sus estrategias y alcances de metas de acuerdo a sus objetivos planteados y los programas y proyectos que de ellos se deriven.

Para tal efecto se constituirá el Sistema Integral de Evaluación y Seguimiento del Municipio de Loreto, denominándolo: SIES-MUNLOR.

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se llevará a cabo anualmente. En ellas, se verificará el cumplimiento de las metas programadas, de la operación de cada programa y estrategia proyectada para la administración.

Por lo tanto, para el cumplimiento de lo anterior, cada dependencia responsable tomará en cuenta los siguientes indicadores, los cuales, siendo cualitativos o cuantitativos, según el tipo de programa, serán los estándares de medición del logro de los resultados.

a) Indicadores de atención:

Miden la satisfacción de los usuarios de los servidores públicos.

b) Indicadores de gestión:

Miden el cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos, así como la

racionalidad en el uso de los recursos financieros.

c) Indicadores de resultados:

Miden la cobertura y alcance de cada programa.

d) Indicadores de impacto:

Evalúan el efecto en la población de una política.

Es tarea de la evaluación comparar lo programado con lo ejecutado, valorando cuantitativa y cualitativamente los resultados de todo el proceso de planeación. En la Presidencia Municipal se efectuarán por parte de las diferentes áreas, una evaluación periódica y permanente con el fin de retroalimentar y encauzar lo que sea necesario y así asegurar los resultados positivos del presente Plan.

Para lograr que el presente instrumento rector de las acciones de la administración Pública Municipal cumpla con los objetivos planteados por los habitantes de Loreto, será necesaria la participación responsable de la ciudadanía, así como de los tres órdenes de Gobierno.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan serán de observancia obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y constituyen un compromiso de corresponsabilidad entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Su instrumentación implica convertir los lineamientos en él registrados en programas de mediano plazo que no excedan el período de gobierno municipal correspondiente y que incluyan los



aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de instrumentos operativos de corto plazo, en los que se describan las metas, tiempos, recursos y responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo del Municipio y así elevar los niveles de vida de la población.

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en coordinación con la sociedad, tienen la responsabilidad de elaborar los programas de Desarrollo que de este se deriven para ordenar las actividades, desarrollar y lograr un buen aprovechamiento de los recursos naturales, económicos, materiales y humanos de que dispone el Municipio.

La programación anual ayudará a que se consideren las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan. Esto servirá para integrar los anteproyectos de presupuesto aplicable en el año que corresponda.

Tanto el Plan como los Programas de Desarrollo especifican las acciones objeto de la coordinación con Estado y las localidades, así como la inducción y concertación su vigencia deberán ser sometidos a consideración y aprobación de la C. Presidenta Municipal.

Para la elaboración de los Programas es necesario que la Administración Pública Municipal lleve a cabo diagnósticos económicos, políticos, sociales y demográficos mediante las opiniones con los representantes de las comunidades y de la población en general.

Para asegurar la instrumentación, el gobierno municipal asegura la participación y el compromiso de la ciudadanía.

La medición e indicadores de desempeño

Se ha comprobado que cuando se mide el desempeño como una herramienta para la toma de decisiones en un proceso de administración y gestión, se obtienen muy buenos resultados en gobiernos locales (municipios) en el mundo que han llevado a la práctica un proceso de medición, ya que les ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos que brindan a la sociedad, a través de la recopilación, análisis y aplicación de información generada por el proceso de medición.

Sistema de evaluación del plan

Una vez obtenidos los valores de los indicadores de acuerdo a las metas planteadas y la línea base establecida se evalúan los resultados de la implementación del plan. Este sistema contempla la elaboración, instrumentación, seguimiento y evaluación como un proceso integral cuya finalidad principal es que el responsable de la implementación del Plan, cumpla con el seguimiento de las líneas estratégicas a través del logro de las metas establecidas.



XI. MATERIAL DE SOPORTE REVISADO

- 1 **Gobierno del Estado de B.C.S.-** Ley de Planeación del Estado de B.C.S.
- 2 **H. IX Ayuntamiento de Loreto.2019.-** Reglamento de Planeación Municipal.
- 3 **Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.** Loreto, Baja California Sur.
- 4 **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Alineación de políticas Públicas a nivel nacional.
- 5 **Agenda 2030.-2015.-**Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDS). ONU. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- 6 **Mares, M. 2018.-** Fortuna y Poder. Presenta AMLO directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: <https://marcomares.com.mx/nacional/presenta-amlo-directrices-del-plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/>.
- 7 **Gobierno del Estado de B.C.S.** 2015. PED 2015-2021.
- 8 **Sambrano, B. A.** 2007.- Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública. UCAB. - Caracas, Venezuela.
- 9 **Cuevas, G. M.I.** 2018. Adaptado del Modelo de Magaña, M.E. 1997. FCAyF de la UACH.
- 10 **Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad.** 2015. Macrolocalización y Microlocalización del Municipio de Loreto, B.C.S. disponible en: <http://setuesbcs.gob.mx/mapas/municipios-de-baja-california-sur/>
- 11 **Datos Básicos de B.C.S. 2012.-** Gobierno del Estado de Baja California Sur. - Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.
- 12 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. 2015. PMDRS: Plan Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Loreto.2015-2018.-** *Territorio Rural municipal. - Delegaciones y Subdelegaciones Municipales. - Caracterización del entorno: Geología, Fisiografía, Orografía, Hidrografía, Hidrología, Clima, suelos, flora y fauna marina y terrestre.*
- 13 **Gob. Del Edo. De B.C.S.-** Información Estratégica Loreto 2015.- SETUES.
- 14 **Localidad de San Javier.** -Disponible en: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-javier-3/>
- 15 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. -** Fomento Agrícola y Ganadero.
- 16 **Gobierno del Estado de B.C.S.-** Información Estratégica Loreto 2018.-. Población.
- 17 **Nopoló, Municipio de Loreto, B.C.S.** Disponible en: <https://www.mexicanbusinessweb.mx/wp-content/uploads/2012/06/loreto.jpg>
- 18 **Pesca Deportiva. 2017.-** Competencia en Loreto, Baja California Sur. - bcsnoticias. Disponible en: <https://www.bigfish.mx/>
- 19 **Mexicoenauto.-** Loreto Pueblo Mágico en el Mar de Cortés.- Disponible en: <http://www.mexicoenauto.com/pueblos-magicoS/loreto-pueblo-magico-en-el-mar-de-cortes/>
- 20 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. -** Plan De Desarrollo Municipal de Loreto, B.C.S. 2015-2018.- Agricultura. -
- 21 **Gob. del Estado de B.C.S.- SEPADA.** 3er. Informe de gobierno. - 2017-2018.
- 22



- 23 **Gob. Del Estado de B.C.S.- SEPADA.** 3er. Informe de gobierno. - 2017-2018.
- 24 **Gobierno del Estado de B.C.S.- SEPADA.** 3er. Informe de gobierno. - 2017-2018.
- 25 **Diario El Puma, BCS.** Entregando alimento para el ganado.- 2018.- Disponible en: <https://www.elpumabcs.com/2017/07/ayuntamiento-loreto-trabaja-la-mano-sector-ganadero>.
- 26 **Crespo, G.J.M y Rivera, M.G.** 2017.- Organización y transformaciones de la pesca comercial ribereña en el Parque Nacional Bahía de Loreto (Baja California Sur, México).- DOI: 10.4422/UABCS-UAM.
- 27 **SGM-FIFOMI. - 2007.**-Inventario Físico de los recursos Minerales en áreas del Municipio de Loreto, Edo. de B.C.S. 6.1 último párrafo, Pág. 23 párrafo superior. Disponible en: https://mapserver.sgm.gob.mx/InformesTecnicos/InventariosMinerosWeb/T0307MARA00_01.PDF
- 28 **SGM-FIFOMI.** 2007. Inventario Físico de los Recursos Minerales en Áreas del Municipio de Loreto, Estado de B.C.S. Disponible en: https://mapserver.sgm.gob.mx/InformesTecnicos/InventariosMinerosWeb/T0307MARA0004_01.PDF.
- 29 **bcsnoticias.com.** - Algunas especies pesqueras comerciales importantes en el municipio de Loreto, B.C.S.
- 30 **Ecured.** - Orografía del Municipio de Loreto, B.C.S.- [https://www.ecured.cu/Loreto_\(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Loreto_(M%C3%A9xico))
- 31 **Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.** - Baja California Sur. Loreto. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM03bajacaliforniasur/municipios/03009a.html>.-
- 32 **Turista Sudcaliforniano.**2018. Sudcalifornios.com, el portal de BCS, México. Sierras de BCS: La Giganta, Loreto, BCS. Disponible en: <http://www.sudcalifornios.com/secciones/turismo-y-gastronomia-en-bcs/item/sierras-de-bcs-la-giganta-loreto-bcs>.
- 33 **Neomexicanismos.**2016. Cultura Alternativa Mexicana. Disponible en: <http://neomexicanismos.com/lugares-turisticos/loreto-pueblo-magico-baja-california-sur/>.-
- 34 **Enciclopedia del Municipio.** - Baja California Sur. Loreto. - las Islas del Golfo de California que corresponden al Municipio de Loreto. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM03bajacaliforniasur/municipios/03009a.html>
- 35 **INEGI-GOB. EDO. BCS.** 2017. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Baja California Sur. Hidrología e Hidrografía. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/
- 36 **INEGI-GOB. EDO. BCS.** 1996. Estudio Hidrológico del Estado de Baja California Sur. Ags. México. Pág. 25-27. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/
- 37 **CONAGUA. 2015.** Subdirección General técnica. - GAS. Actualización de la disponibilidad media anual del Acuífero Rosarito (0330), Estado de Baja California Sur. - DOF-2015. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/102844/DR_0330.pdf
- 38 **Coronado, E.M.** 2015. Islas Sudcalifornianas. Disponible en: <https://medium.com/edicion-mar-de-cortes/islas-sudcalifornianas-dcac1ae826d3>



- 39 **Tour de Isla Coronado**, Loreto Baja California Sur. Disponible en: <http://toursloreto.com/es/loreto-tours-mar-y-tierra/viajes-por-mar-loreto-b-c-s/tour-de-ilsa-coronado/> .-
- 40 **Davis. 2015**. Isla del Carmen. Ed. 25. - Atlas Turístico. Disponible en: <https://tendenciaelartedeviajar.com/2015/10/historia/isla-del-carmen/>
- 41 **J.A. 2015**. Isla Danzante, Loreto, Baja California Sur. Publicado en Islas, Loreto .Disponible en: <http://www.sudcalifornios.com/secciones/turismo-y-gastronomia-en-bcs/item/sierras-de-bcs-la-giganta-loreto-bcs> .
- 42 **Bcsnoticias. 2014**. Art. Destinan a la Conservación playas de isla Monserrat del Parque Nacional de Loreto. Disponible en: <http://www.bcsnoticias.mx/destinan-a-la-conservacion-playas-de-isla-monserrat-del-parque-nacional-de-loreto/-@bcsnoticias:->
- 43 **Postales de BCS. 2017**. Isla Santa Catalina, Loreto, Baja California Sur. Publicado en Loreto, Medio Ambiente. Disponible en: <http://sudcalifornios.com/secciones/seccion-especial/item/isla-santa-catalina-2>
- 44 **Revolvy**. - 2019.- Islas del Golfo de California, disponible en: <https://www.revolvy.com/folder/Islas-nds-of-the-Gulf-of-California/379511>
- 45 **Enciclopedia del Municipio**. - Baja California Sur. Loreto. - Islotes Las Galeras. Disponible en: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM03bajacaliforniasur/municipios/03009a.html>
- 46 **Mapcarta**. - Islotes Las Galeras, Municipio de Loreto B.C.S. Disponible en: <https://mapcarta.com/es/20387668> y en: <https://www.revolvy.com/page/Islotes-Las-Galeras>
- 47 **H. VII Ayuntamiento de Loreto, B.C.S. 2011-2015**.- Plan de Desarrollo Municipal (PDM), del Municipio de Loreto, B.C.S. Suelos 35, 6.8, Recursos Hídricos, flora Terrestre.
- 48 **México, Pueblos de América**. Localidades de México. - Baja California sur.- Loreto.- Agua verde. Disponible en: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/agua-verde-4/>.
- 49 **Puma**. - Disponible en: www.ecured.cu/Puma#/media/
- 50 **Puma**.- Disponible en: <https://mexico.pueblosamerica.com/foto/monte-cabello.->
- 51 **Puma Felis**. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Puma> y <http://rie.cl/?a=30179> y **El Puma feliz con color**.- Disponible en: <http://wikifaunia.com/.mamiferos/>
- 52 **Borrego Cimarrón**. - Disponible en: www.ecured.cu/Borrego_cimarrón#/media/File:Borrego_2.jpg
- 53 **SEMARNAT-CONANP.2012**. Plan de Manejo del Parque Marino Bahía de Loreto. Fauna terrestre y marina.
- 54 **Darwin Sudcalifornio. 2013. Babisuri, disponible en:** <http://sudcalifornios.com/item/biologia-endemica-de-bcs-9>
- 55 **Ibarra. C. 2016**. El Halcón peregrino: Una de las aves más rápidas del mundo habita BCS. / SDPnoticias.com Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/2016/01/05/una-de-las-aves-mas-rapidas-del-mundo-habita-bcs-el-halcon-pregrino>
- 56 **Bcsnoticias. 2017**. Artículo: Bahía de Loreto recibe al año hasta 7 especies de ballenas. Disponible en: <http://www.bcsnoticias.mx/bahia-loreto-recibe-al-ano-7-especies-ballenas/>

- 57 **Gob. Edo. B.C.S.-SECTUR.** - 2014.- UABCS. - Agenda de competitividad del Destino Turístico Pueblo Mágico: Loreto. basado en INEGI, 2010.
- 58 **SSA. -Flores, G. V. 2018.**- Art. En 2017, Hospital General de Loreto atendió 120 partos y realizó cerca de 200 cirugías. Disponible en: <https://www.bcsnoticias.mx/2017-hospital-general-loreto-atendio-120-partos-realizo-cerca-200-cirugias/>
- 59 **H. IX Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.** 2018.- Art. En Loreto dio inicio la colecta nacional de la Cruz Roja Mexicana
- 60 **H. IX Ayuntamiento de Loreto. DIF. 2018. Disponible en:** <http://loreto.gob.mx/ix/dif>
- 61 **H. IX Ayuntamiento de Loreto.** Unidad Municipal de Protección Civil. POA 2019.
- 62 **H. IX Ayuntamiento de Loreto.** Dirección de Servicios Públicos Municipales. POA 2019.
- 63 **bcsnoticias.2015.** Art. Inician gestiones en Loreto para contar con relleno sanitario. Disponible en: <https://www.bcsnoticias.mx/inician-gestiones-en-loreto-para-contar-con-relleno-sanitario/>
- 64 **NBCS Noticias. 2018.** Art. Con una inversión de más de 7 mdp, inauguran trinchera tipo relleno en Loreto, B.C.S. Disponible en: <https://nbcs.mx/2018/12/21/con-una-inversion-de-mas-de-7-mdp-inauguran-trinchera-tipo-relleno-sanitario-en-loreto/>
- 65 **Rate This. 2016. Art. Listo panteón Los Dolores de #Loreto para recibir dolientes por Día de Muertos. Disponible en:** <https://colectivopericu.net/2016/10/27/listo-panteon-los-dolores-de-loreto-para-recibir-dolientes-por-dia-de-muertos/>
- 66 **bcsnoticias. - 2016.- Artículo "Se requiere otro panteón en Loreto; el cementerio de Los Dolores está lleno. Disponible en:** <https://www.bcsnoticias.mx/panteon-los-dolores-lleno-se-requiere/>
- 67 **NBCS noticias. - 2018.- Art. Recibe Alcaldesa de Loreto escrituras para la creación del nuevo panteón municipal. - Disponible en:** <https://nbcs.mx/2018/12/30/recibe-alcaldesa-de-loreto-escrituras-para-la-creacion-del-nuevo-panteon-municipal/>
- 68 **Lesser, J.M. I. et. Al. -** Funcionamiento del acuífero de San Juan B. Londó, B.C.S. - Memorias 6º Congreso de Aguas subterráneas, Asociación Geohidrológica Mexicana.
- 69 **INEGI-GOB. EDO. 1996.-** Estudio Hidrológico del Estado de B.C.S. Disponible en. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/Estudio-Hidrologico-del-Estado-de-Baja-California-Sur.pdf>
- 70 **INEGI. - 2010.- Censo de Población y Vivienda. -** Encuesta Intercensal 2015. 1/
- 71 **Gobierno del Estado de B.C.S.-** Información Estratégica Loreto 2018.-. Vivienda.
- 72 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. -** Plan De Desarrollo Municipal de Loreto, B.C.S. 2015-2018.- Transporte. -
- 73 **SEMAR. - Disponible en:** <https://diqaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioLoreto.pdf>
- 74 **Aeropuertodelmundo.2019.-** Aeropuerto Internacional de Loreto. - Disponible en: <https://www.aeropuertodelmundo.com.ar/aeropuerto-LTO/>



- 75 **G. Karla.- 2014.-** Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.- Disponible en: <https://es.foursquare.com/v/aeropuerto-internacional-de-loreto/5244702f11d2e7db11d1c0b1/photos>
- 76 **Wikipedia. - 2019.-Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.-** Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Aeropuerto_Internacional_de_Loreto
- 77 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. -** Plan De Desarrollo Municipal de Loreto, B.C.S. 2015-2018.- Comunicaciones. -
- 78 **Streema. - 2019.-** Estaciones de radio en Loreto BS.- disponible en: <https://es.streema.com/radios/Loreto-11838>
- 79 **Radar político: 2016.-** Loreto: se impulsa el deporte como medida de prevención e integración. - disponible en: <https://www.radarpolitico.com.mx/>
- 80 **Wikipedia. - 2019.** Recreación. - Tenis. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_\(Baja_California_Sur\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_(Baja_California_Sur))
- 81 **Mexplora: Live experience.** México. Loreto: Pueblo Mágico, B.C.S.- práctica del tenis. Disponible en: <https://turismo.mexplora.com/loreto-y-su-historia/>
- 82 **Loreto Sailing.- 2019.-** Descripción de Loreto Sailing Vela.- Disponible en: <https://www.yumping.com.mx/vela/loreto-sailing-vela--e19692241>
- 83 **México, Viajes y Turismo.- 2012.-** Veleros en Loreto.- Disponible en: <http://mexicoviajesyturismo.blogspot.com/2012/12/veleros-en-loreto.html>
- 84 **México Travel Club:** Portal Turístico de México. información General, Misión de San Francisco, B.C.S., La Joya de las Misiones de Baja California Sur.
- 85 **Misión de San Bruno, B.C.S.-** Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Misión_de_San_Bruno
- 86 **Gob. del Estado de B.C.S.- 2015-2021.-** Misión de Nuestra señora de Loreto Conchó. - Disponible en: <https://culturabcs.gob.mx/recinto/64>
- 87 **Atracciones en Loreto, B.C.S.-** Disponible en. <https://www.bestday.com.mx/Loreto/Atracciones/>
- 88 **Municipios.mx. -** Todos los municipios de México. B.C.S. Loreto. Disponible en: www.municipios.mx/baja-california-sur/loreto/
- 89 **Loreto, Baja California Sur. - 3. Cultura. -** Disponible en: [es.wikipedia.org/wiki/Loreto_\(Baja_California_Sur\)#Cultura](https://es.wikipedia.org/wiki/Loreto_(Baja_California_Sur)#Cultura)
- 90 **Radioactivo. - 2018.-** Éxito de las Fiestas de San Javier, B.C.S.- Disponible en: www.radioactivobcs.com/exito-las-fiestas-de-san-javier.
- 91 **Madrigal, A.- 2014.- Pinturas Rupestres en Loreto, B.C.S.-** Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/odila-sepulta-pinturas-rupestres-en-loreto>
- 92 **Muñoz, J., 2015.-** Las Pinturas Rupestres de San Javier, en Loreto, empezaron a ser restauradas. - 2015.- Disponible en: www.bcsnoticias.mx/las-pinturas-rupestres-san-javier-loreto-empezaron-restauradas/
- 93 **Restauración de las Pinturas Rupestres de San Javier.-** Disponible en: www.bcsnoticias.mx/las-pinturas-rupestres-san-javier-loreto-empezaron-restauradas/



- 94 **Enciclopedias de los Municipios** y Delegaciones de México. Baja California Sur. Loreto.
<http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM03bajacaliforniasur/municipios/03009a.html>
- 95 **Historias de B.C.S.- Loreto.-** Educación.- Disponible en:
<https://historiabcs.wordpress.com/loreto/>
- 96 **Gob. Del Edo. De B.C.S.-** 2017.- Más y mejor Infraestructura educativa para Loreto. - Disponible en:
<http://www.bcs.gob.mx/noticias/mas-mejor-infraestructura-educativa-loreto/>
- 97 **H. VIII Ayuntamiento de Loreto. - PMDRS.2015-2018.-** Municipio de Loreto, B.C.S. Comercio, Abasto, Industria.
- 98 **Cota, Fiji. Panoramio .** "Sudcalifornia Ayer y Hoy. Disponible en:
<https://mexico.pueblosamerica.com/fofo/nopolo-2>.
- 99 **El Sudcaliforniano.**2018. inauguraron la marina Puerto Escondido Loreto.- Disponible en:
<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/inauguraron-la-marina-puerto-escondido-loreto-2616404.html>
- 100 **Foto aérea de la Zona** Centro de Loreto, B.C.S. Disponible en:
<https://propiedades.com/inmuebles/>
- 101 **Foto: Pasaje emblemático** de Loreto, B.C.S.- Disponible en:
<http://neomexicanismos.com/lugares-turisticos/loreto-pueblo-magico-baja-california>.
- 102 **H. IX Ayuntamiento de Loreto, B.C.S.,** POA 2019. Presentación.
- 103 **SAAM.- ITM.-Administración Pública Municipal.-** Mod.1.- Disponible en:
http://www.cca.org.mx/apoyos/saam/m1/imprimible_mod1.pdf
- 104 **Gob. Del Edo. De B.C.S.-** Mejora Regulatoria.- Disponible en:
<http://www.sepbcs.gob.mx/transparencia/regulatoria>
- 105 **H. Congreso del Estado de B.C.S. 2017.-** Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de B.C.S.
- 106 **Transparencia y Acceso a la** información: ni es lo mismo ni es igual.- Disponible en:
<https://www.animalpolitico.com>

XI. ANEXOS

Fotos de los Talleres Participativos.

Cabildo:





Representantes Municipales en las Comunidades Rurales





Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021

H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO, BAJA CALIFORNIA SUR

2018